

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa
en el Distrito Federal

EDICTO

Quejoso: Vallas y Gigantografías, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Autoridad responsable: Jefe de Gobierno del Distrito Federal y otras.

Terceros perjudicados: David Fascovich y Juan Andrés Karma.

A David Fascovich y Juan Andrés Karma, personas a quienes les reviste el carácter de terceros perjudicados, en términos del artículo 5 fracción III inciso C) de la Ley de Amparo, se les hace saber:

Que en los autos del Juicio de Amparo 1641/2003, promovido por Vallas y Gigantografías, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y otras autoridades, radicado en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, se encuentra señalado como acto reclamado en esencia: "La expedición, el refrendo y la publicación de un nuevo Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 28 de agosto de 2003. La emisión de la resolución DAO/DGODU/DDU/315/03. La inconstitucional notificación de la resolución señalada en el inciso anterior, con fecha cinco de noviembre de dos mil tres. La inconstitucional ejecución de la resolución señalada, efectuada el día 10 de noviembre de dos mil tres." Previa aclaración, por auto de once de diciembre de dos mil tres, se admitió a trámite la demanda de garantías presentada por la parte quejosa y se tuvo como terceros perjudicados a David Fascovich Juan Andrés Karma, respecto de los cuales se desconoce su domicilio actual, en mérito de lo anterior se ha ordenado, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y, 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la ley de la materia. En ese orden de ideas, se les hace saber a David Fascovich y Juan Andrés Karma, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado; en la inteligencia de que a partir de la última publicación de este Edicto en esos órganos de información, tiene treinta días para que se presente en este Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, a deducir lo que a su derecho convenga, apercibidos que si transcurrido ese término no comparecen, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista que se fijará en este Juzgado.

México, D.F., a 23 de marzo de 2004.

El Juez Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Humberto Suárez Camacho

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Emma Magnolia Ayala Rivera

Rúbrica.

(R.- 194313)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

A: Comercializadora y Distribuidora Flores S.A. de C.V.

En el lugar donde se encuentre.

En los autos del Juicio de Amparo número 126/2004-I, promovido por Antonio Nabort Saldaña, en su carácter de apoderado de BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contra actos de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta Ciudad, en el que se reclama la sentencia de once de diciembre de dos mil tres, dictada en los autos del Toca Civil número 1413/03-06, con motivo del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia interlocutoria que aprueba el remate en primer almoneda de fecha trece de junio del dos mil tres, misma que dictó el Juez Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en esta ciudad; por acuerdo de seis de abril del año en curso, se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días siguientes a la última publicación de estos edictos a este Juzgado ubicado en Calle Gutenberg, número dos, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, si a sus intereses legales conviene, a efecto de entregarle copia de la demanda de amparo y documentos adjuntos, así como del auto de admisión de la misma. Asimismo, se le apercibe que en caso de no hacerlo así y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el Juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista de estrados que se fijan en éste órgano jurisdiccional.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Universal".

Cuernavaca, Mor., a 13 de abril de 2004.

El Juez Cuarto de Distrito
en el Estado de Morelos
Lic. Rubén Paulo Ruíz Pérez
El Secretario del Juzgado Cuarto
de Distrito en el Estado de Morelos
Lic. Mario Alejandro Torres Pacheco
Rúbrica.

(R.- 194415)

Estados Unidos Mexicanos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
Sección Conflictos Colectivos y Huelgas
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de fecha diecinueve de marzo del año dos mil cuatro, dictado en el Toca de Amparo número T.A.D.J.2/1/2004, referente al amparo directo interpuesto por el hoy quejoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Metal y Similares "Engrane", el C. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ordenó notificar y emplazar a Juicio Constitucional al tercero perjudicado Sindicato de Trabajadores de las Industrias Plástico-Química y Metálica Integradas del Estado de México, mediante la publicación de edictos que deberá realizarse a costa del quejoso por tres veces consecutivas cada una de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y una en uno de los periódicos diarios de mayor circulación de la República Mexicana, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, quedando a su disposición en la Secretaría de la Sección de Conflictos Colectivos y Huelgas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, copia de la Demanda de Garantías y del auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil cuatro.

Toluca, Edo. de Méx., a 19 de marzo de 2004.

El C. Secretario General de Conflictos Colectivos y Huelgas

M. en D. Sergio Ilich Sánchez Madrazo

Rúbrica.

(R.- 194456)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Undécimo de Distrito en Materia Civil en el D.F.
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 150/2004-II, Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de su apoderado Jorge Humberto Pazos Chávez, promovió demanda de garantías contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; por auto de veintitrés de febrero de dos mil cuatro, este Juzgado de Distrito se avocó al conocimiento del asunto y admitió la demanda de amparo y se tuvo como terceros perjudicados a Jorge Gil Montalvo, Fernando Pérez López, Cristina Castro Dorantes, Oscar Ivan Toral González, Martha Elda González Guerra y Patricia Sandoval Hernández; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la sentencia de treinta de enero de dos mil cuatro, dictada por la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el toca 1239/03, por la que revoca la resolución de fecha seis de marzo de dos mil tres, dictada en el Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente 446/95, del índice del Juez Trigésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal. Es la fecha que no se ha podido emplazar a los terceros perjudicados Cristina Castro Dorantes, Oscar Ivan Toral González, Martha Elda González Guerra y Patricia Sandoval Hernández, a pesar de haber agotado todos los medios que se tuvieron al alcance para la investigación de su domicilio; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a los citados terceros perjudicados que deberán presentarse ante este Juzgado Undécimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en el Palacio de Justicia Federal, ubicado en Sidar y Rovirosa, número dos, esquina Eduardo Molina, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije, en los estrados de este juzgado.

Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en auto de doce de abril de dos mil cuatro.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.
México, D.F., 12 de abril de 2004.
El Secretario de Acuerdos
del Juzgado décimo Primero de Distrito en
Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Jorge Arturo Mayen Espinosa
Rúbrica.
(R.-194813)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Amparo 162/2004, promovido por Víctor Manuel Cueto Arvizu, contra actos del Juez Primero de la Mercantil de esta ciudad y otras autoridades, por acuerdo de catorce de abril del año en curso se ordenó: Por ignorarse el domicilio de los terceros perjudicados Alfonso Raúl Bayardo Casillas y Rafael Angel Ochoa Díaz, se emplacen a Juicio mediante edictos. Se señalaron las diez horas con cincuenta minutos del catorce de mayo de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado de distrito. Hágaseles saber que deberán presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibidos que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aún las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinte de abril de dos mil cuatro.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco.

Lic. Yolanda Villa García.

Rúbrica.

(R.- 194831)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias
de Amparo y de Juicios Civiles Federales
en el Estado de México

EDICTO

Benigno Rodríguez González.

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de marzo de dos mil cuatro, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo número 40/2004-III, promovido por la comunidad indígena de Lerma, Estado de México, a través de su representante Leonardo Alvarado Manjarrez, contra actos del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México y otras autoridades, en el que se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a su interés conviniera se apersonara al mismo, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en Sor Juana Inés de la Cruz número 302 Sur, colonia Centro, código postal 50000, Toluca, Estado de México, por sí, o por medio de apoderado o representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría III de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el diario de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de dos mil cuatro.- Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Martha Huerta Reyes

Rúbrica.

(R.- 194879)

EDOARDOS MARTIN, S.A. DE C.V.**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Administración y accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Edoardos Martin, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la compañía) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Edoardos Martin, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

26 de febrero de 2004.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu
C.P.C. Jorge I. Peralta Alvarez
Rúbrica.

EDOARDOS MARTIN, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE MRM GROUP)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

Activo	2003	2002
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 44,248	\$ 9,062
Cuentas y documentos por cobrar, neto	60,832	73,309
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11,210	10,485
Inventarios, neto	185,038	213,099
Pagos anticipados	<u>6,207</u>	<u>5,110</u>
Total del activo circulante	307,535	311,065
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	223,256	240,330

Otros activos, neto	85,338	102,052
Total	<u>\$ 616,129</u>	<u>\$ 653,447</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Préstamo de instituciones financieras	\$ -	\$ 16,003
Porción circulante de la deuda a largo plazo	14,572	-
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	35,715	48,286
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	48,179	48,281
Impuesto al activo por pagar	<u>7,716</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	106,182	112,570
Deuda a largo plazo	10,028	-
Impuesto Sobre la Renta a largo plazo	6,610	6,873
Obligaciones laborales al retiro	3,697	3,718
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>97,619</u>	<u>84,495</u>
Total del pasivo	<u>224,136</u>	<u>207,656</u>
Capital contable		
Capital social	415,910	415,927
Reserva para recompra de acciones	2,027	2,049
Utilidades acumuladas	660,498	699,052
Efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	(125,257)	(125,257)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(561,185)</u>	<u>(545,980)</u>
Total del capital contable	391,993	445,791
Total	<u>\$ 616,129</u>	<u>\$ 653,447</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

EDOARDOS MARTIN, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE MRM GROUP)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

**(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003,
excepto utilidad (pérdida) por acción que se expresa en pesos)**

	2003	2002
Ventas netas	\$ 519,723	\$ 605,599
Costo de ventas	<u>340,604</u>	<u>391,907</u>
Utilidad bruta	179,119	213,692
Gastos de operación		
Generales y de administración	70,382	107,930
Venta, distribución y publicidad	<u>134,198</u>	<u>150,290</u>
	<u>204,580</u>	<u>258,220</u>
Pérdida de operación	(25,461)	(44,528)
Costo (ingreso) integral de financiamiento		
Gastos por intereses	9,910	7,010
Ingresos por intereses	(6,693)	(5,181)
Utilidad cambiaria, neta	(630)	(2,300)
Resultado por posición monetaria	2,650	(6,405)
Efectos de conversión	<u>(135)</u>	<u>407</u>

	5,102	(6,469)
Otros ingresos, neto	<u>(311)</u>	<u>(9,558)</u>
Pérdida antes de Impuesto Sobre la Renta	(30,252)	(28,501)
Impuesto Sobre la Renta	<u>8,302</u>	<u>(10,727)</u>
Pérdida neta consolidada	<u>\$ (38,554)</u>	<u>\$ (17,774)</u>
Promedio ponderado de acciones ('000)	<u>107,387</u>	<u>107,980</u>
Pérdida básica por acción	<u>\$ (0.36)</u>	<u>\$ (0.16)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

EDOARDOS MARTIN, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE MRM GROUP)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Capital social		Reserva para recompra de acciones	Utilidades acumuladas	Efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Capital contable
	Histórico	Actualizado					
Saldos al 1 de enero de 2002	\$ 45,593	\$ 371,470	\$ 5,584	\$ 716,826	\$ (125,257)	\$ (556,366)	\$ 457,850
Efecto neto por recompra de acciones	(1,050)	(86)	(3,535)	-	-	-	(4,671)
Pérdida integral	=	=	=	<u>(17,774)</u>	=	<u>10,386</u>	<u>(7,388)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	44,543	371,384	2,049	699,052	(125,257)	(545,980)	445,791
Efecto neto por recompra de acciones	(16)	(1)	(22)	-	-	-	(39)
Pérdida integral	=	=	=	<u>(38,554)</u>	=	<u>(15,205)</u>	<u>(53,759)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 44,527</u>	<u>\$ 371,383</u>	<u>\$ 2,027</u>	<u>\$ 660,498</u>	<u>\$ (125,257)</u>	<u>\$ (561,185)</u>	<u>\$ 391,993</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EDOARDOS MARTIN, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(SUBSIDIARIA DE MRM GROUP)
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Operación		
Pérdida neta consolidada	\$ (38,554)	\$ (17,774)
Más (menos)-partidas en resultados que no requirieron (generaron) la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	25,626	26,965
Costo de obligaciones laborales al retiro	493	557
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>13,124</u>	<u>(31,271)</u>
Recursos netos obtenidos de (aplicados a) resultados	689	(21,523)
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) disminución en		
Cuentas y documentos por cobrar	12,477	2,970
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(725)	(3,382)
Inventarios	7,788	(23,146)
Pagos anticipados	(1,097)	9,554
Aumento (disminución) en		
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	(12,571)	2,473
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	(102)	12,109
Impuesto al activo	7,716	(2,003)
Obligaciones laborales al retiro	<u>(514)</u>	<u>-</u>
Recursos netos generados por (aplicados a) la operación	13,661	(22,948)
Financiamiento		
(Disminución) aumento en préstamos de instituciones financieras	(16,003)	16,003
Porción circulante y deuda a largo plazo	24,600	-
Impuesto Sobre la Renta a largo plazo	(263)	(585)
Efecto neto por recompra de acciones	<u>(39)</u>	<u>(4,671)</u>
Recursos netos generados por actividades de financiamiento	8,295	10,747
Inversión		
Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo, netas de retiro	4,450	(4,055)
Disminución (aumento) en otros activos	<u>8,780</u>	<u>(7,073)</u>
Recursos netos generados por (aplicados a) actividades de inversión	13,230	(11,128)
Efectivo e inversiones temporales		
Aumento (disminución)	35,186	(23,329)
Saldo al inicio del año	<u>9,062</u>	<u>32,391</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 44,248</u>	<u>\$ 9,062</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)**

1. Actividades y eventos importantes

Edoardos Martin, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la compañía) se dedican a la fabricación y venta de tela de terciopelo y ropa casual. Las ventas son principalmente al mercado nacional mediante tiendas (boutiques y mayoreo) y ventas de exportación que representan el 17.7% de las ventas netas y se realizan principalmente a los Estados Unidos de América (U.S.A.) y a Canadá.

El mercado en que opera la compañía presenta riesgos de alta competencia nacional e internacional y de cambios en las tendencias de la moda, lo cual durante 2003 y 2002, ha impactado el margen de utilidad, así como los costos de operación, generando pérdidas en ambos ejercicios en el margen operativo y en el resultado neto de la compañía. Como parte de los esfuerzos de la Administración para disminuir los costos de operación y mejorar los resultados, durante 2003, se han racionalizado los gastos de administración y venta en forma importante y se han cerrado ciertas tiendas con objeto de tener una gestión operativa más eficiente. Asimismo, en el último trimestre de 2003, se concluyó la negociación de los pasivos financieros de la compañía a un plazo de 18 y 24 meses respectivamente.

La administración de la compañía planea continuar con su proceso de ajuste en la reducción de gastos y con el desarrollo de nuevos productos para el mercado nacional e internacional, sin embargo, la posibilidad de generar utilidades en la operación, dependerá del éxito de plan de negocios que ha establecido la Administración y del desarrollo del mercado de la compañía en México y en el extranjero.

2. Bases de presentación

a. Consolidación de estados financieros-Los estados financieros consolidados incluyen los de Edoardos Martin, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
J.B. Martin, S.A. de C.V.	99.60	Fabricación y venta de telas
Confecciones Martin, S.A. de C.V.	99.99	Fabricación y venta de ropa
Edoardos, S.A. de C.V.	99.99	Operadora de tiendas de ropa
Ardecor, S.A.	92.42	Prestación de servicios administrativos
J.B. Martin Comercial, S.A. de C.V.	99.60	Venta de telas
Manufacturera de Artículos de Decoración, S.A. de C.V.	99.99	Confección de artículos de decoración
Manufacturera Pantitlán, S.A. de C.V.	99.60	Confección de ropa
Cosido de Decoración, S.A. de C.V.	99.99	Confección de ropa
Operadora de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	99.99	Prestación de servicios administrativos
Edoardos de Guatemala, S.A.	99.99	Operadora de tiendas de ropa

Todos los saldos y operaciones importantes entre intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

b. Conversión de estados financieros de subsidiaria-Para consolidar los estados financieros de subsidiaria extranjera cuya operación se consideran como integrada a la de la compañía, ya que el producto que vende le es enviado desde México, los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio de cierre del balance general, y los activos y pasivos no monetarios y el capital contable se convierten al tipo de cambio histórico de la fecha en que se realizaron las operaciones y las aportaciones, respectivamente. Los ingresos, costos y gastos, se convierten al tipo de cambio promedio ponderado en que se realizaron las operaciones, y las cifras resultantes se actualizan aplicando el INPC. Los efectos de conversión se registran en los resultados del ejercicio en el ingreso integral de

financiamiento.

c. Pérdida integral-La pérdida integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable adjuntos, se integra por la pérdida neta consolidada del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, que de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. En 2003 y 2002, las otras partidas de la pérdida integral están representadas por exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

d. Reclasificaciones-Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2002 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2003.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, los cuales requieren que la Administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la compañía son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación-La compañía actualiza sus estados financieros en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta, reconociendo así los efectos de la inflación en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en pesos de poder adquisitivo del cierre del año. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, al estar todas expresadas en pesos constantes.

b. Inversiones temporales-Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor de mercado, el que sea menor.

c. Inventarios y costo de ventas-Los inventarios se valúan al menor de su costo de reposición utilizando el método de precio de la última compra o su valor de realización. El costo de ventas se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

d. Inmuebles, maquinaria y equipo-Se registran al costo de adquisición, y se actualizan mediante factores derivados del INPC. En el caso de activos fijos de origen extranjero su costo de adquisición se actualiza con la inflación del país de origen y se considera la fluctuación del peso mexicano con relación a dicha moneda. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

e. Otros activos-Están representados principalmente por gastos de instalación, que se actualizan con base en el método de cambios en el nivel general de precios desde su adquisición y se amortizan en el plazo en que la administración estima se generarán los beneficios de dicha inversión.

f. Instrumentos financieros-Los activos y pasivos financieros que resultan de cualquier tipo de instrumento financiero, se valúan a su valor razonable y se presentan en el balance general. Los costos y rendimientos de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan.

g. Obligaciones laborales al retiro-El pasivo por primas de antigüedad, pensiones y pagos por retiro que se asemejan a una pensión, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro

del conjunto de empleados que labora en la compañía. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

h. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 no existieron partidas que se materializarán en el corto plazo.

El Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo del ISR y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

i. Operaciones en moneda extranjera-Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

j. Insuficiencia en la actualización del capital contable-Se origina por el resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la ganancia (o pérdida) por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por encima (por debajo) de la inflación, menos el efecto del Impuesto Sobre la Renta diferido relativo.

k. Reconocimiento de ingresos-Los ingresos por ventas son reconocidos al momento en que se embarcan o entregan los productos al cliente y éste asume la responsabilidad sobre los mismos.

l. Resultado por posición monetaria-El resultado por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados del INPC a la posición monetaria neta mensual. La utilidad (pérdida) se origina de mantener una posición monetaria pasiva (activa) neta, respectivamente.

m. Utilidad (pérdida) por acción-La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Efectivo e inversiones temporales

	2003	2002
Efectivo	\$ 8,433	\$ 8,542
Valores realizables	<u>35,815</u>	<u>520</u>
	<u>\$ 44,248</u>	<u>\$ 9,062</u>

5. Cuentas y documentos por cobrar

	2003	2002
Clientes	\$ 42,150	\$ 31,047
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(2,326)</u>	<u>(563)</u>
	<u>39,824</u>	<u>30,484</u>
Impuesto al Valor Agregado por acreditar	5,747	11,895
Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo por	9,106	18,261

recuperar

Otras cuentas por cobrar	<u>6,155</u>	<u>12,669</u>
	<u>\$ 60,832</u>	<u>\$ 73,309</u>

6. Inventarios

	2003	2002
Productos terminados	\$ 125,591	\$ 130,806
Estimación en proceso	24,457	40,918
Materias primas	26,084	31,645
Productos químicos y auxiliares	11,331	9,730
Estimación para inventarios de lento movimiento	<u>(2,425)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 185,038</u>	<u>\$ 213,099</u>

7. Inmuebles, maquinaria y equipo

	2003	2002
Edificios y construcciones	\$ 100,383	\$ 108,186
Maquinaria y equipo	300,915	291,807
Equipo de transporte	12,871	13,708
Muebles y enseres	24,866	26,778
Equipo de cómputo	25,962	25,055
Mejoras a locales arrendados	<u>17,153</u>	<u>17,153</u>
	482,150	482,687
Menos-depreciación acumulada	<u>(299,574)</u>	<u>(282,969)</u>
	182,576	199,718
Terrenos	39,821	39,821
Construcciones en proceso	<u>859</u>	<u>791</u>
	<u>\$ 223,256</u>	<u>\$ 240,330</u>

Las tasas anuales promedio de depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo, fueron las siguientes:

	2003	2002
Edificios, construcciones y mejoras a locales arrendados	2%	2%
Maquinaria y equipo	5%	6%
Equipo de transporte	10%	12%
Muebles y enseres	7%	9%
Equipo de cómputo	12%	14%

Los terrenos y edificios de Edoardos Martin, S.A. de CV. (Edoardos), están garantizando la deuda a largo plazo.

8. Otros activos

	2003	2002
Gastos de instalación	\$ 113,731	\$ 129,794
Depósitos en garantía	5,948	6,064
Otros	<u>-</u>	<u>315</u>
	119,679	136,173
Menos-amortización acumulada	<u>(34,341)</u>	<u>(34,121)</u>
	<u>\$ 85,338</u>	<u>\$ 102,052</u>

9. Pasivo a largo plazo**2003**

El 17 de diciembre de 2003, Edoardos Martin, S.A. de C.V. (Edoardos) suscribió con Grupo Financiero HSBC México, S.A., (antes Grupo Financiero Bital, S.A.), un préstamo simple denominado en pesos mexicanos, el préstamo devenga una tasa de interés interbancaria (TIIE) más 5 puntos con vencimientos

\$ 15,000

mensuales de capital e intereses a partir de enero de 2004 y hasta junio de 2005. La tasa al cierre de año fue de 11.35%

El 24 de noviembre de 2003 Edoardos suscribió un préstamo con BBVA Bancomer, S.A., denominado en pesos mexicanos. El préstamo devenga una tasa de interés interbancaria (TIIE) más 3.5 puntos porcentuales con vencimientos mensuales de capital e intereses a partir de marzo de 2004 y hasta noviembre de 2005. La tasa de interés al cierre del año fue de 9.86%

	<u>9,600</u>
Total del pasivo	24,600
Menos-porción circulante de la deuda a largo plazo	<u>14,572</u>
Total de la deuda a largo plazo, con vencimiento en 2005	<u>\$ 10,028</u>

Las cláusulas restrictivas de los contratos de los préstamos contienen obligaciones que limitan la enajenación de los terrenos y edificios de Edoardos que están garantizando el total del pasivo financiero. Adicionalmente se tienen restricciones para adquirir pasivos a plazo mayor de un año excepto los derivados de la operación; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2003.

10. Obligaciones laborales al retiro

El pasivo por obligaciones laborales se deriva de la prima de antigüedad de los empleados al momento de su retiro. Se está fondeando el monto del pasivo por prima de antigüedad que resulta de cálculos actuariales, efectuados por actuarios externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El monto del pasivo se origina por:

	2003	2002
Obligación por Beneficios Proyectados (OBP)	\$ 3,538	\$ 4,009
Pasivo de transición pendiente de amortizar	502	539
Variaciones en supuestos por amortizar	1,433	1,331
Activos del plan	<u>(1,776)</u>	<u>(2,161)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 3,697</u>	<u>\$ 3,718</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el monto provisionado excede a la obligación por servicios actuales (equivalente a la OBP sin proyectar los sueldos a la fecha de retiro) en \$1,204 y \$1,037, respectivamente.

El costo neto del periodo se integra por:

	2003	2002
Costo de servicios del año	\$ 669	\$ 682
Amortización de pasivo de transición	(209)	(130)
Costo financiero del año	154	161
Menos-rendimiento de los activos del fondo	<u>(121)</u>	<u>(156)</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 493</u>	<u>\$ 557</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales en 2003 y 2002 son:

Tasa de interés	5%
Tasa de incremento de sueldos	2%
Tasa de rendimiento de los activos	7%

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2003	2002
Saldo inicial	\$ 3,718	\$ 3,161
Provisión del año	493	557
Pagos con cargo a la reserva	<u>(514)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 3,697</u>	<u>\$ 3,718</u>

El periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de:

Concepto	Años remanentes	
	2003	2002
Pasivo de transición	9.25	9.43
Variaciones en supuestos	7.99	8.23

Las obligaciones laborales de Edoardos de Guatemala, S.A., no se incluyen en el cálculo, debido a que no son significativas.

11. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se tienen 5,323,500 y 5,285,200 acciones en tesorería a un valor nominal teórico de 0.90 pesos y 1.70 pesos, respectivamente, pendientes de recolocar en el mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el capital social está representado por 107,369,600 y 107,407,900 acciones comunes sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la clase I representativas de la parte mínima fija del capital social, sin derecho a retiro (netas de las 5,323,500 y 5,285,200 acciones pendientes de recolocar) respectivamente. El capital variable, no podrá exceder de diez veces al capital fijo y se identifican como acciones de la clase II. A la fecha de los estados financieros, no se tienen emitidos este tipo de acciones. Tanto en la parte fija (clase I), como en la parte variable del capital (clase II), son acciones nominativas sin expresión de valor nominal, con pleno derecho a voto y son de libre suscripción.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos a cargo de la compañía a la tasa vigente. En el año 2003 la tasa fue de 34% la cual se reducirá en un punto porcentual en cada año, hasta llegar al 32% en 2005. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son:

Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 378,093</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 94,716</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida	<u>\$ 17,798</u>

12. Saldos y operaciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre es:

	2003	2002
Miles de dólares americanos		
Activos monetarios	2,066	2,870
Pasivos monetarios	<u>(427)</u>	<u>(1,749)</u>
Posición activa, neta	<u>1,639</u>	<u>1,121</u>
Equivalentes en miles de pesos	<u>\$ 18,417</u>	<u>\$ 11,702</u>

b. Los activos no monetarios de origen extranjero al 31 de diciembre de 2003 fueron como sigue:

	Saldos en miles de dólares	Equivalente en miles de pesos
Inventarios	<u>12,781</u>	<u>\$ 143,321</u>
Maquinaria y equipo, neto de depreciación	<u>11,104</u>	<u>\$ 124,786</u>

c. Las operaciones en moneda extranjera en miles de dólares americanos fueron como sigue:

	2003	2002
Ventas de exportación	<u>8,189</u>	<u>9,300</u>
Compras de importación, neto de depreciación	<u>(1,350)</u>	<u>(5,644)</u>
Otros gastos	<u>(37)</u>	<u>(28)</u>

d. Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre de		26 de febrero de
	2003	2002	2004
Dólar	\$ 11.2372	\$ 10.4393	\$ 11.0715

13. Transacciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

2003	2002
------	------

Ventas	\$ 84,607	\$ 79,772
Intereses pagados	\$ (412)	\$ (214)
Otros gastos	\$ (1,317)	\$ (618)

b. Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2003	2002
Por cobrar-		
JB Martin Limitée	\$ 9,502	\$ 7,845
JB Martin Co.	1,708	2,640
	<u>\$ 11,210</u>	<u>\$ 10,485</u>

14. Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en las Utilidades

México-

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Activo (IMPAC). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores actualizados lo que permite deducir costos actuales y la deducción de compras en lugar de costo de ventas, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria.

La tasa del ISR fue de 35% en 2002 y de 34% en 2003, la cual se reducirá en un punto porcentual por año hasta llegar al 32% en 2005. A partir de 2002 se eliminaron la deducibilidad de la participación de los trabajadores en las utilidades y la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta por pago de dividendos a personas físicas o a residentes del extranjero.

Por otra parte el IMPAC se causa a razón de 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Cuando en algún ejercicio resulte IMPAC en exceso del ISR, se podrá acreditar contra dicho exceso el importe en el que el ISR hubiera excedido al IMPAC en los tres ejercicios inmediatos anteriores y cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los diez ejercicios subsecuentes.

Edoardos Martin, S.A. de C.V. (Edoardos), causa ISR e IMPAC en forma consolidada con sus subsidiarias mexicanas, en la proporción en que es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias al cierre del ejercicio. A partir del 1 de enero de 2002, la proporción se calcula de acuerdo a la participación accionaria promedio diaria que la sociedad controladora mantenga durante el ejercicio en sus subsidiarias. Los resultados fiscales de la controladora y de las subsidiarias se consolidan al 60%. Los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo de Edoardos como de sus subsidiarias, se realizan como si no hubieran optado por la consolidación fiscal.

Operaciones en el extranjero-

Las operaciones en el extranjero representadas por la subsidiaria Edoardos de Guatemala, S.A., están sujetas al Impuesto Sobre la Renta de Guatemala y su resultado fiscal no se incorpora en la determinación del ISR consolidado.

Integración de provisión y pasivos

a. El Impuesto Sobre la Renta se integra como sigue:

	2003	2002
Impuesto Sobre la Renta		
Diferido	\$ (8,401)	\$ (12,498)
Efecto en el ISR diferido por reducción de tasas	(1,056)	(3,022)
Variación en la estimación de pérdidas fiscales e Impuesto al Activo de difícil recuperación	17,759	4,793
	<u>\$ 8,302</u>	<u>\$ (10,727)</u>

El efecto en el ISR diferido por reducción de tasas del ISR en 2002, se deriva del recálculo del pasivo (en su caso, activo) por Impuesto Sobre la Renta diferido registrado al 31 de diciembre de 2001, debido a la reducción paulatina de la tasa del ISR. Las diversas tasas aplicables a partir de 2003, se aplicaron a las diferencias temporales de acuerdo a su fecha estimada de reversión

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU por los ejercicios 2003 y 2002, es:

	2003	2002
Tasa legal	34%	35%
Más (menos)-efecto de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(6%)	9%
Menos-efecto por valuación en la estimación de pérdidas fiscales e Impuesto al Activo de difícil recuperación	(58%)	(17%)
Efecto en el ISR diferido por reducción de tasa	<u>3%</u>	<u>11%</u>
Tasa efectiva	<u>(27%)</u>	<u>38%</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo (activo) por Impuesto Sobre la Renta diferido, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, son:

	2003	2002
Inventarios	\$ 61,094	\$ 70,190
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	45,747	44,762
Otros activos, neto	12,772	14,945
Reservas	(1,241)	(1,815)
Reserva de obligaciones laborales al retiro	(1,761)	(1,193)
Pérdidas fiscales por amortizar	(24,104)	(48,704)
Impuesto al Activo por recuperar	<u>(6,752)</u>	<u>-</u>
	85,755	78,185
Más-estimación de pérdidas fiscales e Impuesto al Activo de difícil recuperación	<u>11,864</u>	<u>6,310</u>
	<u>\$ 97,619</u>	<u>\$ 84,495</u>

d. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la compañía tiene diferencias temporales gravables relativas a PTU diferida, principalmente de inventarios (agregar otras que procedan), por las que no se ha registrado el pasivo por PTU diferido por aproximadamente \$00,000, porque la compañía considera que no se materializarán debido a la continuidad de sus operaciones (incluir algún otro argumento que proceda). Por otra parte, existen diferencias permanentes no cuantificadas, principalmente por la actualización de los activos fijos que se estima tendrán efecto en la PTU que se cause en el futuro.

e. Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar, por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido pueden amortizarse y recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2003 son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales	IMPAC recuperable
2009	\$ 171	\$ -
2010	6,739	-
2011	9,112	-
2012	51,889	-
2013	<u>6,255</u>	<u>6,752</u>
	<u>\$ 74,166</u>	<u>\$ 6,752</u>

15. Resumen de información por segmentos

La operación de la compañía se realiza bajo dos principales divisiones que son fabricación y venta de terciopelo y confección y venta de ropa. La información por segmentos que se presenta, se basa en estas dos divisiones.

	Terciopelo		Venta de ropa		Servicios		Eliminaciones		Total	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Ingresos										
	\$	\$	\$	\$					\$	\$
Ventas a clientes	145,899	139,562	373,824	466,037	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	519,723	605,599
Ventas entre segmentos	<u>21,517</u>	<u>21,770</u>	<u>96,673</u>	<u>128,478</u>	<u>75,473</u>	<u>80,363</u>	<u>(193,663)</u>	<u>(230,611)</u>	-	-
Total	<u>167,416</u>	<u>161,332</u>	<u>470,497</u>	<u>594,515</u>	<u>75,473</u>	<u>80,363</u>	<u>(193,663)</u>	<u>(230,611)</u>	<u>519,723</u>	<u>605,599</u>
Resultado										
Utilidad (pérdida) de operación	3,746	(2,166)	(26,111)	(36,552)	(3,585)	(1,719)	490	(4,091)	(25,461)	(44,528)
(Ingreso) costo integral de financiamiento	(1,194)	(4,235)	4,312	(560)	246	(1,674)	1,737	-	5,102	(6,469)
Otros (ingresos) gastos	(323)	(347)	(4,445)	(794)	2,219	(9,103)	2,238	686	(311)	(9,558)
Impuesto Sobre la Renta	<u>2,784</u>	<u>428</u>	<u>(2,978)</u>	<u>(11,292)</u>	<u>10,617</u>	<u>137</u>	<u>(2,121)</u>	-	<u>8,302</u>	<u>(10,727)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 2,479</u>	<u>\$ 1,988</u>	<u>(23,000)</u>	<u>(23,906)</u>	<u>(16,667)</u>	<u>\$ 8,921</u>	<u>\$ (1,364)</u>	<u>\$ (4,777)</u>	<u>(38,554)</u>	<u>(17,774)</u>
Otra información										
Activos totales consolidados	\$ 238,193	\$ 231,586	\$ 423,037	\$ 495,902	\$ 457,637	\$ 492,598	\$ (502,738)	\$ (566,639)	\$ 616,129	\$ 653,447
Pasivos totales consolidados	148,273	144,651	204,903	242,895	67,182	47,805	(196,223)	(227,695)	224,135	207,656
Adquisición de activos fijos e	1,728	1,835	7,209	10,671	4,469	630	-	-	13,406	13,136

Viernes 14 de mayo de 2004

DIARIO OFICIAL

(Quinta Sección) 24

intangibles

Depreciación y

amortización

9,860

9,430

12,480

14,605

3,286

2,930

-

-

25,626

26,965

16. Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2003 se presentaron indicios de deterioro en el valor de la maquinaria para la fabricación de tela, debido a que se ha reducido la participación de la compañía en el mercado textil; además del surgimiento de nuevos competidores y cambios en las tendencias de la moda. No obstante lo anterior, conforme a la normatividad vigente en 2003 no fue necesario efectuar algún castigo al valor de dicha maquinaria al 31 de diciembre de 2003, la compañía estima que la aplicación del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" al 1 de enero de 2004 requiere un castigo al valor de dicha maquinaria, que provocaría una disminución en el valor de la misma de aproximadamente \$15,800 y en el pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido por \$5,214, y un cargo a los resultados del ejercicio por \$10,586, neto del Impuesto Sobre la Renta diferido.

En mayo de 2003, el IMCP emitió el Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos" (C-12), de aplicación obligatoria para estados financieros de periodos que inicien el 1 de enero de 2004. Como la entidad no ha emitido instrumentos financieros con características de pasivo y capital, la administración de la compañía estima que este nuevo principio contable no tendrá efectos importantes en situación financiera y resultados.

(R.- 195092)

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE BANKAMERICA INTERNATIONAL FINANCIAL CORPORATION)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 y por el periodo del 25 de septiembre (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2002. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Grupo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 22 sobre los estados financieros, Bank of America Corporation ha firmado un acuerdo para comprar a nivel internacional Fleet Boston Financial Corporation. Dicho acuerdo se llevará a cabo el 1 de abril de 2004 y como consecuencia de esto, se iniciarán los trámites necesarios en México para la adquisición de Bank Boston, S.A.

Como se explica en la nota 2 sobre los estados financieros, Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a sociedades controladoras de agrupaciones financieras, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 y por el periodo del 25 de septiembre (fecha de constitución) al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

México, D.F., a 12 de febrero de 2004.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. Alfredo M. Bolio y Lope

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE BANKAMERICA INTERNATIONAL FINANCIAL CORPORATION)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Activo		
Disponibilidades (notas 4 y 14)	\$ 3,650,284	\$ 3,059,211
Inversiones en valores		

Títulos para negociar (nota 5)	<u>2,330,896</u>	<u>2,329,181</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6)	885	1,711
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	<u>144,718</u>	<u>3,235</u>
	<u>145,603</u>	<u>4,946</u>
Cartera de crédito vigente (nota 8)		
Créditos comerciales	256,567	107,274
Créditos a entidades financieras	29,651	303,532
Créditos al consumo	380	172
Cartera de arrendamiento comercial		<u>284,892</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>286,598</u>	<u>695,870</u>
Cartera de crédito vencida (nota 8)		
Créditos comerciales	3,003	
Cartera de arrendamiento comercial		<u>51,791</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>3,003</u>	<u>51,791</u>
Total cartera de crédito	<u>289,601</u>	<u>747,661</u>
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(9,534)</u>	<u>(68,078)</u>
Cartera de crédito neta	<u>280,067</u>	<u>679,583</u>
Otras cuentas por cobrar (nota 2h.)	<u>9,951,550</u>	<u>1,951,442</u>
Mobiliario y equipo-neto (nota 9)	<u>157,189</u>	<u>211,372</u>
Inversiones permanentes en acciones	<u>900</u>	<u>935</u>
Otros activos	<u>1,158</u>	<u>1,689</u>
Impuestos diferidos-neto (nota 16)	<u>31</u>	<u>37</u>
Total activo	<u>\$ 16,517,678</u>	<u>\$ 8,238,396</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 14)	\$ 329,883	\$ 259,357
Depósitos a plazo (nota 10)		
Público en general	6,384	3,364
Mercado de dinero	<u>1,357,107</u>	<u>1,161,409</u>
Total depósitos de exigibilidad inmediata	<u>1,693,374</u>	<u>1,424,130</u>
Préstamos interbancarios y de otros Organismos (nota 12)		
De corto plazo	93,996	
De largo plazo	<u>179,549</u>	<u>497,136</u>
	<u>273,545</u>	<u>497,136</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	1	1,695
Valores a entregar en operaciones de préstamo (nota 13)	<u>1,937,582</u>	<u>1,327,475</u>
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	<u>162,359</u>	<u>40,220</u>
	<u>2,099,942</u>	<u>1,369,390</u>
Otras cuentas por pagar		

Acreeedores diversos y otras cuentas		
Por pagar (nota 2h.)	<u>11,693,888</u>	<u>4,359,539</u>
Créditos diferidos	<u>9,477</u>	
Total pasivo	<u>15,770,226</u>	<u>7,650,195</u>
Capital contable (nota 15)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>783,981</u>	<u>688,027</u>
Capital ganado		
Pérdidas por aplicar	(99,885)	
Pérdida neta	<u>(83,126)</u>	<u>(99,885)</u>
	<u>(183,011)</u>	<u>(99,885)</u>
Total inversión de los accionistas mayoritarios	600,970	588,142
Interés minoritario	146,482	59
Compromiso (nota 19)		
Contingencia (nota 20)		
Total capital contable	<u>747,452</u>	<u>588,201</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 16,517,678</u>	<u>\$ 8,238,396</u>
Cuentas de orden		
Apertura de créditos irrevocables	\$ 76,173	
Bienes en custodia o en administración	154,217	\$ 3,973,844
Calificación de la cartera crediticia	<u>365,774</u>	
	<u>\$ 596,164</u>	<u>\$ 3,973,844</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 555,083	\$ 414,474
Acreeedores por reporto	<u>554,198</u>	<u>412,763</u>
	<u>\$ 885</u>	<u>\$ 1,711</u>
Deudores por reporto	\$ 170,000	\$ 405,428
Títulos a entregar por reporto	<u>170,001</u>	<u>407,123</u>
	<u>(\$ 1)</u>	<u>(\$ 1,695)</u>

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(Nota 14)

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Periodo del 25 de Año queseptiembre (fecha terminó el 31de constitución) al de diciembre 31 de diciembre de 2003 de 2002	
Ingresos por intereses	\$ 2,338,316	\$ 659,029
Gastos por intereses	2,109,253	631,426
Pérdida por posición monetaria-neto (margen financiero)	<u>(10,068)</u>	<u>(5,183)</u>
Margen financiero	218,995	22,420
Estimación preventiva por riesgos crediticios	<u>12,375</u>	<u>17,086</u>
Margen financiero ajustado por riesgos		
Crediticios	<u>206,620</u>	<u>5,334</u>
Comisiones y tarifas cobradas	80,462	4,695
Comisiones y tarifas pagadas	(43,689)	(10,743)
Resultado por intermediación	<u>(1,483)</u>	<u>20,404</u>
	<u>35,290</u>	<u>14,356</u>
Ingresos totales de la operación	241,910	19,690
Gastos de administración y promoción	<u>306,433</u>	<u>71,088</u>
Resultado de la operación	<u>(64,523)</u>	<u>(51,398)</u>
Otros productos	106,161	40,387
Otros gastos	<u>(123,349)</u>	<u>(29,468)</u>
	<u>(17,188)</u>	<u>10,919</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>(81,711)</u>	<u>(40,479)</u>
Impuesto Sobre la Renta causado (nota 16)	1,728	876
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 16)	<u>5</u>	<u>41,714</u>
	<u>1,733</u>	<u>42,590</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias	(83,444)	(83,069)
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 2j.)	<u></u>	<u>(16,824)</u>
Resultado por operaciones continuas	(83,444)	(99,893)
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (nota 16)	<u>923</u>	
Pérdida neta	<u>(\$ 82,521)</u>	<u>(\$ 99,893)</u>
Utilidad aplicable a		

Accionistas mayoritarios	(\$ 83,126)	(\$ 99,885)
Accionistas minoritarios	<u>605</u>	<u>(8)</u>
	<u>(\$ 82,521)</u>	<u>(\$ 99,893)</u>

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y POR EL
PERIODO**

**DEL 25 DE SEPTIEMBRE (FECHA DE CONSTITUCION) AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2002
(Nota 15)**

**(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de
2003)**

	Capital social	Pérdidas por aplicar	Pérdida netaminoritario	Interés	Total capital contable
Aportación inicial el 25 de septiembre de 2002	\$ 688,027			\$ 67	\$ 688,094
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Quinta Sección)	31
Resultado del periodo		(\$ 99,885)	(8) (99,893)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	688,027	(99,885)	59 588,201
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			
Incremento de capital	95,954		95,954
Aplicación del resultado del año anterior		(\$99,885) 99,885	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral			
Resultado del periodo		(83,126)	146,423 63,297
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 783,981</u>	<u>(\$99,885)</u>	<u>(\$ 83,126)</u> <u>\$146,482</u> <u>\$ 747,452</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidado están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable consolidado al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión. El estado de variaciones en el capital contable consolidado de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General
Herbert Pérez
Rúbrica.
Director de Contabilidad
Mónica Escandón
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas
Joseph G. Farkas
Rúbrica.
Auditor
Héctor Arias
Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Periodo del 25 de Año queseptiembre (fecha terminó el 31de constitución) al de diciembre 31 de diciembre	
	de 2003	de 2002
Actividades de operación		
Pérdida neta	(\$ 82,521)	(\$ 99,893)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron		

o requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	7,505	9,396
Amortización del crédito mercantil		16,824
Impuestos diferidos	5	41,714
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,390	17,086
Resultados por valuación a mercado	1,729	69,890
Provisiones para obligaciones diversas	<u>21,400</u>	<u>41,495</u>
	(45,492)	96,512
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación		
Aumento en la captación	269,244	1,424,130
Disminución (aumento) de cartera crediticia	393,126	(696,669)
(Disminución) aumento en operaciones de instrumentos financieros, instrumentos derivados y en operaciones de reporto	586,451	(1,034,627)
(Disminución) aumento en préstamos de bancos	(223,591)	497,136
(Disminución) aumento en otras cuentas por cobrar y por pagar-neto	<u>(687,159)</u>	<u>2,366,601</u>
Recursos generados por la operación	<u>292,579</u>	<u>2,653,083</u>
Actividades de financiamiento		
Interés minoritario	145,818	67
Aumento de capital social	<u>95,954</u>	<u>688,027</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>241,772</u>	<u>688,094</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de inversiones permanentes y activo fijo-neto		46,678
		(221,702)
Crédito mercantil	9,477	(16,824)
Cargos diferidos	<u>567</u>	<u>(43,440)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de inversión		<u>56,722</u>
		<u>(281,966)</u>
Aumento de disponibilidades	591,073	3,059,211
Disponibilidades al principio del periodo	<u>3,059,211</u>	
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 3,650,284</u>	<u>\$ 3,059,211</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2003 está

pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión. El estado de cambios en la situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintidós notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE BANKAMERICA INTERNATIONAL FINANCIAL CORPORATION)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2002

(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, excepto las relativas a tipos de cambio y cifras en moneda extranjera)

Nota 1-Actividad de sus subsidiarias

Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. (Grupo) se constituyó el 25 de septiembre de 2002 para actuar como tenedora de las acciones y es subsidiaria de BankAmerica International Financial Corporation.

La principal actividad de Grupo es actuar como tenedora de las acciones de las empresas abajo mencionadas y realizar toda clase de operaciones financieras y/o bursátiles relacionadas con la compraventa y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y de las demás leyes aplicables. Grupo no tiene empleados y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por una parte relacionada.

Las compañías subsidiarias de Grupo son las siguientes:

Compañía	Actividad	Porcentaje de participación	2003	2002
Bank of America México, S.A. (Banco)	Institución de crédito		79.60	99.99
Arrendadora Bank of America, S. A. (Arrendadora) (*)	Arrendamiento financiero y puro		99.99	99.99
Banc of America Securities Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Casa de Bolsa)	Intermediación bursátil		99.99	99.99
Continental Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (Coseco)	Empresa de servicios		99.92	99.92

(*) Mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión del Banco (compañía fusionante) con la arrendadora (compañía fusionada), acordándose que la fusión surtiría efectos a partir del 1 de octubre de 2003, por lo que a partir de esa fecha el Banco adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal.

Nota 2-Bases de consolidación y resumen de criterios contables significativos

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y presentados

conforme a las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para grupos financieros, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) principalmente porque la presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por los PCGA, y por lo mencionado en el inciso d. siguiente.

Los estados financieros de Grupo y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen los criterios contables más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Todos los saldos y transacciones de importancia realizados entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros auditados de la mayoría de las subsidiarias.

b. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Véase nota 4.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

c. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Grupo les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Véase nota 5.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, el Grupo sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar, los cuales inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan y posteriormente se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias.

Los ajustes resultantes de la valuación se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

El Grupo no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

d. Las operaciones de compraventa de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza conforme a la fecha de vencimiento del contrato. Véase nota 6.

Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se compara el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir contra el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente, al precio pactado más un premio.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los rubros denominados Saldos deudores en operaciones de reporto y Saldos acreedores en operaciones de reporto representan el exceso (insuficiencia) de la valuación a mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando el Grupo actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Los PCGA reconocen las operaciones de reporto en relación con la sustancia de la transacción y requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

e. Los instrumentos financieros derivados se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación. Véase nota 7.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados se realiza en la fecha en que se conoce la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las operaciones con fines de negociación consisten en la posición que asume el Grupo como

participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones de cobertura de una posición abierta de riesgo consisten en comprar o vender instrumentos financieros derivados, con objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con base en las categorías antes descritas, los instrumentos financieros derivados se registran como se indica a continuación:

1. Contratos de futuros y adelantados

Representan compromisos de compra y de venta de un bien subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precio preestablecidos en el contrato.

- En los contratos de futuros y adelantados con fines de negociación al momento de su concertación el comprador registra como activo y pasivo el monto nominal del contrato y los valúa diariamente a su valor razonable (al tipo de cambio convenido entre las partes); el vendedor realiza su contabilización y valuación a la inversa.

- Las fluctuaciones derivadas entre el precio de mercado y el precio forward convenido de los contratos adelantados origina un efecto de valuación que se reconoce en el estado de resultados como no realizado.

- En los contratos de futuros y adelantados con fines de cobertura al momento de su concertación, el comprador registra como activo el valor razonable del bien subyacente (spot) y como pasivo el monto del contrato; el vendedor realiza su contabilización y valuación a la inversa.

La diferencia entre el monto nominal y el precio spot del subyacente se registra como un cargo o crédito diferido amortizable en línea recta durante la vigencia del contrato.

2. Swaps

Representan obligaciones bilaterales de intercambiar una serie de flujos por un periodo determinado y en fechas preestablecidas, cuya liquidación puede hacerse en especie o efectivo, según lo acordado. Se registran como activo o pasivo por el derecho a la obligación derivada del contrato y se valúan a su valor razonable de los flujos futuros esperados, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de su valuación, reflejando el valor neto del swap en el balance general.

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultado en el rubro Resultado por intermediación.

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de cobertura se reconocen en el estado de resultados, en el mismo rubro donde se registra el resultado por valuación de la posición primaria.

En ambos casos, el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados, con fines de negociación o de cobertura, se determina con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

f. Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor nominal de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito (Ley). El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Grupo. Véase nota 8.

Los saldos insolutos de los créditos se registran como cartera vencida cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concurso Mercantil.

- Sus amortizaciones no han sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos reestructurados se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando el Grupo recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre

periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos, en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

g. Las provisiones preventivas globales para riesgos crediticios se determinan de conformidad con las reglas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión, las cuales establecen conceptos, procedimientos y metodologías para la medición del riesgo por tipo de crédito, que permiten distinguir entre la calidad crediticia del deudor y la estimación de una probable pérdida, y determinar con base en ésta, el monto de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

La calificación de la cartera crediticia comercial se hace individualmente cuando menos de 80% del saldo de dicha cartera, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 Unidades de Inversión (UDI) a la fecha de la calificación. El 20% restante se califica en forma paramétrica en función de su clasificación como vigente o vencida. La cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía, se encuentra exceptuada. Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 el Grupo realizó el estudio de la cartera sobre el 99.9% de los créditos comerciales en forma individual.

La calificación de las carteras de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero se calcula aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, determinados con base en el número de pagos incumplidos.

h. El Grupo registra en deudores y acreedores por liquidación de operaciones el efectivo a recibir y a entregar por las operaciones con instrumentos financieros al momento en que estas operaciones se realizan, con independencia de la fecha en que se liquidan.

i. El mobiliario y equipo destinado a oficinas y el equipo destinado a arrendamiento puro se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración del Grupo, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. Véase nota 9.

j. El crédito mercantil se expresa a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su valor original de factores derivados las Unidades de Inversión (UDI), menos la correspondiente amortización acumulada. Durante 2002 se generó un crédito mercantil neto de \$16,824, el cual fue amortizado en su totalidad en 2002 y registrado dentro del rubro denominado Ingresos por participación en subsidiarias.

k. Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

l. Los préstamos de valores representan la obligación de devolver los títulos recibidos, se registran inicialmente a su costo de adquisición y se expresan al valor de mercado determinado con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios.

Los efectos resultantes de la valuación se registran en los resultados del periodo.

m. Los pasivos a cargo del Grupo representan una obligación presente y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

n. Las subsidiarias del grupo tienen establecido un plan de pensiones de contribución definida al cual se aporta como máximo el 12.15% del sueldo pensionable del empleado, deducido de la aportación al Sistema de Ahorro para el Retiro. Los costos de dicho plan son absorbidos por la casa matriz (Bank of America NA).

Al 31 de diciembre de 2003, el importe del fondo asciende a \$2,965, y el monto de los derechos adquiridos asciende a \$3,120.

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a las cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. El cargo a resultados al 31 de diciembre de 2003 por este concepto fue de \$85 (\$103 en 2002).

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de

separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo del año en que se pagan.

o. Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran al tipo de cambio o valores vigentes en la fecha de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio o valores publicados por Banxico. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio y valores de las UDI entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. Véase nota 3.

p. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causados con base en la utilidad gravable del ejercicio, se cargan a los resultados del ejercicio.

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Véase nota 16.

La PTU diferida se registra solamente con base en aquellas diferencias temporales entre la utilidad neta del ejercicio contable y la fiscal aplicable para PTU, que se presume razonablemente provocarán un pasivo o un beneficio en el futuro.

q. El capital social, las pérdidas por aplicar y la pérdida del ejercicio representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados de las UDI.

r. La pérdida integral está representada por la pérdida neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDI.

s. El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, medida en términos de las UDI, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. La pérdida por este concepto se muestra en el estado de resultados, como parte integrante del margen financiero; asimismo, la pérdida originada por las partidas que no generan margen financiero se muestran en el estado de resultados como parte integrante de otros ingresos. Las tasas de inflación fueron 3.91% en 2003 y 5.58% en 2002.

Nota 3-Activos y pasivos en moneda extranjera

El Banco y la Casa de Bolsa deben cumplir la reglamentación que emite Banxico en relación con los límites para fines de operaciones en monedas extranjeras. En el caso del Banco, dichos límites son como se menciona a continuación:

i. La posición (corta o larga) en dólares americanos debe ser equivalente a un máximo de 15% del capital neto del Banco; sin embargo, el Banco cuenta con un oficio de Banxico, el cual le permite mantener una posición larga de 73.4 millones de dólares.

ii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no deberá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar el factor del 1.83 por el monto del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco cumplía dichas normas y límites.

En el caso de la Casa de Bolsa, ésta se encuentra exenta hasta en tanto no inicie operaciones con el público.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, el Grupo tenía activos y pasivos monetarios en dólares norteamericanos, como se muestra a continuación:

	2003	2002
Activos	Dls.4,286,298,612	Dls.2,021,369,049
Pasivos	<u>4,240,423,561</u>	<u>1,961,722,055</u>
Posición neta larga (corta)	<u>Dls. 45,875,051</u>	<u>Dls. 59,646,994</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$11.2372 y de \$10.4393 por dólar norteamericano. Al 12 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$10.9626 por dólar norteamericano.

Nota 4-Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2003	2002
Caja	\$ 535	\$ 1,175
Banxico-neto	628,573	412,623
Otros bancos (nacionales y extranjeros)	958,100	258,520
Disponibilidades restringidas	1,934,054	1,925,833
Call money	<u>129,022</u>	<u>461,060</u>
	<u>\$ 3,650,284 (*)</u>	<u>\$ 3,059,211 (*)</u>

(*) Estos importes incluyen un depósito con intereses derivado de la política monetaria emitida por Banxico, los cuales al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 ascienden a \$428,639 y a \$411,213, respectivamente, generando intereses a una tasa mensual equivalente a la TIIE de 28 días.

Nota 5-Inversiones en valores

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 20032002					
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Disminución por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
Títulos para negociar					
Valores gubernamentales	\$ 2,046,795	\$ 17,091	(\$ 2,992)	\$ 2,060,894	\$ 1,949,856
Valores de renta fija	<u>270,000</u>	<u>2</u>	<u>270,002</u>	<u>379,325</u>	<u>379,325</u>
	<u>\$ 2,316,795</u>	<u>\$ 17,091</u>	<u>(\$ 2,990)</u>	<u>\$ 2,330,896 *</u>	<u>\$ 2,329,181 *</u>

* Estos importes incluyen títulos otorgados en garantía por \$2,037,740 en 2003 y \$1,363,305 en 2002, para respaldar los préstamos de valores.

Nota 6-Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 se efectuaron las operaciones en reporto que se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2003				
	Costo de adquisición más intereses devengados	Aumento (disminución) por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado al 31 de diciembre de 2002
Venta de títulos en reporto				
Valores gubernamentales a recibir	\$ 268,896	\$ 269,070 (\$ 174)	\$ 286,187	\$ 412,763
Títulos bancarios a recibir	285,147	1,040	286,187	412,763
Menos				
Acreeedores por reporto	<u>554,217</u>	<u>(19)</u>	<u>554,198</u>	<u>412,763</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 885</u>	<u>\$ 885</u>	<u>\$ 1,711</u>
Compra de títulos en reporto				
Deudores por reporto	\$ 170,000		\$ 170,000	\$405,428
Menos				
Títulos bancarios a entregar	<u>170,000</u>	<u>\$ 1</u>	<u>170,001</u>	<u>407,123</u>
	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 1)</u>	<u>(\$ 1)</u>	<u>(\$ 1,695)</u>

Nota 7-Operaciones con instrumentos derivados

Durante los ejercicios de 2003 y de 2002 se han celebrado operaciones con productos derivados a través de contratos adelantados y swaps, y se integran como se muestra a continuación:

Fines de negociación
Contratos adelantados de divisas

**31 de
diciembre**

	31 de diciembre de 2003			de 2002
	Compra	Venta	Neto	Neto
Valor de mercado	\$ 42,129,035	(\$ 46,031,557)	(\$ 3,902,522)	(\$ 139,752)
Precio pactado	(41,908,406)		45,648,569	
	<u>3,740,163</u>	<u>142,987</u>		
Posición activa (pasiva) neta	\$ 220,629	(\$ 382,988)	(\$	
	<u>162,359)</u>	<u>\$ 3,235</u>		

Swaps

	31 de diciembre de 2003			31 de diciembre de 2002
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos	Neto
Tasa de interés				
TIIE	\$ 10,097,056	(\$ 10,105,823)	(\$ 8,767)	(\$ 15,066)
Cetes	468,727	(370,828)	97,899	32,193
Libor	597,110	(635,251)	(38,141)	(15,392)
Cross currency	<u>3,082,080</u>	<u>(2,988,353)</u>	<u>93,727</u>	<u>(41,955)</u>
Posición activa (pasiva) neta	\$ 14,244,973	(\$ 14,100,255)	\$ 144,718	(\$ 40,220)
Fines de cobertura				
Swap				
Tasa de interés (TIIE)	<u>\$ 9,264</u>	<u>(\$ 6,521)</u>	<u>\$ 2,743</u>	<u>\$ 1,240</u>

Los valores nominales (nocionales) reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Las operaciones con derivados que se realizan con fines de cobertura constituyen swaps de tasas de interés, los cuales tienen vencimientos entre 2004 y 2008 y entre 2004 y 2007, respectivamente, cuya finalidad es mitigar el riesgo financiero por los depósitos a largo plazo que se ofrecieron a tasa fija.

Nota 8-Calificación de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2003		2002	
	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Cartera vigente				
Créditos comerciales	\$ 130,007	\$ 52	\$ 130,059	\$ 107,274
Créditos a entidades financieras	1,316	1	1,317	59,345
Créditos a entidades financieras no bancarias	28,000	334	28,334	244,187
Créditos al consumo	379	1	380	172
Cartera de arrendamiento comercial		<u>117,496</u>	<u>9,012</u>	<u>126,508</u>
	<u>\$ 277,198</u>	<u>\$ 9,400</u>	<u>\$ 286,598</u>	<u>\$ 695,870</u>
Cartera vencida				
Cartera de arrendamiento comercial	\$ 2,947	\$ 56	\$ 3,003	\$ 51,791

\$ 2,947 \$ 56 \$ 3,003 \$ 51,791

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran de la siguiente manera:

Riesgo	Provisión preventiva global necesaria							
	Cartera al 31 de diciembre de				al 31 de diciembre de			
	2003		2002		2003		2002	
	%	Importe	%	Importe	% de	Importe		
	Importe				provisión			
A	-	\$ 380	-		0.5	\$ 2		
A-1	93	339,581	46	\$190,092	0.5	1,697	\$ 950	
A-2	5	18,158	54	220,713	0.99	180	2,186	
C			-	172	22.00		37	
E	<u>2</u>	<u>7,655</u>			100.00	<u>7,655</u>		
Cartera de crédito sujeta a calificación		100	365,774	100	410,977		9,534	
Cartera de arrendadora				<u>336,684</u>			<u>64,905</u>	
		<u>\$365,774</u>		<u>\$747,661</u>		<u>\$9,534</u>	<u>\$68,078</u>	

A continuación se presenta el movimiento de la provisión preventiva para cobertura de riesgos crediticios:

	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 3,173	\$ 35,666
Más		
Incrementos	9,534	39,667
Menos		
Cancelaciones	<u>(3,173)</u>	<u>(7,255)</u>
Saldos finales	<u>\$ 9,534</u>	<u>\$ 68,078</u>

Al 31 de diciembre de 2003, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por el Grupo incluye \$56 como complemento para reservar el 100% de los intereses vencidos al cierre de dicho ejercicio.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Grupo determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

La calificación correspondiente a la cartera de consumo se realiza mensualmente con base en el número de amortizaciones vencidas, conforme lo establece la Comisión.

Nota 9-Mobiliario y equipo

	31 de diciembre de Tasa anual de depreciación		
	2003	2002	(%)
Destinados a oficinas			
Equipo de oficina	\$ 13,715	\$ 13,714	6.25 y 30
Equipo de cómputo	4,322	8,337	5
Equipo de transporte	1,100	906	25
Otros	4,364	4,059	Varias
Gastos de instalación	<u>25,993</u>	<u>25,993</u>	3

	49,494	53,009	
Menos-Depreciación acumulada	<u>(18,318)</u>	<u>(20,846)</u>	
	<u>\$ 31,176</u>	<u>\$ 32,163</u>	
31 de diciembre de Tasa anual de depreciación			
Destinados a arrendamiento puro	2003	2002	(%)
Equipo industrial	\$ 164,982	\$ 185,686	10
Equipo de transporte	59,402	60,256	25
Equipo en construcción	<u>33,653</u>	<u>33,752</u>	25
	258,037	279,694	
Menos-Depreciación acumulada	<u>(132,024)</u>	<u>(100,485)</u>	
	<u>\$ 126,013</u>	<u>\$ 179,209</u>	

Mediante oficio número UBA/079/2003 del 29 de agosto de 2003, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, se autoriza al Banco a mantener los contratos de arrendamiento puro provenientes de la fusión con la arrendadora hasta el término de su vigencia y, adicionalmente, el Banco deberá abstenerse de celebrar o dar lugar a que se renueven o prorroguen los contratos de arrendamiento puro.

Nota 10-Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se integran como se muestra a continuación:

		Costo más intereses devengados					
		31 de diciembre de		Fecha de vencimiento		Tasa de	
interés (%)		2003	2002	2003	2002	2003	2002
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento privados		<u>\$ 6,384</u>	<u>\$ 3,364</u>	2 meses	1 a 2 meses	6.15	7
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos por el Banco		\$ 1,359,850	\$ 1,162,6495	años5 años		13.15	13.15
Efecto de los instrumentos financieros derivados utilizados con fines de cobertura (véase nota 7)		<u>(2,743)</u>	<u>(1,240)</u>				
Subtotal		<u>\$1,357,107</u>	<u>\$1,161,409</u>				

Nota 11-Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para enfrentar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como de asegurarse del cumplimiento de las obligaciones por parte de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que se tienen establecidos. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entrará en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la

protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$1,341 y \$1,290 al 31 de diciembre de 2003 y de 2002), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2003 y 2002 por concepto de cuotas ascendieron a \$7,681 y \$8,866, respectivamente.

Nota 12-Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 los préstamos bancarios se analizan como sigue:

Institución	31 de diciembre de		2003	2002
	Vencimiento			
Bank of America NA (corresponden a 24,342,821 dólares en 2003 y 45,829,607 dólares en 2002)	2003		\$	53,391
	2004	\$	93,996	128,186
	2005		116,079	63,670
	2006		35,659	43,813
	2007		20,017	199,585
	2008		7,794	8,491
			<u>\$ 273,545</u>	<u>\$ 497,136</u>

El interés es variable en función de los vencimientos de los contratos de arrendamiento que dieron origen a dichos préstamos.

Nota 13-Valores a entregar en operaciones de préstamo

La posición de los valores a entregar en operaciones de préstamo al 31 de diciembre de 2003 y de 2002 es como se muestra a continuación:

Títulos para negociar	2003		Valor de mercado	2002	Valor de mercado
	Costo de adquisición más intereses devengados	Disminución por valuación			
Bonos	\$ 1,677,819	(\$ 48,242)	\$ 1,629,577		\$ 1,176,491
Cetes	307,784	221	308,005		150,984
	<u>\$ 1,985,603</u>	<u>(\$ 48,021)</u>	<u>\$ 1,937,582</u>		<u>\$ 1,327,475</u>

Nota 14-Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas

A continuación se presentan los saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Disponibilidades	\$ 939,440	\$ 670,518
Instrumentos financieros	\$ -	\$ 44,093
Cartera de créditos	\$ -	\$ 59,345
Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 5,370
Depósitos de exigibilidad inmediata	(\$ 26,406)	(\$ 2,619)
Préstamos bancarios	(\$ 273,545)	(\$ 497,136)

Operaciones

Las transacciones con partes relacionadas se resumen como se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de 2003	31 de diciembre de 2002
Intereses cobrados	\$ 9,182	\$ 21,947
Ingresos por servicios	\$ 75,188	\$ 28,319
Intereses pagados	\$ 4,874	\$ 4,279
Gastos por servicios	\$ 29,139	\$ 13,121

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con partes

relacionadas:

a. Contrato de prestación de servicios y soporte con Bank of America N.T. & S.A., el cual tiene una duración de cinco años y vence en mayo de 2005.

b. Contrato de arrendamiento con Bank of America N.T. & S.A. con una duración de cinco años y vencimiento en agosto de 2008, prorrogable por un año adicional.

c. La Arrendadora realizó durante 1996, 1997 y 1998 cesiones de cartera sin recursos a Bank of America NA de los derechos de cobro de una parte de su cartera de arrendamiento financiero. Estas cesiones se realizaron a valor contable. Las obligaciones y derechos contraídos con los arrendatarios se mantienen vigentes conforme a los términos originales de los contratos, ya que la Arrendadora celebró contratos de mandato en forma simultánea a las cesiones de cartera, para efecto de cumplir, por cuenta del mandante, sus obligaciones y derechos originales ante los arrendatarios. Para efecto de controlar la cartera cedida, el importe del principal e intereses por devengar se registraron en cuentas de orden. El saldo de la cartera cedida registrada en cuentas de orden se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Cartera de arrendamiento financiero	\$ 3,526	\$ 7,520
Carga financiera por devengar	(308)	(883)
Contratos de arrendamiento financiero vencidos		<u>85,753</u>
Total de cartera	<u>\$ 3,218</u>	<u>\$ 92,390</u>

Nota 15-Capital contable

En asamblea general extraordinaria, celebrada el 3 de abril de 2003, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo en \$95,954 (\$93,879 pesos nominales), mediante aportaciones en efectivo.

Después del acuerdo anterior, al 31 de diciembre de 2003, el capital social del Grupo está integrado como se muestra a continuación:

Número de acciones (*)	Descripción	Importe
648,941,250	Serie F representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 648,941
<u>93,879,001</u>	Serie B representativa de la parte variable del capital	<u>93,879</u>
<u>742,820,251</u>	Capital social pagado histórico	742,820
	Incremento por actualización	<u>41,161</u>
	Capital social a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 783,981</u>

(*) Con valor nominal de \$1 cada una.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, las acciones de la Serie F únicamente podrán ser adquiridas por BankAmerica International Financial Corporation, y las acciones de la Serie B serán de libre suscripción, confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo al momento de su suscripción.

Las utilidades retenidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que los dividendos no sean decretados y cobrados.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha

CUFIN causarán un impuesto equivalente al 49.25% y 47.06% si se pagan durante los ejercicios 2004 y 2005, respectivamente. El impuesto causado será a cargo del Grupo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Nota 16-Impuesto Sobre la Renta, Participación de los Trabajadores en la Utilidad, Impuesto al Activo (IA) y pérdidas fiscales por amortizar

Las cifras presentadas se expresan en pesos nominales.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003 el Grupo obtuvo una pérdida fiscal de \$518 (pérdida fiscal \$1 en 2002). Adicionalmente, las subsidiarias de Grupo determinaron pérdidas fiscales por un monto neto de \$178,480 en 2003 (utilidades fiscales de \$118,283 en 2002). La Casa de Bolsa obtuvo utilidad fiscal la cual fue amortizada parcialmente contra pérdidas fiscales de ejercicios anteriores presentando dicha amortización como una partida extraordinaria en el estado de resultados por \$929.

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa nominal del ISR del 35% se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que sea del 32% en 2005.

Al 31 de diciembre de 2003 existen pérdidas fiscales pendientes de amortizar, las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor y cuyo derecho a amortizarse caduca como se muestra a continuación:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe actualizado		
	Banco	Coseco	Grupo
2007	\$ 30,616		
2008	178,483		
2009	160,531		
2010	33,953		
2011	416,509		
2012			1
2013	181,206	\$ 48	\$ 518
	<u>\$ 1,001,298</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 519</u>

El ISR y la PTU se calculan aplicando las tasas de 34% y 10%, respectivamente, al resultado fiscal. Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo no determinó base gravable para el pago de PTU.

Al 31 de diciembre de 2003 Grupo no causó IA de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, el Banco causó un IA de \$805 y de \$814, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las diferencias temporales por las que no se reconoció ISR diferido se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2003			Total	2002	
	Banco	Coseco	Grupo			
Cartera de arrendamiento financiero	(\$ 11,265)			(\$ 11,265)	(\$ 2,381)	
Valuaciones a mercado	4,141			4,141	29,441	
Cartera de arrendamiento puro	54,706			54,706	72,332	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		2,778				2,778

Amortización del crédito mercantil			\$15,869	15,869	15,869
Otros conceptos de activo	(488)			(488)	(503)
Provisiones de pasivo	\$ 93			93	176
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	1,001,298			48	519
	<u>\$1,051,170</u>	<u>\$ 141</u>	<u>\$16,388</u>	<u>\$1,067,699</u>	<u>\$968,589</u>
Impuesto diferido	\$ 346,886	\$ 47	\$ 5,408	\$352,341	\$329,329
Reserva de valuación *	(346,886)	(16)	(5,408)	(352,310)	(329,292)
Impuesto diferido-Neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 37</u>

* La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de materializar las partidas temporales activas.

Nota 17-Administración de riesgos

A continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión:

Descripción global de políticas y procedimientos-

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales el Banco está expuesto son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos del Banco está fundamentada en diversos principios básicos, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del Banco.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los riesgos.
- Evaluación continua del riesgo del Banco que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la corporación.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio, para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurrido y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Riesgo de mercado-

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión riesgosas derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo. Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. El Banco estima su VaR (Value at Risk) utilizando como metodología Simulación Histórica. Dicha metodología contiene diversas variables de sensibilidad como son: tasa de interés nacional, tasa de interés extranjera y tipo de cambio spot. El conjunto de estas series

históricas y el plazo que se tiene como historia, genera 99% de confianza en la determinación del riesgo. El Banco está dispuesto a tener una exposición de riesgo de mercado de 6.0 millones de dólares. La Institución registró un VaR de 2.3 MM de dólares al cierre de año.

Riesgo de crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

El proceso de administración de riesgos de crédito del Banco incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del comité de crédito conforme a las políticas y procedimientos de la Institución, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

El Banco mide el riesgo de crédito por un préstamo como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación en el mercado de dinero, cambios o derivados, el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación. El valor fraccional resulta de una fórmula que estima el costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte. La fórmula considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de préstamo más el riesgo fraccional.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos de los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El Banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. El Banco cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banxico.

Adicionalmente, el Banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo legal-

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del Banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las

operaciones del Banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Institución.

Riesgo operativo-

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un comité de operaciones y control, el proceso trimestral de autoevaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatadas por las distintas áreas del Banco.

Nota 18- Información por segmentos

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que refleja el estado de resultados del grupo, se detallan a continuación:

Los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2003	2002
Créditos comerciales	\$ 16,892	\$ 12,227
Créditos a entidades financieras	3,655	2,590
Cartera de arrendamiento	58,986	13,235
Por títulos para negociar	239,987	47,514
En operaciones de reporto	44,888	10,857
Por depósitos	62,024	14,369
Utilidad en cambios por valorización	1,911,884	558,237
	<u>\$ 2,338,316</u>	<u>\$ 659,029</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2003	2002
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 6,723	\$ 3,804
Depósitos a plazo	159,023	37,544
Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,074	5,553
En operaciones de reporto	117,511	37,453
Pérdida en cambios por valorización	1,810,922	547,072
	<u>\$ 2,109,253</u>	<u>\$ 631,426</u>

Nota 19-Compromiso

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la LRAF, con fecha 25 de septiembre de 2002 se firmó un convenio único de responsabilidades; dicho convenio establece ciertas responsabilidades que el

Grupo debe mantener con sus empresas subsidiarias (véase nota 1) y que básicamente consisten en que deberá responder de manera solidaria de las obligaciones y de las pérdidas de sus empresas subsidiarias hasta por el monto del patrimonio de grupo.

Nota 20-Contingencia

El Banco se ha inconformado con una liquidación de ISR por \$5,348, correspondiente al ejercicio fiscal de 1996, originada por la no acumulación de los intereses derivados de la cesión en pago de contratos de arrendamiento financiero por \$15,280. A la fecha de emisión del presente informe no es posible predecir la resolución final de este asunto; por consiguiente, no se ha registrado provisión alguna para cubrir impuestos, recargos y sanciones que pudieran tener que pagarse al respecto.

Nota 21-Nuevos pronunciamientos contables

a. Durante 2003, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió el nuevo boletín C-12 Instrumentos Financieros con Características de Pasivo, de Capital o de ambos, el cual destaca las diferencias entre los pasivos y capital contable, desde el punto de vista del emisor, como base para identificar, clasificar y contabilizar, en su reconocimiento inicial, los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos financieros combinados.

Este boletín establece la metodología para separar del monto de la contraprestación recibida en la colocación de los instrumentos financieros combinados, los montos correspondientes al pasivo y al capital contable, la cual se basa en la naturaleza residual del capital contable, evitando el uso de valores razonables para afectar el capital contable en las transacciones iniciales.

Aunque este boletín entró en vigor el 1 de enero de 2004, no se requiere reformular información de ejercicios anteriores ni reconocer un efecto inicial acumulado en el resultado del ejercicio en que se adopte el mismo, de acuerdo con lo establecido en su párrafo transitorio.

b. A partir del 1 de enero de 2004 entraron en vigor las disposiciones del boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP. Este boletín establece, entre otras cosas, los criterios generales que permitan la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso, para la valuación de los activos de larga duración.

La administración del grupo estima que la adopción de estos boletines no tendrán un impacto importante en los estados financieros.

Nota 22-Acuerdo de compra

Bank of America Corporation ha firmado un acuerdo para comprar a nivel internacional FleetBoston Financial Corporation. Dicho acuerdo se llevará a cabo el 1 de abril de 2004 y como consecuencia de esto, se iniciarán los trámites necesarios en México para la adquisición de Bank Boston, S.A.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director Ejecutivo de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

(R.- 195122)

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Banco. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 1 sobre los estados financieros, mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Bank of America México, S.A. (compañía fusionante) con Arrendadora Bank of America, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (compañía fusionada). En dicha Asamblea se acordó que la fusión surtiría efectos a partir del 1 de octubre de 2003, por lo que a partir de esa fecha el Banco adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal. Esta operación generó un incremento en el activo total de \$384,286,000 y en el capital contable de \$11,016,000.

Como se menciona en la nota 21 sobre los estados financieros, Bank of America Corporation ha firmado un acuerdo para comprar a nivel internacional FleetBoston Financial Corporation. Dicho acuerdo se llevará a cabo el 1 de abril de 2004 y como consecuencia de esto, se iniciarán los trámites necesarios en México para la adquisición de Bank Boston, S.A.

Como se menciona en la nota 2 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a instituciones de banca múltiple, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

México, D.F., a 12 de febrero de 2004.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. Alfredo M. Bolio y Lope

Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de

Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que ha sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Como se menciona en la nota 1 sobre los estados financieros, mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Bank of America México, S.A. (compañía fusionante) con Arrendadora Bank of America, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (compañía fusionada). En dicha asamblea se acordó que la fusión surtiría efectos a partir del 1 de octubre de 2003, por lo que a partir de esa fecha el Banco adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal. Esta operación generó un incremento en el activo total de \$384,286,000 y en el capital contable de \$11,016,000.

Como se menciona en la nota 21 sobre los estados financieros, Bank of America Corporation ha firmado un acuerdo para comprar a nivel internacional FleetBoston Financial Corporation. Dicho acuerdo se llevará a cabo el 1 de abril de 2004 y como consecuencia de esto, se iniciarán los trámites necesarios en México para la adquisición de Bank Boston, S.A.

Como se menciona en la nota 2 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a instituciones de banca múltiple, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión.

México, D.F., a 12 de febrero de 2004.

Comisario

C.P. José Antonio Quesada Palacios

Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
BALANCES GENERALES

**(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)**

Activo	31 de diciembre de	
	2003	2002
Disponibilidades (notas 4 y 14)	\$ 3,648.633	\$ 3,056.424
Inversiones en valores		
Títulos para negociar (nota 5)	2,330.896	2,285.087
Operaciones con valores y derivadas		
Saldo deudores en operaciones de reporto (nota 6)	0.885	1.711
Operaciones con instrumentos financieros		
Derivados (nota 7)	144.718	3.234
	145.603	4.945

Cartera de crédito vigente (nota 8)		
Créditos comerciales	256.567	107.273
Créditos a entidades financieras	29.651	303.532
Créditos al consumo	<u>0.380</u>	<u>0.172</u>
Total cartera de crédito vigente	286.598	410.977
Cartera de crédito vencida (nota 8)		
Créditos comerciales	<u>3.003</u>	
Total cartera de crédito vencida	<u>3.003</u>	
Total cartera de crédito	<u>289.601</u>	<u>410.977</u>
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(9.534)</u>	<u>(3.173)</u>
Cartera de crédito neta	<u>280.067</u>	<u>407.804</u>
Otras cuentas por cobrar (nota 2g.)	<u>9,949.209</u>	<u>1,924.192</u>
Mobiliario y equipo-neto (nota 9)	<u>157.189</u>	<u>31.979</u>
Inversiones permanentes en acciones	<u>0.900</u>	<u>0.935</u>
Otros activos	<u>1.138</u>	<u>1.688</u>
Total activo	<u>\$ 16,513.635</u>	<u>\$ 7,713.054</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 14)	\$ 356.288	\$ 285.354
Depósitos a plazo (nota 10)		
Público en general	6.384	4.986
Mercado de dinero	<u>1,357.107</u>	<u>1,161.409</u>
Total depósitos de exigibilidad inmediata	<u>1,719.779</u>	<u>1,451.749</u>
Préstamos interbancarios y de otros		
Organismos		
De corto plazo	93.996	
De largo plazo	<u>179.549</u>	
	<u>273.545</u>	
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	0.001	1.695
Valores a entregar en operaciones de préstamo (nota 12)	1,937.582	1,327.475
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	<u>162.359</u>	<u>40.220</u>
	<u>2,099.942</u>	<u>1,369.390</u>
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas		
Por pagar (nota 2g.)	<u>11,692.859</u>	<u>4,358.599</u>
Créditos diferidos	<u>9.477</u>	
Total pasivo	<u>15,795.602</u>	<u>7,179.738</u>
Capital contable (nota 15)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>981.919</u>	<u>586.162</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	29.902	24.942
Pérdidas por aplicar	(168.018)	(28.727)

Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	(25.015)	25.713
Ajuste por obligaciones laborales al retiro	(0.105)	(0.120)
Pérdida neta	<u>(100.650)</u>	<u>(74.654)</u>
	<u>(263.886)</u>	<u>(52.846)</u>
Total capital contable	718.033	533.316
Contingencia (nota 19)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 16,513.635</u>	<u>\$ 7,713.054</u>
Cuentas de orden		
Apertura de créditos irrevocables	\$ 76.173	
Bienes en custodia o en administración	154.217	\$ 3,196.101
Calificación de la cartera crediticia	<u>365.774</u>	<u>410.977</u>
	<u>\$ 596.164</u>	<u>\$ 3,607.078</u>
Títulos a recibir por reporto	\$ 555.084	\$ 414.474
Acreedores por reporto	<u>554.199</u>	<u>412.763</u>
	<u>\$ 0.885</u>	<u>\$ 1.711</u>
Deudores por reporto	\$ 170.000	\$ 405.428
Títulos a entregar por reporto	<u>170.001</u>	<u>407.123</u>
	<u>(\$ 0.001)</u>	<u>(\$ 1.695)</u>

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El balance general al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El balance general al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General	Director de Finanzas
Herbert Pérez	Joseph G. Farkas
Rúbrica.	Rúbrica.
Director de Contabilidad	Auditor
Mónica Escandón	Héctor Arias
Rúbrica.	Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
ESTADOS DE RESULTADOS

(Nota 14)

**(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)**

**Año que terminó el
31 de diciembre de
2003 2002**

Ingresos por intereses	\$ 1,906.955	\$ 1,704.650
Gastos por intereses	(1,705.849)	(1,571.439)
Pérdida por posición monetaria-neto (margen financiero)	<u>(12.696)</u>	<u>(23.488)</u>
Margen financiero	188.410	109.723
Estimación preventiva por riesgos crediticios	<u>(9.563)</u>	<u>(3.450)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos		
Crediticios	<u>178.847</u>	<u>106.273</u>
Comisiones y tarifas cobradas	67.128	20.507
Comisiones y tarifas pagadas	(39.915)	(35.079)
Resultado por intermediación	<u>(1.483)</u>	<u>49.512</u>
	<u>25.730</u>	<u>34.940</u>
Ingresos totales de la operación	204.577	141.213
Gastos de administración y promoción	<u>(246.306)</u>	<u>(186.382)</u>
Resultado de la operación	(41.729)	(45.169)
Otros productos	55.959	39.150
Otros gastos	<u>(114.075)</u>	<u>(67.790)</u>
	<u>(58.116)</u>	<u>(28.640)</u>
Resultado antes de Impuesto Sobre la Renta	(99.845)	(73.809)
Impuesto Sobre la Renta causado (nota 16)	<u>(0.805)</u>	<u>(0.845)</u>
Pérdida neta	<u>(\$ 100.650)</u>	<u>(\$ 74.654)</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El estado de resultados al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General
Herbert Pérez
 Rúbrica.
 Director de Contabilidad
Mónica Escandón
 Rúbrica.

Director de Finanzas
Joseph G. Farkas
 Rúbrica.
 Auditor
Héctor Arias
 Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2002
(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Capital social	Reservas de capital	Pérdidas por aplicar	Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	Ajuste por obligaciones laborales al retiro	Pérdida neta	Total capital contable (nota 15)
Saldos al 1 de enero de 2002	\$1,776.462	\$ 54.337	(\$597.721)	(\$443.039)	(\$ 0.161)	(\$181.977)	\$ 607.901
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Aplicación del resultado del año anterior				(181.977)			181.977
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Aplicación de los efectos de actualización		(1,190.300)	(29.395)	750.971	468.752		0.
Ajustes por obligaciones laborales al retiro						0.041	0.041
Resultado del ejercicio						<u>(74.654)</u>	<u>(74.654)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>586.162</u>	<u>24.942</u>	<u>(28.727)</u>	<u>25.713</u>	<u>(0.120)</u>	<u>(74.654)</u>	<u>533.316</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Incrementos por fusión de arrendadora Bank of America, S.A. de C.V. con Bank of America México, S.A. con fecha 1 de octubre de 2003	121.421	4.960	(64.637)	(50.728)			11.016
Incremento de capital	274.336						274.336
Aplicación del resultado del año anterior				(74.654)			74.654
Movimientos inherentes a reconocimiento de la utilidad integral							

Ajustes por obligaciones laborales al retiro						0.015	0.015
Resultado del ejercicio						<u>(100.650)</u>	<u>(100.650)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u>\$ 981.919</u>	<u>\$ 29.902</u>	<u>(\$168.018)</u>	<u>(\$ 25.015)</u>	<u>(\$ 0.105)</u>	<u>(\$100.650)</u>	<u>\$ 718.033</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión. El estado de variaciones en el capital contable de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General
Herbert Pérez
Rúbrica.

Director de Finanzas
Joseph G. Farkas
Rúbrica.

Director de Contabilidad
Mónica Escandón
Rúbrica.

Auditor
Héctor Arias
Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2003)

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2003	2002
Actividades de operación		
Pérdida neta	(\$ 100.650)	(\$ 74.654)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos		
Depreciación y amortización	7.505	1.652
Estimación preventiva para riesgos crediticios	6.390	(4.209)
Resultados por valuación a mercado	1.729	281.181
Provisiones para obligaciones diversas	21.400	(1.773)
	(63.626)	202.197
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación		
Aumento (disminución) en la captación tradicional	268.030	(5,962.261)
Disminución de cartera crediticia	121.348	659.355
Aumento en inversiones en valores	(47.211)	(2,003.301)
Disminución en operaciones de reporto	0.001	0.014
Aumento en operaciones con instrumentos financieros derivados		(66.472) (11.820)
Aumento en valores a entregar en operaciones de préstamo		656.041 1,329.64
Aumento (disminución) en préstamos interbancarios y de otros organismos	273.545	(137.166)
(Disminución) aumento en otras cuentas por cobrar y por pagar-neto	(711.561)	
	<u>3,331.044</u>	
Recursos generados (utilizados en) por la operación	<u>430.095</u>	<u>(2,592.294)</u>
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	274.336	
Aumento de capital contable por fusión	11.016	
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>285.352</u>	
Actividades de inversión		
(Adquisiciones) ventas de mobiliario y equipo-neto	(132.715)	0.045
Aumento en créditos diferidos	9.477	
Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión	(123.238)	0.045
Aumento (disminución) de disponibilidades	592.209	(2,592.249)
Disponibilidades al principio del periodo	<u>3,056.424</u>	<u>5,648.673</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 3,648.633</u>	<u>\$ 3,056.424</u>

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2003 está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Administración y de revisión por parte de la Comisión. El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2002 fue aprobado por el Consejo de Administración.

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2002

(cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003, excepto las relativas a tipos de cambio y cifras en moneda extranjera)

Nota 1-Actividad del banco

Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Bank of America México, S.A. de C.V. (Grupo) y cuenta con autorización del Gobierno Federal otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (Ley), así como por el Banco de México, S.A. (Banxico) y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Las principales actividades que realiza el Banco consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados (swaps y contratos adelantados), de compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

El Banco tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, mediante el cual, el Grupo se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

Mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de Bank of America México, S.A. (compañía fusionante) con Arrendadora Bank of America, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (compañía fusionada). En dicha asamblea se acordó que la fusión surtiría efectos a partir del 1 de octubre de 2003, por lo que a partir de esa fecha el Banco adquirió la totalidad de los activos y asumió la totalidad de los pasivos y capital de la compañía fusionada, dejando esta última de existir como entidad legal. Esta operación generó un incremento en el activo total de \$384.286 y en el capital contable de \$11.016.

Nota 2-Resumen de bases de contabilidad significativas

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por lo mencionado en el inciso C., siguiente.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2003 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Las disponibilidades se registran a su valor nominal, los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio. Véase nota 4.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

b. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Véase nota 5.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Banco sólo mantiene en posición títulos clasificados en la categoría de títulos para negociar, los cuales inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan y posteriormente se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados proveedores de precios.

El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias.

Los ajustes resultantes de la valuación se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

El Banco no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

c. Las operaciones de compra-venta de títulos al amparo de un contrato de reporto se registran a su valor pactado. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza conforme a la fecha de vencimiento del contrato. Véase nota 6.

Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, se compara el valor de mercado de los títulos a entregar o recibir contra el valor presente del precio al vencimiento del compromiso futuro de revender o recomprar dichos títulos, respectivamente, al precio pactado más un premio.

Los efectos de la valuación de las posiciones activas y pasivas se registran en resultados y tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los rubros denominados "Saldos deudores en operaciones de reporto" y "Saldos acreedores en operaciones de reporto" representan el exceso (insuficiencia) de la valuación a mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando el banco actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Los PCGA reconocen las operaciones de reporto en relación con la sustancia de la transacción y requieren el reconocimiento del premio devengado en línea recta.

d. Los instrumentos financieros derivados se registran a su valor pactado y se valúan de acuerdo con su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición abierta de riesgo o de negociación. Véase nota 7.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados se realiza en la fecha en que se conoce la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las operaciones con fines de negociación consisten en la posición que asume el banco como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones de cobertura de una posición abierta de riesgo consisten en comprar o vender instrumentos financieros derivados, con objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con base en las categorías antes descritas, los instrumentos financieros derivados se registran como se indica a continuación:

1. Contratos de futuros y adelantados

Representan compromisos de compra y de venta de un bien subyacente en una fecha futura, en una

cantidad, calidad y precio preestablecidos en el contrato.

- En los contratos de futuros y adelantados con fines de negociación al momento de su concertación el comprador registra como activo y pasivo el monto nominal del contrato y los valúa diariamente a su valor razonable (al tipo de cambio convenido entre las partes); el vendedor realiza su contabilización y valuación a la inversa.

- Las fluctuaciones derivadas entre el precio de mercado y el precio forward convenido de los contratos adelantados origina un efecto de valuación que se reconoce en el estado de resultados como no realizado.

- En los contratos de futuros y adelantados con fines de cobertura al momento de su concertación el comprador registra como activo el valor razonable del bien subyacente (spot) y como pasivo el monto del contrato; el vendedor realiza su contabilización y valuación a la inversa.

Las diferencias entre el monto nominal y el precio spot del subyacente se registra como un cargo o crédito diferido amortizable en línea recta durante la vigencia del contrato.

2. Swaps

Representan obligaciones bilaterales de intercambiar una serie de flujos por un periodo determinado y en fechas preestablecidas, cuya liquidación puede hacerse en especie o efectivo, según lo acordado. Se registran como activo o pasivo por el derecho a la obligación derivada del contrato y se valúan a su valor razonable de los flujos futuros esperados, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado a la fecha de su valuación, reflejando el valor neto del swap en el balance general.

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultado en el rubro "Resultado por intermediación".

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de cobertura se reconocen en el estado de resultados, en el mismo rubro donde se registra el resultado por valuación de la posición primaria.

En ambos casos, el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados, con fines de negociación o de cobertura, se determina con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

e. Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor nominal de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del banco. Véase nota 8.

Los saldos insolutos de los créditos se registran como cartera vencida cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concurso Mercantil.

- Sus amortizaciones no han sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Los créditos reestructurados se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando el Banco recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre periodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos, en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

f. Las provisiones preventivas globales para riesgos crediticios se determinan de conformidad con las reglas y lineamientos establecidos por la SHCP y la Comisión, las cuales establecen conceptos, procedimientos y metodologías para la medición del riesgo por tipo de crédito, que permiten distinguir entre la calidad crediticia del deudor y la estimación de una probable pérdida, y determinar con base en

ésta, el monto de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

La calificación de la cartera crediticia comercial se hace individualmente cuando menos de 80% del saldo de dicha cartera, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 Unidades de Inversión (UDI) a la fecha de la calificación. El 20% restante se califica en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida. La cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía, se encuentra exceptuada. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Banco realizó el estudio de la cartera sobre el 99.9% de los créditos comerciales en forma individual.

La calificación de las carteras de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero se calculan aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de exposición al riesgo y probabilidad de incumplimiento del deudor, determinados con base en el número de pagos incumplidos.

g. El Banco registra en deudores y acreedores por liquidación de operaciones el efectivo a recibir y a entregar por las operaciones con instrumentos financieros al momento en que estas operaciones se realizan, con independencia de la fecha en que se liquidan.

h. El mobiliario y equipo se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración del Banco, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización. Véase nota 9.

i. Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

j. Los préstamos de valores representan la obligación de devolver los títulos recibidos se registran inicialmente a su costo de adquisición, y se expresan al valor de mercado determinado con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios.

Los efectos resultantes de la valuación se registran en los resultados del periodo.

k. Los pasivos a cargo del Banco representan una obligación presente y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

l. El Banco tiene establecido un plan de pensiones de contribución definida al cual se aporta como máximo el 12.15% del sueldo pensionable del empleado, deducido de la aportación al Sistema de Ahorro para el Retiro. Los costos de dicho plan son absorbidos por la casa matriz (Bank of America NA).

Al 31 de diciembre de 2003 el importe del fondo asciende a \$2.965, y el monto de los derechos adquiridos asciende a \$3.120.

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a las cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados utilizando el método de crédito unitario proyectado. El cargo a resultados al 31 de diciembre de 2003 por este concepto fue de \$0.072 (\$0.086 en 2002).

Los demás pagos basados en antigüedad a que puedan tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo del año en que se pagan.

m. Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran al tipo de cambio o valores vigentes en la fecha de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio o valores publicados por Banxico. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio y valores de las UDI entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados. Véase nota 3.

n. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causados con base en la utilidad gravable del ejercicio, se cargan a los resultados del ejercicio.

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. Véase nota 16.

La PTU diferida se registra solamente con base en aquellas diferencias temporales entre la utilidad neta del ejercicio contable y la fiscal aplicable para PTU, que se presume razonablemente provocarán un pasivo o un beneficio en el futuro.

o. El capital social, las reservas de capital, las pérdidas por aplicar y la pérdida del ejercicio representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados de las UDI.

p. El exceso (insuficiencia) en la actualización de capital contable se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial expresado en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio.

q. La pérdida integral está representada por la pérdida neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, y se actualiza aplicando factores derivados de las UDI.

r. El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, medida en términos de las UDI, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año, expresado en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. La pérdida por este concepto se muestra en el estado de resultados, como parte integrante del margen financiero; asimismo, la pérdida originada por las partidas que no generan margen financiero se muestran en el estado de resultados como parte integrante de otros ingresos. Las tasas de inflación fueron 3.91% en 2003 y 5.58% en 2002.

Nota 3-Activos y pasivos en moneda extranjera

El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

i. La posición (corta o larga) en dólares americanos debe ser equivalente a un máximo de 15% del capital neto del Banco; sin embargo, el Banco cuenta con un oficio de Banxico, el cual le permite mantener una posición larga de 73.4 millones de dólares.

ii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no deberá exceder de la cantidad que resulte de multiplicar el factor del 1.83 por el monto del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Banco tenía activos y pasivos monetarios en dólares norteamericanos, como se muestra a continuación:

	2003	2002
Activos	Dls. 4,286,298,612	Dls. 1,991,609,248
Pasivos	<u>4,240,423,561</u>	<u>1,918,166,038</u>
Posición neta larga (corta)	<u>Dls. 45,875,051</u>	<u>Dls. 73,443,210</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$11.2372 y de \$10.4393 por dólar norteamericano. Al 12 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$10.9626 por dólar norteamericano.

Nota 4-Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el rubro de disponibilidades del banco se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Caja	\$ 0.535	\$ 1.175
Banxico-Neto	628.573	412.623
Otros bancos (nacionales y extranjeros)	956.449	255.733
Disponibilidades restringidas	1,934.054	1,925.833
Call money	<u>129.022</u>	<u>461.060</u>
	<u>\$ 3,648.633 (*)</u>	<u>\$ 3,056.424 (*)</u>

(*) Estos importes incluyen un depósito con intereses derivado de la política monetaria emitida por Banxico, los cuales al 31 de diciembre de 2003 y 2002 ascienden a \$428.639 y a \$411.213, respectivamente, generando intereses a una tasa mensual equivalente a la TIIE de 28 días.

Nota 5-Inversiones en valores

La posición en títulos para negociar es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de			
	2003	2002	Disminución	
Costo de	Intereses	por	Valor de	Valor de

	adquisición	devengados	valuación	mercado	mercado
Títulos para negociar					
Valores gubernamentales \$	2,046.795	\$ 17.091	(\$ 2.992)	\$ 2,060.894	\$1,949.856
Valores de renta fija	270.000		0.002	270.002	335.231
	<u>\$ 2,316.795</u>	<u>\$ 17.091</u>	<u>(\$ 2.990)</u>	<u>\$ 2,330.896</u> *	<u>\$2,285.087</u> *

* Estos importes incluyen títulos otorgados en garantía por \$2,037.740 en 2003 y \$1,363.305 en 2002, para respaldar los préstamos de valores.

Nota 6-Operaciones de reporto

El Banco había realizado las operaciones en reporto que se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2003

	Costo de adquisición más intereses devengados por	Aumento (disminución) valuación	Valor de mercado	Valor de mercado al 31 de diciembre de 2002
Venta de títulos en reporto				
Valores gubernamentales a recibir	\$ 269.070	(\$ 0.174)	\$ 268.896	\$ 414.474
Títulos bancarios a recibir	285.147	1.040	286.187	
Menos				
Acreedores por reporto	<u>554.217</u>	<u>(0.019)</u>	<u>554.198</u>	<u>412.763</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 0.885</u>	<u>\$ 0.885</u>	<u>\$ 1.711</u>
Compra de títulos en reporto				
Deudores por reporto	\$ 170.000		\$ 170.000	\$ 405.428
Menos				
Títulos bancarios a entregar	<u>170.000</u>	<u>\$ 0.001</u>	<u>170.001</u>	<u>407.123</u>
	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 0.001)</u>	<u>(\$ 0.001)</u>	<u>(\$ 1.695)</u>

Nota 7-Operaciones con instrumentos derivados

El Banco, durante los ejercicios de 2003 y 2002, ha celebrado operaciones con productos derivados a través de contratos adelantados y swaps y se integran como se muestra a continuación:

Fines de negociación

Contratos adelantados de divisas

	31 de diciembre de 2003			31 de diciembre de 2002
	Compra	Venta	Neto	Neto
Valor de mercado	\$ 42,129.035	(\$46,031.557)	(\$3,902.522)	(\$139.752)
Precio pactado	<u>(41,908.406)</u>	<u>\$ 45,648.569</u>	<u>\$ 3,740.163</u>	<u>142.986</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>\$ 220.629</u>	<u>(\$ 382.988)</u>	<u>(\$ 162.359)</u>	<u>\$ 3.234</u>
Swaps				

	31 de diciembre de 2003			31 de diciembre de 2002
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos netos	Neto
Tasa de interés				
TIIE	\$ 10,097.056	(\$ 10,105.823)	(\$ 8.767)	(\$ 15.066)
Cetes	468.727	(370.828)	97.899	32.193
Libor	597.110	(635.251)	(38.141)	(15.392)

Cross Currency	<u>3,082.080</u>	<u>(2,988.353)</u>	<u>93.727</u>	<u>(41.955)</u>
Posición activa (pasiva) neta	<u>\$ 14,244.973</u>	<u>(\$14,100.255)</u>	<u>\$ 144.718</u>	<u>(\$ 40.220)</u>
Fines de cobertura				
Swap				
Tasa de interés (TIIE)	<u>\$ 9.264</u>	<u>(\$ 6.521)</u>	<u>\$ 2.743</u>	<u>\$ 1.240</u>

Los valores nominales (nocionales) reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Las operaciones con derivados que realiza el Banco con fines de cobertura constituyen swaps de tasas de interés, los cuales tienen vencimientos entre 2004 y 2008 y entre 2004 y 2007, respectivamente, cuya finalidad es mitigar el riesgo financiero por los depósitos a largo plazo que ofreció el Banco a tasa fija.

Nota 8-Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 la cartera de crédito vigente del Banco se integra como se muestra a continuación:

		2003		2002	
	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera	
Cartera vigente					
Créditos comerciales	\$ 247.503	\$ 9.064	\$ 256.567	\$ 107.273	
Créditos a entidades financieras		1.316	0.001	1.317	59.345
Créditos a entidades financieras no bancarias	28.000	0.334	28.334	244.187	
Créditos al consumo	<u>0.379</u>	<u>0.001</u>	<u>0.380</u>	<u>0.172</u>	
	<u>\$ 277.198</u>	<u>\$ 9.400</u>	<u>\$ 286.598</u>	<u>\$ 410.977</u>	
Cartera vencida					
Créditos comerciales	<u>\$ 2.947</u>	<u>\$ 0.056</u>	<u>\$ 3.003</u>	<u>\$ -</u>	

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran de la siguiente manera:

Riesgo	Provisión preventiva global necesaria							
	Cartera al 31 de diciembre de:				al 31 de diciembre de:			
		2003	2002		2003	2002		
	%	Importe	%	Importe	% de provisión	Importe	Importe	
A	-	\$0.380	-		0.5	\$0.002		
A-1	93	339.581	46	\$190.092	0.5	1.697	\$0.950	
A-2	5	18.158	54	220.713	0.99	0.180	2.186	
C			-	0.172	22.00		0.037	
E	<u>2</u>	<u>7.655</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	100.00	<u>7.655</u>	<u>-</u>	
Cartera de crédito sujeta a calificación	<u>100</u>	<u>\$365.774</u>	<u>100</u>	<u>\$410.977</u>	Importe	<u>\$9.534</u>	<u>\$3.173</u>	

A continuación se presenta el movimiento de la provisión preventiva para cobertura de riesgos crediticios:

	2003	2002
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 3.173	\$ 7.255
Más		
Incrementos	9.534	3.173
Menos		
Cancelaciones	<u>(3.173)</u>	<u>(7.255)</u>
Saldos finales	<u>\$ 9.534</u>	<u>\$ 3.173</u>

Al 31 de diciembre de 2003 la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por el banco incluye \$0.056 como complemento para reservar el 100% de los intereses vencidos al cierre de dicho ejercicio.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

La calificación correspondiente a la cartera de consumo se realiza mensualmente con base en el número de amortizaciones vencidas, conforme lo establece la Comisión.

Nota 9-Mobiliario y equipo

	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación
	2003	2002	(%)
Destinados a oficinas			
Equipo de oficina	\$ 13.715	\$ 13.636	6.25 y 30
Equipo de cómputo	4.322	7.314	5
Equipo de transporte	1.100	0.576	25
Otros	4.364	4.059	Varias
Gastos de instalación	<u>25.993</u>	<u>25.994</u>	3
	49.494	51.579	
Menos-Depreciación acumulada	<u>(18.318)</u>	<u>(19.600)</u>	
	<u>\$ 31.176</u>	<u>\$ 31.979</u>	
	31 de diciembre de		Tasa anual de depreciación
	2003		(%)
Destinado a arrendamiento puro			
Equipo industrial	\$ 164.982		10
Equipo de transporte	59.402		25
Equipo en construcción	33.653		25
	<u>258.037</u>		
Depreciación acumulada	(132.024)		
	<u>\$ 126.013</u>		

Mediante oficio número UBA/079/2003 del 29 de agosto de 2003, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, se autoriza al banco a mantener los contratos de arrendamiento puro provenientes de la fusión con la arrendadora hasta el término de su vigencia y, adicionalmente, el banco deberá abstenerse de celebrar o dar lugar a que se renueven o prorroguen los contratos de arrendamiento puro.

Nota 10-Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se integran como se muestra a continuación:

Costo más intereses devengados	31 de diciembre de	Fecha de vencimiento	Tasa de
interés (%)			

	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento privados	\$ 6.384	\$ 4.986	2 meses	1 a 2 meses	6.15	7
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos por el banco	\$1,359.850	\$1,162.649	5 años	5 años	10.85 al 13.15	10.85 al 13.15
Efecto de los instrumentos financieros derivados utilizados con fines de cobertura (véase nota 7)	(2.743)	(1.240)				
Subtotal	\$1,357.107	\$1,161.409				

Nota 11-Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para enfrentar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como de asegurarse del cumplimiento de las obligaciones por parte de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente, conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que se tienen establecidos. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entrará en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$1.341 y \$1.290 al 31 de diciembre de 2003 y 2002), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2003 y 2002 por concepto de cuotas ascendieron a \$7.681 y \$8.866, respectivamente.

Nota 12-Valores a entregar en operaciones de préstamo

La posición de los valores a entregar en operaciones de préstamo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es como se muestra a continuación:

	2003		2002	
	Costo de adquisición más intereses devengados	Disminución por valuación	Valor de mercado	Valor de mercado
Títulos para negociar				
Bonos	\$ 1,677.819	(\$ 48.242)	\$ 1,629.577	\$ 1,176.491
Cetes	307.784	0.221	308.005	150.984
	<u>\$ 1,985.603</u>	<u>(\$ 48.021)</u>	<u>\$ 1,937.582</u>	<u>\$ 1,327.475</u>

Nota 13-Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2003 los préstamos bancarios se analizan a continuación:

Institución	Vencimiento	Importe
Bank of America NA	2004	\$ 93.996
(corresponden a 24.342.821	2005	116.079

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Quinta Sección) 66
dólares)	2006	35.659
	2007	20.017
	2008	7.794
	<u>\$</u>	<u>273.545</u>

El interés es variable en función de los vencimientos de los contratos de arrendamiento que dieron origen a dichos préstamos.

Nota 14-Análisis de saldos y operaciones con partes relacionadas

A continuación se presentan los saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Disponibilidades	\$ <u>913.034</u>	\$ <u>668.353</u>
Cartera de créditos	\$ <u>-</u>	\$ <u>59.345</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ <u>273.545</u>	\$ <u>30.182</u>
Operaciones		

Las transacciones con partes relacionadas se resumen como se muestra a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2003	2002
Intereses cobrados	\$ <u>9.076</u>	\$ <u>24.826</u>
Ingresos por servicios	\$ <u>69.468</u>	\$ <u>33.691</u>
Intereses pagados	\$ <u>4.767</u>	\$ <u>1.719</u>
Gastos por servicios	\$ <u>26.639</u>	\$ <u>15.123</u>

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco tiene celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

a. Contrato de prestación de servicios y soporte con Bank of America N.T. & S.A., el cual tiene una duración de cinco años y vence en mayo de 2005.

b. Contrato de arrendamiento con Bank of America N.T. & S.A. con una duración de cinco años y vencimiento en agosto de 2008, prorrogable por un año adicional.

c. Contrato con vencimiento al 31 de diciembre de 2003 con Cosesco por la prestación de servicios y consultoría relacionados con recursos humanos.

d. La Arrendadora realizó durante 1996, 1997 y 1998 cesiones de cartera sin recursos a Bank of America NA de los derechos de cobro de una parte de su cartera de arrendamiento financiero. Estas sesiones se realizaron a valor contable. Las obligaciones y derechos contraídos con los arrendatarios se mantienen vigentes, conforme a los términos originales de los contratos, ya que la arrendadora celebró contratos de mandato en forma simultánea a las cesiones de cartera, para efecto de cumplir, por cuenta del mandante, sus obligaciones y derechos originales ante los arrendatarios. Para efecto de controlar la cartera cedida, el importe del principal e intereses por devengar se registraron en cuentas de orden. El saldo de la cartera cedida registrada en cuentas de orden se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2003	2002
Cartera de arrendamiento financiero	\$ 3.526	\$ 7.520
Carga financiera por devengar	(0.308)	(0.883)
Contratos de arrendamiento financiero vencidos		<u>85.753</u>
Total de cartera	<u>\$ 3.218</u>	<u>\$ 92.390</u>

Nota 15-Capital contable

Durante junio de 2002 la administración del Banco decidió aplicar los efectos de reexpresión registrados al 30 de junio de 2002 de la cuenta de resultados acumulados y de la insuficiencia en la actualización del capital contra los efectos de reexpresión del capital social y de la reserva legal. Dicho acuerdo no ha sido asentado en actas. Adicionalmente, dicha aplicación fue aceptada por la Comisión en su oficio 601-I-DGDIL-6116/02 del 27 de mayo de 2002.

En asamblea general extraordinaria, celebrada el 3 de abril de 2003, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo en \$274.336 (\$268.405 pesos nominales), mediante aportaciones en efectivo.

En asamblea extraordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2003, y como consecuencia de la fusión con la arrendadora, los accionistas acordaron incrementar el capital mínimo fijo en \$40 correspondiente al capital de la arrendadora.

Después de los acuerdos anteriores, al 31 de diciembre de 2003 el capital social del Banco estaba representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, integrado como se muestra a continuación:

Descripción	Número de acciones	Importe
Acciones de la serie F	680,021	\$ 680.021
Acciones de la serie B	<u>175,528</u>	<u>175.528</u>
Capital social pagado histórico	<u>855,549</u>	855.549
Incremento por actualización		<u>126.370</u>
Capital social a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2003		<u>\$ 981.919</u>

Las acciones de la serie F representarán como mínimo el 51% del capital social y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

De acuerdo con la ley, las acciones de la serie B son de libre suscripción y confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo al momento de su suscripción.

El Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros y derivados tienen el carácter de no realizadas, por lo que no serán susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), y estarán gravados a una tasa de que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 49.25% y 47.06% si se pagan durante el ejercicio 2004 y 2005, respectivamente. El impuesto causado será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto

Sobre la Renta (LISR).

Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 este porcentaje fue cumplido por el banco.

De acuerdo con las reglas de capitalización de las instituciones de banca múltiple, las instituciones deben mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, el cual no puede ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. Al 13 de febrero de 2004, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el Banco cumple dichas reglas de capitalización.

De acuerdo con los estándares de Banxico, para calcular el índice de capitalización se deben ajustar los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y con el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, los índices de capitalización total del Banco a diciembre de 2003 y 2002 alcanzaron el 80.87% y 75.67%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total del Banco alcanzó el 10.73% y 13.27%. En ambos casos por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el capital neto del Banco se integra como se muestra a continuación:

Capital básico	2003	2002
Capital contable	\$ 718.033	\$ 533.313
Capital básico	718.033	533.313
Capital complementario	9.534	3.173

El monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

31 de diciembre de			
2003		2002	
Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<u>\$ 5,878.111</u>	<u>\$ 470.249</u>	<u>\$ 1,894.129</u>	<u>\$ 266.632</u>

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se detallan a continuación:

31 de diciembre de			
2003		2002	
Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
<u>\$ 899.681</u>	<u>\$ 71.974</u>	<u>\$ 709.016</u>	<u>\$ 56.721</u>

Las cifras antes mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2003 y 2002 realizado por el Banco. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el cómputo de capitalización de 2003 aún no ha sido calificado por Banxico.

Los cálculos del capital neto y requerimiento de capital se efectúan durante la

primera semana posterior al cierre de cada trimestre con datos a esa misma fecha, con el fin de determinar en qué forma las modificaciones ocurridas en la estructura de capital impactan en las razones financieras y en la posición de dicho capital. La información mencionada se presenta al Comité de Dirección, el que analiza y determina la viabilidad de los nuevos planes y/o proyectos de inversión.

Nota 16-Impuesto Sobre la Renta, Participación de los Trabajadores en la Utilidad, Impuesto al Activo y pérdidas fiscales por amortizar

Las cifras presentadas se expresan en pesos nominales.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003, el banco incurrió en una pérdida fiscal de aproximadamente \$181.206 (utilidad fiscal de \$139.251 en 2002). La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe principalmente a los efectos del componente inflacionario, a los efectos de la inflación para fines contables, a los efectos de valuación a mercado y a los gastos no deducibles.

Como resultado de las modificaciones a la LISR, aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa nominal del ISR de 35% se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que sea de 32% en 2005.

Al 31 de diciembre de 2003 existen pérdidas fiscales pendientes de amortizar, las cuales son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, cuyo derecho a amortizarse caduca como se muestra a continuación:

Año que terminará el	Importe
31 de diciembre de	nominal
2007	\$ 29.360
2008	171.175
2009	153.957
2010	32.563
2011	399.452
2013	181.206
	<u>\$ 967.713</u>

El ISR y la PTU se calculan aplicando las tasas de 34% y 10%, respectivamente, al resultado fiscal. Al 31 de diciembre de 2003 el Banco no determinó base gravable para el pago de PTU.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el Banco causó un Impuesto al Activo de \$0.805 y de \$0.814, respectivamente.

Las diferencias temporales por las que se no reconoce ISR diferido se integran como sigue:

Concepto	31 de diciembre de	
	2003	2002
Cartera de arrendamiento financiero	(\$ 11.265)	
Cartera de arrendamiento puro	54.706	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2.778	
Otros conceptos de activo	(0.488)	
Valuación a mercado de instrumentos financieros	4.141	\$ 30.593
Perdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>1,001.298</u>	<u>820.092</u>
	<u>\$ 1,051.170</u>	<u>\$ 850.685</u>
Impuesto diferido	\$ 346.886	\$ 289.233
Reserva de valuación *	(346.886)	(289.233)
Impuesto diferido-neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

* La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de materializar las partidas temporales activas.

Nota 17-Administración de riesgos

A continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar sus riesgos, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión:

Descripción global de políticas y procedimientos-

El Banco debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los cuales el banco está expuesto son: de mercado, de crédito, de liquidez, legal y operativo.

La administración de riesgos del banco está fundamentada en diversos principios fundamentales, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes del banco.

- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes de las áreas de negocios que incurren en los riesgos.

- Evaluación continua del riesgo del Banco que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.

- Diversificación de los riesgos asumidos por la corporación.

- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.

- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio, para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad del Banco.

- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgo incurrido y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Riesgo de mercado-

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión riesgosas derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad del Banco de incurrir en dichos riesgos. El Banco estima su VaR (value at risk) utilizando como metodología, Simulación histórica. Dicha metodología contiene diversas variables de sensibilidad como son: tasa de interés nacional, tasa de interés extranjera, tipo de cambio spot. El conjunto de estas series históricas y el plazo que se tiene como historia, genera 99% de confianza en la determinación del Riesgo. El Banco está dispuesto a tener una exposición de riesgo de mercado de 6.0 millones de dólares. La institución registró un VaR de 2.3 MM de dólares al cierre de año.

Riesgo de crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

El proceso de administración de riesgos de crédito del Banco incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Comité de

Crédito conforme a las políticas y procedimientos de la Institución, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

El Banco mide el riesgo de crédito por un préstamo como el 100% del valor de la operación. En el caso de una operación en el mercado de dinero, cambios o derivados el riesgo se calcula como un porcentaje o valor fraccional del monto total de la operación. El valor fraccional resulta de una fórmula que estima el costo de cerrar una posición que pudiera quedar abierta debido al incumplimiento de una contraparte. La fórmula considera el plazo del activo y la volatilidad de precios determinada por el área de riesgo de mercado. Finalmente, el riesgo global de cada cliente es medido agregando el total de las operaciones de préstamo más el riesgo fraccional.

El Banco califica a los deudores y a las líneas de crédito con base en una metodología que toma en cuenta tanto aspectos cuantitativos y cualitativos específicos a los deudores, así como cuestiones relativas a las condiciones económicas y del marco regulatorio que podrían afectarles. El banco constituye reservas sobre su cartera crediticia conforme a las disposiciones vigentes en la materia.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para el Banco por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, el Banco toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado. El Banco cumple diariamente con el coeficiente de liquidez en dólares que reporta a Banxico.

Adicionalmente, el banco cuida los límites regulatorios en lo que respecta a liquidez, capitalización y crédito.

Riesgo legal-

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte del banco de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones del banco y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas del Banco requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, el Banco se cerciora que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de auditoría interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Institución.

Riesgo operativo-

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos del Banco, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

El Banco ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, por ejemplo, la integración de un comité de operaciones y control, el proceso trimestral de auto evaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de negocios de procesamiento de operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos; cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones del Banco, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de auditoría interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatadas por las distintas áreas del Banco.

Nota 18-Información por segmentos

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que refleja el estado de resultados del Banco, se detallan a continuación:

Los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	Año que terminó el	
	2003	2002
Créditos comerciales	\$ 21.768	\$ 49.800
Créditos a entidades financieras	4.205	6.767
Cartera de arrendamiento financiero	2.108	-
Cartera de arrendamiento puro	13.431	-
Por títulos para negociar	275.686	134.608
En operaciones de reporto	51.638	49.641
Por depósitos	71.400	79.870
Utilidad en cambios por valorización	1.466.719	1.383.964
	<u>\$ 1.906.955</u>	<u>\$ 1.704.650</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	Año que terminó el	
	2003	2002
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 7.973	\$ 12.814
Depósitos a plazo	185.641	233.898
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.130	5.915
En operaciones de reporto	137.181	138.828
Pérdida en cambios por valorización	1.366.924	1.179.984
	<u>\$ 1.705.849</u>	<u>\$ 1.571.439</u>

Nota 19-Contingencia

El Banco se ha inconformado con una liquidación de Impuesto Sobre la Renta por \$5.348, correspondiente al ejercicio fiscal de 1996, originada por la no acumulación de los intereses derivados de la cesión en pago de contratos de arrendamiento financiero por \$15.280. A la fecha de emisión del presente informe no es posible predecir la resolución final de este asunto; por consiguiente, no se ha registrado provisión alguna para cubrir impuestos, recargos y sanciones que pudieran tener que pagarse al respecto.

Nota 20-Nuevos pronunciamientos contables

a. Durante 2003 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) emitió el nuevo boletín C-12 Instrumentos Financieros con Características de Pasivo, de Capital o de ambos, el cual destaca las diferencias entre los pasivos y capital contable, desde el punto de vista del emisor, como base para identificar, clasificar y contabilizar, en su reconocimiento inicial, los componentes de pasivo y de capital de los instrumentos

financieros combinados.

Este boletín establece la metodología para separar del monto de la contraprestación recibida en la colocación de los instrumentos financieros combinados, los montos correspondientes al pasivo y al capital contable, la cual se basa en la naturaleza residual del capital contable, evitando el uso de valores razonables para afectar el capital contable en las transacciones iniciales.

Aunque este boletín entró en vigor el 1 de enero de 2004, no se requiere reformular información de ejercicios anteriores ni reconocer un efecto inicial acumulado en el resultado del ejercicio en que se adopte el mismo, de acuerdo con lo establecido en su párrafo transitorio. La administración del Banco considera que la adopción de este boletín no tendrá impacto en los estados financieros.

b. A partir del 1 de enero de 2004, entraron en vigor las disposiciones del boletín C-15 Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este boletín establece, entre otras cosas, los criterios generales que permitan la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso, para la valuación de los activos de larga duración. La administración del Banco está en proceso de realizar un estudio para determinar el valor de uso de sus activos de larga duración y definir si existe o no un deterioro en los mismos; sin embargo, considera que como resultado del estudio, no existirán efectos de importancia que modifiquen la valuación de sus activos.

Nota 21-Acuerdo de compra

Bank of America Corporation ha firmado un acuerdo para comprar a nivel internacional FleetBoston Financial Corporation. Dicho acuerdo se llevará a cabo el 1 de abril de 2004 y como consecuencia de esto, se iniciarán los trámites necesarios en México para la adquisición de Bank Boston, S.A.

Director General

Herbert Pérez

Rúbrica.

Director de Contabilidad

Mónica Escandón

Rúbrica.

Director de Finanzas

Joseph G. Farkas

Rúbrica.

Auditor

Héctor Arias

Rúbrica.

(R.- 195124)

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DE LOS COMISARIOS**

A la Asamblea de Accionistas:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que no se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general individual del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2003 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

El Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros individuales de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, que siguen en lo general los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Los estados financieros individuales fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 4 a los estados financieros individuales se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha, los auditores independientes del Grupo Financiero han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Grupo Financiero y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y por los años terminados en esas fechas, los cuales se acompañan.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de grupos financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente

México, D.F., a 14 de febrero de 2003.

Comisario Propietario de la Serie "F"

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.

Rúbrica.

Comisario Propietario de la Serie "B"

L.C. Mauricio Villanueva Cruz

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo) al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros consolidados, revisamos mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y con los alcances necesarios, las cuentas de orden que se muestran en el balance general consolidado del Grupo, las cuales en nuestra opinión, presentan razonablemente los saldos al 31 de diciembre de 2003 y 2002 provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes.

6 de febrero de 2004.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Alejandro de Alba Mora

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS**

(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

Activo	2003	2002
Disponibilidades (nota 4)	<u>\$17,052,299</u>	<u>14,716,544</u>
Inversiones en valores (nota 5)		
Títulos para negociar	8,285,472	2,104,943
Títulos disponibles para la venta	100,432	282,124
Títulos conservados a vencimiento	<u>9,518,008</u>	<u>12,637,345</u>
	<u>17,903,912</u>	<u>15,024,412</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6)	33,592	61,399
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	20,526	65,732
Valores no asignados por liquidar (nota 8)	<u>1,371</u>	<u>6,012</u>
	<u>55,489</u>	<u>133,143</u>
Cartera de crédito vigente (nota 9)		
Créditos comerciales	18,546,707	16,269,412
Créditos a entidades financieras	1,550,288	2,458,888
Créditos al consumo	10,315,927	5,624,953
Créditos a la vivienda	9,283,187	7,693,011
Créditos a entidades gubernamentales	14,549,391	13,479,402
Crédito al IPAB	<u>2,818,819</u>	<u>7,334,954</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>57,064,319</u>	<u>52,860,620</u>
Cartera de crédito vencida (nota 9)		
Créditos comerciales	969,386	842,281
Créditos al consumo	67,019	44,859
Créditos a la vivienda	1,795,055	2,254,606
Adeudos vencidos	<u>20,467</u>	<u>25,727</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>2,851,927</u>	<u>3,167,473</u>
Total cartera de crédito	<u>59,916,246</u>	<u>56,028,093</u>
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9h)	<u>3,581,930</u>	<u>3,831,406</u>
Cartera de crédito, neta	56,334,316	52,196,687
Otras cuentas por cobrar, neto	1,895,644	2,081,467
Bienes adjudicados	496,430	406,975
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	1,994,067	2,135,709

Inversiones permanentes en acciones (nota 11)	479,037	466,624
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>285,486</u>	<u>136,493</u>
Total activo	<u>\$96,496,680</u>	<u>87,298,054</u>
Pasivo y capital		
Captación tradicional (nota 12)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$38,663,375	32,941,805
Depósitos a plazo	<u>38,671,450</u>	<u>33,703,940</u>
	<u>77,334,825</u>	<u>66,645,745</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13)		
De exigibilidad inmediata	74,959	4,809,643
De corto plazo	369,536	465,806
De largo plazo	<u>5,214,557</u>	<u>4,653,806</u>
	<u>5,659,052</u>	<u>9,929,255</u>
Valores asignados por liquidar (nota 5)	<u>149,123</u>	<u>75,999</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	30,584	45,883
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	2,234	18,184
Valores no asignados por liquidar (nota 8)	<u>2,971</u>	<u>89</u>
	<u>35,789</u>	<u>64,156</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	432,063	259,738
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,297,456</u>	<u>2,634,563</u>
	3,729,519	2,894,301
Impuestos diferidos (nota 16)	198,363	251,351
Créditos diferidos	<u>477,782</u>	<u>341,922</u>
Total del pasivo	<u>87,584,453</u>	<u>80,202,729</u>
Capital contable (nota 17)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>3,840,875</u>	<u>3,840,875</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	122,480	60,377
Resultado de ejercicios anteriores	2,421,514	1,241,536
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	2,466	2
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,298	1,278
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	703,404	709,121

Resultado neto	<u>1,820,129</u>	<u>1,242,081</u>
	<u>5,071,291</u>	<u>3,254,395</u>
Interés minoritario al capital contable	<u>61</u>	<u>55</u>
Total del capital contable	8,912,227	7,095,325
Compromisos y pasivos contingentes (nota 20)		
Total pasivo y capital contable	<u>\$96,496,680</u>	<u>87,298,054</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$17,099	1,993
Liquidación de operaciones de clientes	<u>7,498</u>	<u>(185,938)</u>
	<u>24,597</u>	<u>(183,945)</u>
Valores de clientes (nota 18)-		
Valores de clientes recibidos en custodia	93,252,053	77,081,728
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>1,141,051</u>	<u>847,818</u>
	<u>94,393,104</u>	<u>77,929,546</u>
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de reporte de clientes	26,785,009	33,249,480
Operaciones de préstamo de valores de clientes	-	246
Fideicomisos administrados	41,421	36,425
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) (nota 18)	47,008,553	40,280,614
Otras cuentas de registro	<u>7,588,051</u>	<u>8,210,317</u>
	<u>81,423,034</u>	<u>81,777,082</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$175,840,735</u>	<u>159,522,683</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias-		
Avales otorgados (nota 18)	\$ 86,589	85,086
Apertura de créditos irrevocables (nota 18)	582,361	305,527
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 18)	54,831,585	52,347,029
Bienes en custodia o en administración (nota 18)	67,491,384	74,822,683
Valores de la sociedad entregados en custodia	660,684	492,204
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	3,925	318
Valores de la sociedad entregados en garantía	172,115	247,230
Valores en el extranjero de la sociedad	14,425	-
Otras obligaciones contingentes	<u>1,000,052</u>	<u>1,039,222</u>
	<u>124,843,120</u>	<u>129,339,299</u>
Operaciones de reporte (nota 6)		
Títulos a recibir en reporte	63,219,381	72,061,772
Menos- acreedores por reporte	<u>63,219,394</u>	<u>72,049,932</u>
	<u>(13)</u>	<u>11,840</u>
Deudores por reporte	36,944,359	45,181,962

Menos-títulos a entregar por reporto	<u>36,941,338</u>	<u>45,178,286</u>
	<u>3,021</u>	<u>3,676</u>
Posición neta de reportos	<u>3,008</u>	<u>15,516</u>
Total por cuenta propia	<u>\$124,846,128</u>	<u>129,354,815</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social histórico asciende a \$3,110,695 (miles).

Director General

Anatol von Hahn

Rúbrica.

Director General Adjunto Finanzas Grupo

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Grupo

Jean-Luc Rich

Rúbrica.

Director Contabilidad Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS**

(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Ingresos por intereses (nota 19)	\$12,106,100	13,859,332
Gastos por intereses (nota 19)	(7,365,526)	(9,402,838)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(186,902)</u>	<u>(200,607)</u>
Margen financiero	4,553,672	4,255,887
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9h)	<u>(103,029)</u>	<u>(85,823)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,450,643	4,170,064
Comisiones y tarifas cobradas	1,521,974	1,595,712
Comisiones y tarifas pagadas	(367,191)	(349,292)
Resultado por intermediación (nota 19)	<u>858,565</u>	<u>490,136</u>
Ingresos totales de la operación	6,463,991	5,906,620
Gastos de administración y promoción	<u>(5,058,451)</u>	<u>(5,204,811)</u>

Resultado de la operación	1,405,540	701,809
Otros productos (nota 19)	979,820	1,031,781
Otros gastos (nota 19)	<u>(219,980)</u>	<u>(122,113)</u>
Resultado antes de impuestos y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)	2,165,380	1,611,477
Impuesto Sobre la Renta (ISR), al activo y PTU causados (nota 16)	(402,610)	(283,581)
ISR y PTU diferidos (nota 16)	<u>52,988</u>	<u>(126,315)</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>1,815,758</u>	<u>1,201,581</u>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto	<u>4,371</u>	<u>40,500</u>
Resultado neto	<u>\$1,820,129</u>	<u>1,242,081</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Anatol von Hahn

Rúbrica.

Director General Adjunto Finanzas Grupo

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Grupo

Jean-Luc Rich

Rúbrica.

Director Contabilidad Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes

Rúbrica.

Aplicación del resultado del ejercicio 2002	=	<u>62,103</u>	<u>1,179,978</u>	=	=	=	<u>-(1,242,081)</u>	=	=
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17b)									
Efecto de valuación en empresas subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-	(5,717)	-	-
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	2,464	-	-	-	-	-
Efecto de valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	20	-	-	-
Reconocimiento del interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Resultado neto	=	=	=	=	=	=	<u>-1,820,129</u>	=	<u>-1,820,129</u>
Total de la utilidad integral	=	=	=	<u>2,464</u>	<u>20</u>	<u>(5,717)</u>	<u>1,820,129</u>	=	<u>61,816,902</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>\$3,840,875</u>	<u>122,480</u>	<u>2,421,514</u>	<u>2,466</u>	<u>1,298</u>	<u>703,404</u>	<u>1,820,129</u>	=	<u>61,891,227</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Anatol Von Hahn

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Grupo

Jean-Luc Rich

Rúbrica.

Director General Adjunto Finanzas Grupo

Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Contabilidad Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes

Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y
SUBSIDIARIAS**

(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

	2003	2002
Actividades de operación		
Resultado neto	\$1,820,129	1,242,081
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	103,029	85,823
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(4,371)	(40,500)
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, operaciones con valores y derivadas e instrumentos financieros	7,152	23,552
Baja de valor de títulos disponibles para la venta	30,147	451,485
Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en la Utilidad diferidos	(52,988)	126,315
Depreciación y amortización	<u>182,692</u>	<u>177,275</u>
	2,085,790	2,066,031
Cambios en las partidas relacionadas con la operación		
Incremento (decremento) de operaciones pasivas		
Captación	10,689,080	(7,108,284)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(4,270,203)	(1,016,168)
Otros, neto	1,021,041	1,801,447
(Incremento) decremento de operaciones activas		
Cartera de crédito	(4,240,658)	(1,038,004)
Inversiones en valores	(2,901,061)	4,723,488
Operaciones con valores y derivadas y valores asignados por liquidar	<u>109,137</u>	<u>(19,517)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	<u>2,493,126</u>	<u>(591,007)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(41,030)	(73,308)
Aumento de bienes adjudicados	(89,455)	(4,617)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(13,759)	(11,069)
Aumento en otros activos y créditos diferidos, neto	<u>(13,133)</u>	<u>(80,156)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(157,377)	(169,150)
Interés minoritario	<u>6</u>	<u>3</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades	2,335,755	(760,154)
Disponibilidades		
Al principio del año	<u>14,716,544</u>	<u>15,476,698</u>
Al final del año	<u>\$17,052,299</u>	<u>14,716,544</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades

controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Anatol Von Hahn

Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Grupo

Jean-Luc Rich

Rúbrica.

Director General Adjunto Finanzas Grupo
Francisco Javier Cortés Pardo

Rúbrica.

Director Contabilidad Grupo

Jesús Eduardo Velázquez Reyes

Rúbrica.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL

Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2003)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 91% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas (el grupo) se integra por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco) que es un banco múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso; y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la casa de Bolsa) que actúa como intermediaria en operaciones de valores y financieras.

Operaciones sobresalientes-

Con fecha 30 de abril de 2003, BNS adquirió del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) el 36% de las acciones representativas del capital social del grupo, por lo que actualmente posee el 91% de las acciones del capital social del Grupo Financiero.

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo (aproximadamente 50,000 créditos de automóvil) a un precio pactado de \$3,977,518 nominales cuyo valor contractual ascendía a \$3,879,236 nominales (ver nota 9c).

Con fecha 1 de diciembre de 2003, el Banco vendió el negocio adquirente de tarjeta

de crédito (negocio adquirente) a First Data Merchant Services Mexico, S. de R.L. de C.V. en un precio pactado de USD8,200,000 (ver nota 19c). La liquidación de la operación se pactó mediante un pago de USD200,000 realizado en diciembre de 2003 y dos pagos por efectuar de USD4,000,000 cada uno en los meses de marzo de 2004 y 2005.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero, del Banco y de la Casa de Bolsa. Los saldos y las transacciones importantes entre las empresas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros consolidados también incluyen los fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (fideicomisos UDIS) del Banco, que fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal (ver nota 9f), actuando el Banco como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios-ver incisos (c), (d), (f) y (m) de esta nota.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación anual
2003	\$3.3520	3.91%
2002	3.2258	5.58%
2001	3.0553	5.02%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros consolidados del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros consolidados de 2002 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2003.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de Call Money) y depósitos con Banco de México.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de otras cuentas por cobrar y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia:

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses.

Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de valores asignados por liquidar.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. Conforme a PCGA, el efecto por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Transferencia entre categorías-

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se

transfieren a conservados a vencimiento, el monto del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

(d) Operaciones de reporto-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento.

Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Grupo actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de ingresos por intereses y gastos por intereses, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de resultado por intermediación, neto.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados- Las operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presentan en el balance general consolidado por el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Swaps- Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

Opciones- Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en resultados por intermediación en el momento en que se vence la opción.

(f) Valores no asignados por liquidar-

Representan operaciones con valores que en un plazo de 24 a 96 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo o en reporto, en las cuales no se conocen todas las características de los títulos objeto de la operación al momento de su concertación.

El Grupo reconoce una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de resultado por valuación a valor razonable. Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal. Los saldos deudores y acreedores de cada operación se compensan de forma individual, lo cual difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte.

(g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultante de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(h) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se mencionan a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses- Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se describe a continuación:

Cartera evaluada- Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en sus circulares 1449, 1460, 1480 y 1493 (ver nota 21c). Se establecen estimaciones según el grado de riesgo asignado conforme a la tabla siguiente:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A-Mínimo	0.5-0.9
B-Bajo	1-19.9
C-Medio	20-59.9
D-Alto	60-89.9
E-Irrecuperable	90-100.0

Según las disposiciones de la Comisión Bancaria, sólo se consideran reservas específicas las estimaciones preventivas que resultan de los grados C-2, D y E en la cartera comercial, y siete o más mensualidades vencidas en las carteras de consumo y vivienda.

Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, el Banco considera cartera emproblemada a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos a entidades gubernamentales, incluyendo al IPAB, que no se clasifican.

Reservas adicionales- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y ciertas otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida.

Reservas generales- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

(j) Otras cuentas por cobrar-

Se analizan los saldos deudores mayores a 30 días derivados de transacciones no crediticias y se reservan con cargo a los resultados del ejercicio.

(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

(l) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

El grupo evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación previa autorización de la Comisión Bancaria. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(m) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable del Grupo en el rubro de "Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones"; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., Cebur, S.A. de C.V. y S.D. Indeval, S.A. de C.V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión Bancaria, estas inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de los

PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa al valor del capital contable de las sociedades de inversión bajo el método de participación, el cual equivale al precio de mercado publicado por el proveedor de precios. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado consolidado de resultados como participación en el resultado de subsidiarias y asociadas.

(n) Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El ISR diferido así como la PTU diferida en la Casa de Bolsa, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

(o) Captación-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(q) Pensiones, prima de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-

Se ha establecido un plan de pensiones, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad (65 años para la Casa de Bolsa) con 5 años de servicio (10 años para la Casa de Bolsa) o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y al cual éstos no contribuyen. El plan también cubre las primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.

También con base en cálculos efectuados por actuarios independientes se registran el costo neto del periodo y el pasivo correspondiente, y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados, conforme al SFAS 106 de US GAAP.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.

(r) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios

anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones y las utilidades acumuladas por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron las utilidades hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(s) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados de la UDI.

(t) Resultado por posición monetaria-

El Grupo reconoce en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presenta en el margen financiero del estado consolidado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes, se presenta dentro del rubro de "Otros productos".

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; las comisiones correspondientes al otorgamiento de créditos comerciales, personales y de vivienda, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito, pero no mayor de tres años.

Hasta 2002, las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocían en resultados al momento de su cobro, a partir de 2003, se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 180 días. El efecto del cambio en la política contable es inmaterial.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. El premio devengado por operaciones de reporto se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

(v) Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas, y se valúan a su valor razonable.

(w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece el Banco de México, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio indicado por la comisión bancaria. Generalmente las

ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio; el efecto de valorización de la cobertura de capital (ver nota 3) se difiere y se presenta dentro del rubro de "Créditos diferidos" en el balance general consolidado.

(x) Fideicomisos UDIS-

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y al Fondo de Reserva-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores como se describe a continuación:

Año	Monto garantizado
2003	10 millones de UDIS
2004	5 millones de UDIS
2005	400 mil UDIS

El rubro de otros activos incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(z) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(aa) Uso de estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(3) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central para los bancos es equivalente a un máximo de 15% del capital básico (15% del capital global para las casas de bolsa). El Banco cuenta con autorización del Banco Central para mantener una posición larga por encima de dicho límite, como cobertura de capital hasta 50 millones de dólares en 2003 y 2002. Por consiguiente al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el Grupo mantiene una posición larga dentro de los límites autorizados.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares:

	2003	2002
Activos	1,183,901	1,289,587
Pasivos	<u>1,111,149</u>	<u>1,219,050</u>
Posición larga	<u>72,752</u>	<u>70,537</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2003 y 2002, fue de \$11.24 y \$10.44, respectivamente.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el rubro de disponibilidades se integra a continuación:

	2003	2002
Caja	\$ 1,370,900	1,415,226
Bancos del país y del extranjero	3,116,860	3,556,631
Depósitos en Banco de México	9,176,587	8,620,629
Margen cámara de compensación	115,552	35,722
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	3,642,261	1,558,695
Contratos adelantados de cobertura (ver nota 7)	-	(21,624)
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(1,222,826)	(2,221,944)
Otras disponibilidades	150,188	192,804
Disponibilidades restringidas		
Compra de divisas a 24 y 48 horas	<u>702,777</u>	<u>1,580,405</u>
	<u>\$ 17,052,299</u>	<u>14,716,544</u>

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizados en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir		Divisas por entregar	
	2003	2002	2003	2002
Dólar	\$698,615	1,566,778	1,210,033	2,215,617
Otras divisas	<u>4,162</u>	<u>13,627</u>	<u>12,793</u>	<u>6,327</u>
	<u>\$702,777</u>	<u>1,580,405</u>	<u>1,222,826</u>	<u>2,221,944</u>

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco de México, el Banco está obligado a mantener un depósito de regulación monetaria en este Instituto Central. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 los depósitos en Banco de México incluyen \$7,826,857 y \$6,758,140, respectivamente, por dicho concepto.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2003	2002
Títulos para negociar		
Títulos de deuda		
Papel gubernamental	\$5,664,883	30,821
Papel bancario	2,259,238	1,873,796

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Quinta Sección)	94
CETES (afectos en garantía)		7,191	1,786
Otros		<u>354,160</u>	<u>198,540</u>
Títulos para negociar		<u>\$8,285,472</u>	<u>2,104,943</u>
Títulos disponibles para la venta			
Acciones		100,379	184,830
Títulos de deuda		-	9,369
CETES (afectos en garantía)		53	91
Instrumentos de capital		-	<u>87,834</u>
		<u>100,432</u>	<u>282,124</u>
Títulos conservados al vencimiento			
CETES especiales de los fidecomisos UDIS			
Planta productiva nacional		774,694	762,789
Estados y municipios		120,007	123,591
Vivienda		<u>1,359,879</u>	<u>1,378,983</u>
		2,254,580	2,265,363
Bonos M3*		1,964,972	5,019,168
Bonos M5		4,683,070	4,378,708
MYRAS		515,047	734,670
Swaps de cobertura (ver nota 7)		11,303	15,984
Futuros de cobertura (ver nota 7)		(2,971)	3,217
Otros		<u>92,007</u>	<u>220,235</u>
		<u>9,518,008</u>	<u>12,637,345</u>
Total de inversiones en valores		<u>\$17,903,912</u>	<u>15,024,412</u>

* Al 31 de diciembre de 2003, se encuentran afectos en garantía 2,225,571 títulos por un monto de \$218,657, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la circular telefax 21/2003 de Banco de México, en la cual se indica a las instituciones participantes en el sistema de pagos electrónicos de uso ampliado (SPEUA), la mecánica a seguir a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adicionales de liquidación derivadas de dichas transacciones. El monto de las garantías constituidas al 31 de diciembre de 2003 representa el 30% del mayor de los límites de exposición al riesgo establecido con respecto a otras instituciones participantes. Dicho porcentaje se incrementará en 5% de manera mensual hasta alcanzar el 125%, tal y como se establece en la circular mencionada.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Grupo, clasificadas como títulos para negociar, se integran a continuación:

2003

Emisión	Miles de títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
IINBURSA04094	303,270	6.17%	2	\$299,947
IINBURSA04143	162,869	6.17%	2	160,110
IINBURSA04154	285,448	6.17%	2	280,202
IINBURSA04204	<u>59,548</u>	6.17%	2	<u>58,073</u>

	<u>811,135</u>			<u>798,332</u>
INAFIN04035	189,183	6.17%	2	188,447
INAFIN04041	276,222	6.17%	2	275,006
INAFIN03525	<u>22,549</u>	6.10%	2	<u>22,542</u>
	<u>487,954</u>			<u>485,995</u>
	<u>1,299,089</u>			<u>\$1,284,327</u>

2002

Emisión	Miles de títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
INAFIN02524	98,390	7.75%	9	\$102,193
INAFIN02525	300,321	8.30%	2	311,860
INAFIN02525	447,947	7.40%	29	465,157
INAFIN03014	4,335	8.00%	29	4,495
INAFIN03014	<u>184,328</u>	8.20%	2	<u>191,150</u>
	1,035,321			1,074,855
IBANOBRA02524	<u>640,293</u>	8.25%	2	<u>665,045</u>
	<u>1,675,614</u>			<u>\$1,739,900</u>

Las inversiones al 31 de diciembre de 2003 y 2002 en Bonos M3 clasificados como "Títulos conservados al vencimiento" se integran a continuación:

Emisión	2003			2002	
	Tasa cupón	Monto	Días por vencer	Monto	Días por vencer
M3 051229	9.00%	\$1,964,972	729	\$ -	-
M3 040902	14.00%	-	-	3,270,724	611
M3 041202	10.50%	-	-	1,748,444	702
		<u>\$1,964,972</u>		<u>\$ 5,019,168</u>	

Las inversiones al 31 de diciembre de 2003 y 2002 en bonos M5 clasificados como "Títulos conservados al vencimiento" se integran a continuación:

Emisión	2003			2002	
	Tasa cupón	Monto	Días por vencer	Monto	Días por vencer
M5 050512	14.50%	\$1,468,618	498	\$1,560,344	863
M5 060302	13.50%	2,758,171	792	2,630,088	1,157
M5 060824	10.50%	<u>456,281</u>	967	<u>188,276</u>	1,332
		<u>\$4,683,070</u>		<u>\$4,378,708</u>	

Valores asignados por liquidar-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los valores asignados por liquidar se integran como sigue:

Emisor	Serie	Número de títulos	2003	Plazo en días	Monto
			Tasa promedio		

Ventas					
Cetes BI	040513	7,725,135	6.25%	2	\$ 77,898
Bonos M0	101223	200,000	8.49%	2	19,466
Bonos M0	110714	331,618	8.35%	2	38,477
Bonos M0	121220	130,000	8.61%	2	13,282
					<u>\$ 149,123</u>
			2002		
Emisor	Serie	Número de títulos	Tasa promedio	Plazo en días	Monto
Compras					
Bonos M3	040902	49,936	8.125%	2	\$ (5,849)
Ventas					
IP Bpas	051215	800,000	8.150%	2	81,848
					<u>\$ 75,999</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo al plazo, es como sigue:

Títulos	2003		2002	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Para negociar	\$8,285,472	-	2,104,943	-
Disponibles para la venta	53	100,379	91	282,033
Conservados al vencimiento	-	<u>9,518,008</u>	<u>78,740</u>	<u>12,558,605</u>
	<u>\$8,285,525</u>	<u>9,618,387</u>	<u>2,183,774</u>	<u>12,840,638</u>
	<u>\$17,903,912</u>		<u>15,024,412</u>	

(6) Operaciones de reporto-

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analizan a continuación:

	2003			
	Deudores por reporto/		Valores a entregar/	
	Valores a recibir	Acreedores por reporto	Activo	Pasivo
Compras				
Posiciones activas	\$28,091,561	(28,077,870)	13,691	-
Posiciones pasivas	<u>8,852,798</u>	<u>(8,863,468)</u>	-	(10,670)
	<u>\$36,944,359</u>	<u>(36,941,338)</u>		
Ventas				
Posiciones activas	\$52,547,739	(52,527,838)	19,901	-
Posiciones pasivas	<u>10,671,642</u>	<u>(10,691,556)</u>	-	(19,914)
	<u>\$63,219,381</u>	<u>(63,219,394)</u>	<u>\$33,592</u>	<u>(30,584)</u>
	2002			
	Deudores por reporto/		Valores a entregar/	
	Valores a recibir	Acreedores por reporto	Activo	Pasivo
Compras				
Posiciones activas	\$16,521,292	(16,492,531)	28,761	-
Posiciones pasivas	<u>28,660,670</u>	<u>(28,685,755)</u>	-	(25,085)

	<u>\$45,181,962</u>	<u>(45,178,286)</u>		
Ventas				
Posiciones activas	\$46,389,309	(46,356,671)	32,638	-
Posiciones pasivas	<u>25,672,463</u>	<u>(25,693,261)</u>	-	<u>(20,798)</u>
	<u>\$72,061,772</u>	<u>(72,049,932)</u>		
			<u>\$61,399</u>	<u>(45,883)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las posiciones netas por clase de títulos se presentan a continuación:

Títulos	2003		2003	
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Plazo promedio ponderado en días	Posición neta	Plazo promedio ponderado en días	Posición neta
Títulos gubernamentales				
CETES	18	\$ 2,002	27	\$ 1,216
Itbonos	13	1,255	14	336
Ipabonos	15	7,982	17	7,382
LS Bondes	69	4,797	13	2,980
LT Bondes	3	957	5	905
Bonos	6	<u>15,995</u>	4	<u>17,073</u>
		32,988		29,892
Títulos bancarios				
Pagarés	5	604	5	692
		<u>\$ 33,592</u>		<u>\$ 30,584</u>
			2002	
			Saldos acreedores	
			Plazo promedio ponderado en días	Posición neta
Títulos gubernamentales:				
CETES	32	\$ 3,370	27	\$ 954
Itbonos	45	2,526	45	3,236
Ipabonos	23	24,492	23	17,531
LS Bondes	93	2,449	28	41
LT Bondes	20	18,810	15	19,435
LP Bondes	47	699	27	445
Bonos	17	<u>8,445</u>	13	<u>3,340</u>
		60,791		44,982
Títulos bancarios				
Pagarés	8	608	3	901
		<u>\$ 61,399</u>		<u>\$ 45,883</u>

(7) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Operaciones con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analizan a continuación:

	2003		2002	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Futuros y contratos adelantados de divisas	\$ -	(1,375)	2,765	-
Swaps de tasa de interés	301	-	-	(377)
Opciones de divisas	859	(859)	17,807	(17,807)
Futuros y opciones sobre el IPC				
y futuros de tasa de interés	<u>19,366</u>	-	<u>45,160</u>	-
	<u>\$ 20,526</u>	<u>(2,234)</u>	<u>65,732</u>	<u>(18,184)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los montos negociados en las opciones de divisas se encuentran cubiertos, ya que para cada compra de opción (opción larga) existe una venta (opción corta); por lo tanto el Grupo únicamente negocia con la prima de los contratos que se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto".

Operaciones con fines de cobertura:

Las operaciones de derivados con fines de cobertura se presentan en el balance general consolidado conjuntamente con la posición primaria que están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se analizan a continuación:

Derivado	Posición primaria	Valuación	
		2003	2002
Contratos adelantados sobre tipo de cambio de venta	Disponibilidades (nota 4)	\$ -	(21,624)
Swaps sobre tasas de interés de compra	Títulos conservados al vencimiento (nota 5)	11,303	15,984
Futuros sobre tasa de interés	Títulos conservados al vencimiento (nota 5)	(2,971)	3,217
Swaps sobre tasas de interés de venta	Cartera de crédito	=	<u>608</u>

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, son como se muestran a continuación:

Tipo de instrumento	Con fines de cobertura	2003	
		Con fines de negociación	Total
Tasa de interés			
Compra			
Futuros	\$33,800,000	1,800,000	35,600,000
Swaps	<u>900,000</u>	<u>450,000</u>	<u>1,350,000</u>
	<u>\$34,700,000</u>	<u>2,250,000</u>	<u>36,950,000</u>
Venta			
Futuros	\$ -	900,000	900,000
Swaps	<u>-</u>	<u>130,000</u>	<u>130,000</u>
	<u>\$ -</u>	<u>1,030,000</u>	<u>1,030,000</u>
Venta			
Swaps (en miles de dólares)	<u>-</u>	<u>5,443</u>	<u>5,443</u>
IPC			
Compra			
Futuros	<u>\$ 85,987</u>	<u>15,985</u>	<u>101,972</u>
Venta			
Opciones	<u>\$ -</u>	<u>145,329</u>	<u>145,329</u>
Divisas (en miles de dólares)			
Compra			

Futuros	-	5,670	5,670
Contratos adelantados	-	180,260	180,260
Opciones	=	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
		<u>186,930</u>	<u>186,930</u>
Venta			
Futuros	-	7,320	7,320
Contratos adelantados	-	178,750	178,750
Opciones	=	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
		<u>187,070</u>	<u>187,070</u>
Tasa de interés			
Compra			
Futuros	\$ 1,558,695	441,630	2,000,325
Swaps	<u>727,391</u>	<u>311,739</u>	<u>1,039,130</u>
	<u>\$ 2,286,086</u>	<u>753,369</u>	<u>3,039,455</u>
Venta			
Futuros	\$ -	831,304	831,304
Swaps	<u>187,043</u>	<u>207,826</u>	<u>394,869</u>
	<u>\$ 187,043</u>	<u>1,039,130</u>	<u>1,226,173</u>
IPC			
Compra			
Futuros	<u>\$ 38,034</u>	=	<u>38,034</u>
Venta			
Opciones	<u>\$ -</u>	<u>198,585</u>	<u>198,585</u>
Divisas (en miles de dólares)			
Compra			
Contratos adelantados	-	71,534	71,534
Opciones	-	7,000	7,000
Futuros	=	<u>4,100</u>	<u>4,100</u>
		<u>82,634</u>	<u>82,634</u>
Venta			
Contratos adelantados	135,000	69,924	204,924
Opciones	-	7,000	7,000
Futuros	=	<u>5,600</u>	<u>5,600</u>
	<u>135,000</u>	<u>82,524</u>	<u>217,524</u>

(8) Valores no asignados por liquidar-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la posición neta de valores no asignados por liquidar se integra a continuación:

Títulos	2003					
	Saldos deudores			Saldos acreedores		
	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta
Gubernamentales	5	7.75%	<u>\$1,371</u>	4	7.63%	<u>\$2,971</u>
Títulos	2002					
	Saldos deudores			Saldos acreedores		
	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta

Viernes 14 de mayo de 2004		DIARIO OFICIAL		(Quinta Sección)		100
Gubernamentales	2	6.90%	\$4,968	2	7.37%	\$89
Bancarios	2	7.85%	1,044	-	-	-
			<u>\$6,012</u>			<u>\$89</u>

(9) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, es como se muestra a continuación:

	2003		2002	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda nacional				
Comercial	\$11,673,453	648,229	9,171,246	315,579
Entidades financieras	1,516,359	-	2,403,775	-
Consumo	10,315,927	67,019	5,624,953	44,859
Vivienda	6,599,768	749,982	4,616,322	974,244
Entidades gubernamentales	14,331,848	-	13,250,151	-
IPAB	2,818,819	-	7,334,954	-
Adeudos vencidos	-	<u>20,412</u>	-	<u>24,973</u>
	<u>47,256,174</u>	<u>1,485,642</u>	<u>42,401,401</u>	<u>1,359,655</u>
Moneda extranjera valorizada				
Comercial	6,450,019	308,893	6,629,208	510,030
Entidades financieras	33,929	-	55,113	-
Vivienda	591	-	619	-
Adeudos vencidos	-	<u>55</u>	-	<u>754</u>
	<u>6,484,539</u>	<u>308,948</u>	<u>6,684,940</u>	<u>510,784</u>
UDIS valorizadas:				
Cartera comercial	423,235	12,264	468,958	16,672
Vivienda	2,682,828	1,045,073	3,076,070	1,280,362
Entidades gubernamentales	<u>217,543</u>	-	<u>229,251</u>	-
	<u>3,323,606</u>	<u>1,057,337</u>	<u>3,774,279</u>	<u>1,297,034</u>
	<u>\$57,064,319</u>	<u>2,851,927</u>	<u>52,860,620</u>	<u>3,167,473</u>
	<u>\$59,916,246</u>		<u>56,028,093</u>	

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito (préstamos, avales y compromisos irrevocables) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se muestran a continuación:

	2003		2002	
	Monto	%	Monto	%
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	\$17,661,502	29	22,096,073	39
Construcción y vivienda	12,219,303	20	11,225,800	20
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	4,582,459	8	4,310,319	8
Manufactura	7,705,784	13	5,270,972	9
Comercio y turismo	5,900,618	10	6,339,804	11
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	10,384,358	17	5,669,954	10
Agropecuaria, silvicultura y pesca	673,761	1	541,092	1
Transporte, almacenamiento y comunicación	1,271,298	2	931,878	2
Otros	<u>186,113</u>	-	<u>32,814</u>	-
	<u>\$60,585,196</u>	<u>100</u>	<u>56,418,706</u>	<u>100</u>

El riesgo de crédito se presenta en el balance general consolidado como sigue:

	2003	2002
Registrados en el activo		

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL	(Quinta Sección)	101
Cartera de crédito vigente		\$57,064,319	52,860,620
Cartera de crédito vencida		<u>2,851,927</u>	<u>3,167,473</u>
		<u>59,916,246</u>	<u>56,028,093</u>
Registrados en cuentas de orden			
Avales otorgados		86,589	85,086
Apertura de créditos irrevocables		<u>582,361</u>	<u>305,527</u>
		<u>668,950</u>	<u>390,613</u>
		<u>\$60,585,196</u>	<u>56,418,706</u>

(c) Compra de cartera de consumo-

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo (créditos de automóvil) a un precio pactado de \$3,977,518 (nominales) de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) con un valor contractual de \$3,879,236 (nominales). El precio pactado se determinó en función de los flujos futuros a valor presente de cada uno de los créditos adquiridos, generando un diferencial entre el valor contractual de la cartera y el precio pactado de \$98,282; dicho diferencial se registró como un cargo y crédito diferido por \$171,625 y \$73,343, respectivamente, dependiendo si el valor contractual de cada uno de los créditos era inferior o superior al importe pactado. Los créditos y cargos diferidos se amortizan en un plazo equivalente a la vida remanente de los créditos. Al 31 de diciembre de 2003, el importe amortizado correspondiente a los cargos y créditos diferidos asciende a \$68,234 y \$26,836, respectivamente.

La liquidación de esta operación se pactó en dos pagos; el primero por el 85.3% del precio pactado a la firma del contrato, y el remanente será liquidado al vendedor a partir del mes de diciembre de 2004 y hasta el plazo de vencimiento de los créditos.

La administración de la cartera está a cargo de la SOFOL, quien diariamente envía al Banco la información necesaria para su contabilización; por este servicio el Banco paga una comisión de 1% anual calculada sobre el saldo insoluto promedio de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera asciende a \$3,015,053.

(d) Crédito al IPAB-

El 29 de julio de 2000, se otorgó al IPAB un crédito por un monto nominal de \$15,000,000, que está documentado con cuatro pagarés de \$3,750,000 cada uno, que vencen en 2004, con derecho de prepago. Los pagarés devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.30%; el principal se paga semestralmente y los intereses se pagan mensualmente. Durante 2003 el IPAB realizó pagos a capital e intereses por un importe nominal de \$4,218,750 y \$372,377, respectivamente.

(e) Créditos a entidades gubernamentales-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	2003	2002
Créditos carreteros	\$5,334,274	5,554,552
Créditos al Gobierno del Distrito Federal	6,763,997	7,015,739
Crédito a entidad paraestatal	1,000,569	-
Créditos derivados de los programas de apoyo	361,021	390,647
Créditos reestructurados en UDIS para apoyo de estados y municipios	217,543	229,251
Otros	<u>871,987</u>	<u>289,213</u>
Total de créditos a entidades gubernamentales	<u>\$14,549,391</u>	<u>13,479,402</u>
Créditos carreteros:		

Este crédito fue otorgado para la construcción de carreteras, rescatado por el Gobierno Federal en 1997 y reestructurado en bonos. Los bonos tienen una vigencia de 15 años, contados a partir del 1 de septiembre de 1997, siendo su fecha de amortización el 31 de agosto de 2012; el principal es pagadero en amortizaciones trimestrales con un

periodo de gracia de 10 años, comenzando a pagar en 2007 y actualmente se devengan intereses a razón del promedio aritmético de la tasa TIIE a 91 días y CETES a 91 días.

Créditos al Gobierno del Distrito Federal:

El saldo de los créditos al Gobierno del Distrito Federal se compone de créditos otorgados durante 2001, 2002 y 2003, a tasas entre TIIE+0.26% y TIIE+0.38%. Los intereses se pagan mensualmente. El pago del capital de los créditos se realizará mediante 20 pagos semestrales con un periodo de gracia de cuatro años, por lo que dichos préstamos vencen en los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante las instituciones de crédito. Los programas y acuerdos establecidos fueron:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Posteriormente, se establecieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (punto final).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los importes por cobrar al Gobierno Federal por los descuentos otorgados se analizan a continuación:

	2003	2002
Importe por cobrar no sujeto a condicionamiento		
Derivados del BADCV y BADCVF	\$358,568	386,858
Derivados del FOPYME	576	1,102
Derivados del FINAPE	<u>1,877</u>	<u>2,687</u>
	<u>\$361,021</u>	<u>390,647</u>

Los costos a cargo del Banco derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se detallan a continuación:

	2003	2002
FOPYME	\$ 554	1,056
FINAPE	1,377	1,791
FOVI	41,652	43,962
Vivienda	<u>24,728</u>	<u>27,556</u>
	<u>\$ 68,311</u>	<u>74,365</u>

(f) Créditos reestructurados en los fideicomisos UDIS-

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se analizan a continuación:

	2003		Tasa de interés promedio anual
	Cartera Vigente	Vencida	
Planta productiva nacional	\$ 423,235	12,264	6.20%
Estados y municipios	217,543	-	7.50%
Vivienda	2,571,457	1,032,733	8.91%
Créditos individuales	<u>111,371</u>	<u>12,340</u>	9.61%
	<u>\$ 3,323,606</u>	<u>1,057,337</u>	

	2002		Tasa de interés promedio anual
	Cartera Vigente	Vencida	
Planta productiva nacional	\$ 468,958	16,672	9.73%
Estados y municipios	229,251	-	7.51%
Vivienda	2,950,297	1,269,347	9.32%
Créditos individuales	<u>125,773</u>	<u>11,015</u>	9.50%
	<u>\$ 3,774,279</u>	<u>1,297,034</u>	

(g) Información adicional sobre la cartera-

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2003 y 2002, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	2003	2002
Cartera comercial	7.33%	8.26%
Entidades financieras	8.29%	8.56%
Créditos personales	14.60%	16.17%
Tarjeta de crédito	23.85%	23.53%
Créditos a la vivienda	11.52%	10.94%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. y del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suman \$5,165,062 y \$4,293,512, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro préstamos interbancarios y de otros organismos (ver nota 13).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	2003
Cartera	Cartera

	vigente	vencida	Total
Cartera comercial	\$6,353,245	331,659	6,684,904
Entidades gubernamentales	217,543	-	217,543
Créditos a la vivienda	<u>2,713,676</u>	<u>1,055,445</u>	<u>3,769,121</u>
	<u>\$9,284,464</u>	<u>1,387,104</u>	<u>10,671,568</u>
2002			
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Cartera comercial	\$7,076,026	144,941	7,220,967
Entidades gubernamentales	229,252	-	229,252
Créditos a la vivienda	<u>3,094,061</u>	<u>1,280,807</u>	<u>4,374,868</u>
	<u>\$10,399,339</u>	<u>1,425,748</u>	<u>11,825,087</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, el monto de los ingresos por intereses que se reconocieron en los créditos vencidos, y en los cuales en su reestructuración se acordó la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, ascendió a \$6,101. Durante 2003, no se llevaron a cabo capitalizaciones.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, se reestructuraron tres créditos comerciales por un total de \$590,581 (nominales) modificando los plazos, en un caso obteniendo garantía hipotecaria en lugar de prendaria, y en otro caso otorgando una reducción en la tasa de interés. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 no se llevaron a cabo reestructuras significativas en la cartera comercial, y no se presentó ningún caso en cartera hipotecaria y préstamos personales.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco tiene registrados tres financiamientos que rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco. El saldo de dichos adeudos al 31 de diciembre de 2003 es de \$2,717,487, el cual representa en su conjunto el 38.9% del capital básico. Dichos financiamientos fueron otorgados a tres distintos grupos los cuales a su vez representan los tres principales deudores del Banco.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2003 y 2002, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal.

31 de diciembre de 2003

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial*	\$ 51,878	398,058	150,721	368,729	969,386
Consumo	63,174	3,845	-	-	67,019
Vivienda	829,572	107,202	115,445	742,836	1,795,055
Otros adeudos vencidos	<u>2,998</u>	<u>399</u>	<u>1,000</u>	<u>16,070</u>	<u>20,467</u>
	<u>\$ 947,622</u>	<u>509,504</u>	<u>267,166</u>	<u>1,127,635</u>	<u>2,851,927</u>

31 de diciembre de 2002

	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial*	\$ 165,064	195,093	72,246	409,878	842,281

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL			(Quinta Sección) 105	
Consumo	34,069	5,710	5,080	-	44,859
Vivienda	832,742	99,541	212,028	1,110,295	2,254,606
Otros adeudos vencidos	<u>604</u>	<u>436</u>	<u>1,413</u>	<u>23,274</u>	<u>25,727</u>
	<u>\$ 1,032,479</u>	<u>300,780</u>	<u>290,767</u>	<u>1,543,447</u>	<u>3,167,473</u>

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002.

	2003	2002
Saldo al principio del año	\$3,167,473	5,748,478
Liquidaciones	(474,948)	(296,347)
Venta de cartera	-	(697,599)
Castigos	(355,146)	(1,881,168)
Trasposos de cartera vigente	546,876	281,231
Fluctuación de tipo de cambio	<u>(32,328)</u>	<u>12,878</u>
	<u>\$2,851,927</u>	<u>3,167,473</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$209,180 por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 (\$405,851 en 2002).

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es de \$1,875,812 y \$885,214, de los cuales \$906,969 y \$75,140 están registrados en cartera vigente y \$968,843 y \$810,074 en cartera vencida, respectivamente.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(i) y 21(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 las estimaciones preventivas se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(i), como sigue:

Cartera	2003		2002	
	Generales	Específicas	Generales	Específicas
Comercial	\$ 598,887	600,773	194,466	24,291
Consumo	231,745	8,594	78,437	13,843
Vivienda	195,438	654,345	198,739	948,516
Adicionales	-	-	<u>374,294</u>	-
	<u>\$ 1,026,070</u>	<u>1,263,712</u>	<u>845,936</u>	<u>986,650</u>
		<u>\$2,289,782</u>		<u>1,832,586</u>

Al 31 de diciembre de 2003, la clasificación de la cartera evaluada se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Cartera evaluada			
	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 21,223,282	9,428,950	7,763,587	38,415,819
B-Bajo	824,990	742,002	2,154,260	3,721,252
C-Medio	1,257,649	134,943	284,536	1,677,128
D-Alto	4,326	69,443	891,602	965,371
E-Irrecuperable	<u>518,498</u>	<u>9,021</u>	-	<u>527,519</u>
Total cartera evaluada	<u>\$ 23,828,745</u>	<u>10,384,359</u>	<u>11,093,985</u>	<u>45,307,089</u>

Al 31 de diciembre de 2003, la estimación preventiva se compone como sigue:

Estimación preventiva de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 141,363	47,603	34,046	223,012
B-Bajo	63,911	74,200	106,570	244,681
C-Medio	472,037	60,724	85,046	617,807
D-Alto	3,851	49,218	624,121	677,190
E-Irrecuperable	<u>518,498</u>	<u>8,594</u>	=	<u>527,092</u>
Total cartera evaluada	<u>\$ 1,199,660</u>	<u>240,339</u>	<u>849,783</u>	2,289,782
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos				460,748
Reservas generales				599,000
Reserva para rendimiento sobre bonos carreteros				<u>232,400</u>
Total estimación preventiva				<u>\$3,581,930</u>

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2002, la clasificación de la cartera evaluada se analiza a continuación (nominales):

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$17,515,885	5,224,599	5,575,199	28,315,683
B-Bajo	477,357	155,414	2,399,550	3,032,321
C-Medio	147,202	32,684	307,736	487,622
D-Alto	-	29,829	1,310,951	1,340,780
E-Irrecuperable	<u>4,855</u>	<u>13,960</u>	=	<u>18,815</u>
Total cartera evaluada	<u>\$18,145,299</u>	<u>5,456,486</u>	<u>9,593,436</u>	<u>33,195,221</u>

Al 31 de diciembre de 2002, la estimación preventiva se compone como sigue (nominales):

Estimación preventiva de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$111,620	26,737	25,095	163,452
B-Bajo	55,504	15,541	113,013	184,058
C-Medio	46,778	14,663	91,482	152,923
D-Alto	-	22,965	1,290,490	1,313,455
E-Irrecuperable	<u>4,855</u>	<u>13,843</u>	=	<u>18,698</u>
Total cartera evaluada	<u>\$218,757</u>	<u>93,749</u>	<u>1,520,080</u>	<u>1,832,586</u>
Reservas para la cartera exceptuada				458,612
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos				564,531
Reservas generales				599,000
Reserva para rendimiento sobre bonos carreteros				<u>232,400</u>
				3,687,129
Actualización				<u>144,277</u>
Total estimación preventiva				<u>\$3,831,406</u>

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 (nominales):

	2003	2002
Saldo al principio del año	\$3,687,129	5,625,805
Provisiones cargadas a resultados	103,029	82,591

Recuperaciones	245,434	495,395
Aplicaciones	(541,910)	(2,032,307)
Liberaciones	-	(336,000)
Venta de cartera comercial	-	(405,210)
Otros movimientos	<u>88,248</u>	<u>256,855</u>
Saldo al final del año	<u>\$3,581,930</u>	<u>3,687,129</u>

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se analizan como sigue:

	2003	2002	Tasa anual de depreciación
Inmuebles destinados a oficinas	\$1,827,280	1,828,258	Varias
Mobiliario y equipo de oficinas	501,614	489,960	10%
Equipo de cómputo	649,895	704,432	30%
Equipo de transporte	24,125	69,681	25%
Equipo de telecomunicaciones	112,090	162,468	10%
Gastos de instalación	284,826	248,820	10%
Construcciones en proceso	<u>9,303</u>	<u>4,771</u>	
	3,409,133	3,508,390	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,415,066)</u>	<u>(1,372,681)</u>	
	<u>\$1,994,067</u>	<u>2,135,709</u>	

El importe cargado a los resultados de 2003 y 2002 por depreciación y amortización ascendió a \$182,692 y \$177,275, respectivamente.

(11) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones, clasificadas por actividad:

	2003	2002
Operación Mex-der	\$165,655	110,611
Seguridad y protección	190,045	210,388
Servicios complementarios bancarios	53,608	50,781
Servicios complementarios de valores	41,538	37,878
Fondos de inversión	18,216	38,947
Otras actividades	<u>9,975</u>	<u>18,019</u>
	<u>\$479,037</u>	<u>466,624</u>

(12) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los depósitos a plazo se integran como sigue:

	2003	2002
Público en general	\$35,427,637	27,388,870
Mercado de dinero	<u>3,243,813</u>	<u>6,315,070</u>
	<u>\$38,671,450</u>	<u>33,703,940</u>

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analizan como sigue:

	Tasas 2003		Tasas 2002	
	Moneda nacional	Dólares	Moneda nacional	Dólares
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.97%	0.56%	2.84%	0.89%

Depósitos de ahorro	1.28%	-	1.76%	-
Depósitos a plazo	4.54%	0.73%	5.40%	1.02%
Mercado de dinero	6.89%	-	8.05%	-

Al 31 de diciembre de 2003, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con plazos que van de 1 a 728 días en moneda nacional (1 a 720 días en 2002) y depósitos a plazo incluidos en público en general por CEDES con plazos de 60 a 899 días.

(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integran como sigue:

	2003	2002
De exigibilidad inmediata y corto plazo		
Moneda nacional		
Banco de México (1)	\$ -	4,596,072
Banca múltiple (2)	-	207,826
Banca de desarrollo*	70,591	8,427
Fondos de fomento*	293,130	217,459
Intereses devengados	-	<u>5,057</u>
	<u>363,721</u>	<u>5,034,841</u>
Dólares valorizados		
Banca múltiple	-	125
Bancos del extranjero	28,675	214,595
Banca de desarrollo*	-	205
Fondos de fomento*	52,066	23,865
Intereses devengados	<u>33</u>	<u>1,818</u>
Total a corto plazo	<u>444,495</u>	<u>5,275,449</u>
A largo plazo		
Moneda nacional		
Banca de desarrollo*	447,399	668,358
Fondos de fomento*	<u>4,019,410</u>	<u>3,516,796</u>
	<u>4,466,809</u>	<u>4,185,154</u>
Dólares valorizados		
Bancos del extranjero	282,908	-
Banca de desarrollo*	10,494	11,473
Banca de desarrollo-interbancario (3)	454,346	439,906
Fondos de fomento*	-	<u>17,273</u>
Total a largo plazo	<u>5,214,557</u>	<u>4,653,806</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 5,659,052</u>	<u>9,929,255</u>

* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 9g).

Entre llamadas (1) (2) (3) (ver página siguiente).

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el promedio anual de tasas vigentes se muestra a continuación:

	Tasas 2003		Tasas 2002	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banco de México	-	-	7.69%	-
Banca múltiple	-	-	8.10%	-
Banca de desarrollo	10.37%	2.77%	13.50%	3.48%
Fondos de fomento	5.75%	1.22%	7.88%	7.18%
Bancos del extranjero	=	<u>1.25%</u>	=	<u>2.34%</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2002, los préstamos con Banco de México tenían plazos promedio de 11 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2002, se tenía un préstamo interbancario con GE Capital Bank, S.A. por \$207,826 con vencimiento menor a tres días a una tasa de 8.10%.

(3) El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se compone de dos préstamos recibidos de Bancomext por 20 millones de dólares cada uno que vencen en julio de 2005 y agosto de 2007. Un préstamo devenga intereses a Libor más 1.3% y el otro Libor más 1.5%. Se realizó el primer pago semestral de intereses de ambos créditos por \$282 y \$304 en los meses de julio y agosto de 2003, respectivamente.

(14) Pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-

Los componentes del costo neto del periodo por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 son los siguientes (nominales):

	2003		2002	
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos y seguro de vida de jubilados
Costo laboral	\$49,401	23,342	45,390	16,816
Costo financiero	78,319	32,881	71,283	25,217
Rendimiento de los activos del plan	(76,994)	(33,968)	(78,890)	(33,785)
Amortizaciones	<u>575</u>	<u>1,551</u>	<u>372</u>	<u>(8,343)</u>
Costo (ingreso) neto del periodo	<u>\$51,301</u>	<u>23,806</u>	<u>38,155</u>	<u>(95)</u>

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las obligaciones laborales se analizan a continuación (nominales):

	2003		2002	
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos y seguro de vida de jubilados
Obligaciones por beneficios actuales (OBA)	\$1,685,794	-	1,546,466	-
Obligaciones por beneficios				

Viernes 14 de mayo de 2004	DIARIO OFICIAL		(Quinta Sección) 110	
proyectados (OBP y APBO)	1,722,806	728,671	1,577,239	562,638
Activos del fondo	<u>(1,727,536)</u>	<u>(777,627)</u>	<u>(1,583,145)</u>	<u>(686,768)</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2003	2002
Tasa de rendimiento del fondo	5.0%	5.5%
Tasa de descuento	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de salarios	1.0%	1.0%
Tasa de incremento en gastos médicos	3.0%	3.0%
Tasa de inflación estimada	4.4%	5.0%

(15) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2003 y 2002 son préstamos otorgados por \$22,243 y \$331,804, respectivamente, y préstamos bancarios recibidos por \$29,505 y \$214,595, respectivamente. Las principales partidas de ingresos y gastos derivados de transacciones con partes relacionadas durante los años terminados 31 de diciembre de 2003 y 2002 fueron los intereses sobre dichos préstamos.

(16) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IMPAC) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. El Grupo Financiero y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada y, por consiguiente, algunas de las empresas pueden ser sujetas de ISR y otras a IMPAC. Para determinar el ISR, la ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La PTU se calcula prácticamente sobre las mismas bases que el ISR, pero sin reconocer los efectos de la inflación.

ISR, IMPAC y PTU causados:

El gasto en el estado consolidado de resultados por ISR, IMPAC y PTU causados se analiza como sigue:

	2003		2002	
	Impuestos	PTU	Impuestos	PTU
Banco y subsidiarias	\$ 29,388	260,244	68,395	148,886
Casa de Bolsa	80,164	23,578	33,455	9,559
Actualización y otros	<u>3,528</u>	<u>5,708</u>	<u>8,770</u>	<u>14,516</u>
	<u>\$ 113,080</u>	<u>289,530</u>	<u>110,620</u>	<u>172,961</u>
	<u>\$402,610</u>		<u>283,581</u>	

La Ley del IMPAC establece un impuesto de 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IMPAC causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IMPAC. Debido a la incertidumbre de su recuperación, el IMPAC de 2003 y 2002, que ascendió a \$29,388 y \$20,200 (nominales), respectivamente, se cargó a los resultados de estos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2003, existe IMPAC por recuperar del Banco por \$129,557 que vence en los años 2006 a 2013.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable

y para efectos de ISR y PTU del Grupo consolidado (nominales):

	2003		2002	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Resultado antes de impuestos, PTU y la participación en subsidiarias y asociadas (excluyendo para PTU las empresas sin empleados)	\$2,165,380	2,131,050	1,550,795	1,362,028
Efecto contable de la inflación	193,824	170,380	179,431	131,205
Efecto fiscal de la inflación	38,120	(22,025)	(66,039)	(26,805)
Valuación de instrumentos financieros	22,843	22,843	2,128	2,128
Depreciación y amortización	61,469	(6,597)	80,260	(2,295)
Gastos no deducibles	507,294	498,542	331,977	323,995
Recuperaciones y otros	<u>11,638</u>	<u>44,027</u>	<u>(217,457)</u>	<u>(205,806)</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdidas	3,000,568	2,838,220	1,861,095	1,584,450
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>(2,748,848)</u>	=	<u>(1,627,809)</u>	=
Resultado fiscal	<u>\$251,720</u>	<u>2,838,220</u>	<u>233,286</u>	<u>1,584,450</u>
ISR causado al 34% y 35%	<u>85,585</u>		<u>81,650</u>	
PTU causado al 10%		<u>\$283,822</u>		<u>158,445</u>

ISR y PTU diferidos:

El crédito (cargo) a resultados de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se compone de la siguiente manera:

	2003		2002	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros	\$(1,064)	(517)	10,041	2,814
Provisiones	44,297	12,729	(47,576)	(13,441)
Inmuebles, mobiliario y equipo	2,601	(779)	(27,992)	(2,765)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-	(33,762)	-
Otros	<u>(2,580)</u>	<u>(1,699)</u>	<u>(10,595)</u>	<u>(3,039)</u>
	<u>\$43,254</u>	<u>9,734</u>	<u>(109,884)</u>	<u>(16,431)</u>
	<u>\$52,988</u>		<u>(126,315)</u>	

El pasivo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se compone de las siguientes partidas:

	2003		2002	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Valuación de instrumentos financieros	\$(15,240)	(4,622)	(14,176)	(4,105)
Provisiones	86,286	24,815	41,989	12,086
Inmuebles, mobiliario y equipo	(249,236)	(3,414)	(251,837)	(2,635)
Pérdidas fiscales por amortizar	-	-	-	-
Otros	<u>(27,983)</u>	<u>(8,969)</u>	<u>(25,403)</u>	<u>(7,270)</u>
	<u>\$(206,173)</u>	<u>7,810</u>	<u>(249,427)</u>	<u>(1,924)</u>
	<u>\$(198,363)</u>		<u>(251,351)</u>	

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de

diciembre de 2003, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1995 a 2000, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Grupo no utilizará cualesquiera pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999, sin el consentimiento previo y por escrito del IPAB. En caso de que el Grupo obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, el Grupo pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido. Debido a la incertidumbre de la realización de las pérdidas fiscales por compensar, se está reconociendo el beneficio fiscal correspondiente que pertenece al grupo a medida que se realice.

El 1 de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley del ISR que establece que la tasa de impuesto de 35% se reducirá a partir de 2003 en un punto porcentual cada año hasta el año 2005 en que la tasa será de 32%.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(17) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el capital social autorizado está representado por 3,306,531,531 acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, divididas en 1,818,592,342 acciones de la serie "F" y 1,487,939,189 acciones de la serie "B".

3,018,866,182 acciones- 1,660,376,400 acciones de la serie "F" y 1,358,489,782 acciones de la serie "B"- han sido suscritas y pagadas y representan el capital mínimo fijo. 287,665,349 acciones- 158,215,942 acciones de la serie "F" y 129,449,407 acciones de la serie "B", que representan el capital variable, no han sido pagadas y se encuentran en tesorería.

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, de las inversiones permanentes en acciones y de la valuación de inmuebles, mobiliario y equipo.

(c) Restricciones al capital contable-

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de las acciones de la serie "B" por más de 5% del capital pagado del Grupo Financiero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso de 20% del capital social.

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas por un importe de \$5,103,831, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La distribución a los accionistas de utilidades que no provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), que al 31 de diciembre de 2003 asciende a \$2,706,742, originaría un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero.

Las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán

distribuirse hasta que se realicen.**(d) Capitalización-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (cifras previas no calificadas por Banco de México).

Capital al 31 de diciembre (en millones de pesos):

	2003	2002
Capital contable	\$7,988.4	5,509.0
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(170.0)	(116.1)
Inversiones en acciones de empresas	(81.1)	(135.5)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(210.4)</u>	<u>(209.1)</u>
Capital básico (Tier 1)	<u>7,526.9</u>	<u>5,048.3</u>
Obligaciones subordinadas	-	748.2
Exceso de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre cartera vencida	<u>544.5</u>	<u>440.6</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>544.5</u>	<u>1,188.8</u>
Capital neto (Tier 1+Tier 2)	<u>\$8,071.4</u>	<u>6,237.1</u>

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2003 (en millones de pesos):

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$9,716.4	777.3
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	48.8	3.9
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	240.6	19.3
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	0.5	0.0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,141.5	91.3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>68.4</u>	<u>5.5</u>
Total riesgo de mercado	<u>11,216.2</u>	<u>897.3</u>
Riesgo de crédito		
Grupo II (ponderados al 20%)	2,302.2	184.2
Otros (ponderados al 50%)	178.2	14.3
Grupo III (ponderados al 100%)	38,997.5	3,119.8
Otros (ponderados al 112%)	<u>4,408.7</u>	<u>352.7</u>

Total riesgo de crédito	<u>45,886.6</u>	<u>3,671.0</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>\$57,102.8</u>	<u>4,568.3</u>

Indices de capitalización al 31 de diciembre:

	2003	2002
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	16.4%	13.4%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.2%</u>	<u>3.2%</u>
Capital neto (Tier 1+Tier 2)	<u>17.6%</u>	<u>16.6%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	13.1%	10.3%
Capital complementario (Tier 2)	<u>1.0%</u>	<u>2.4%</u>
Capital neto (Tier 1+Tier 2)	<u>14.1%</u>	<u>12.7%</u>

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Planeación Estratégica del Banco da seguimiento mensual sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por ende tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2003, la estructura del capital neto se vio favorecida como consecuencia del incremento del capital contable. Dicho incremento se presentó principalmente en el resultado del ejercicio, y de la conversión anticipada de las obligaciones subordinadas.

(18) Cuentas de orden-

Operaciones por cuenta de terceros-

(a) Valores de clientes-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se analizan como se muestra a continuación:

	2003	2002
Fondos de sociedades de inversión	\$12,937,433	12,714,367
Valores gubernamentales	37,233,811	32,440,064
Acciones y otros	<u>43,080,809</u>	<u>31,927,297</u>
	<u>\$93,252,053</u>	<u>77,081,728</u>

Los valores entregados en garantía al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se integran como sigue:

	2003	2002
Valores gubernamentales	\$852,846	447,049
Títulos de deuda de renta fija	1,006	1,044
Acciones	212,521	306,151
Acciones en sociedades de inversión	<u>74,678</u>	<u>93,574</u>
	<u>\$1,141,051</u>	<u>847,818</u>

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco al 31 de diciembre de 2003 y 2002, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan como sigue:

	2003	2002
Fondos de sociedades de inversión		
Administrados por el Banco	\$13,606,390	3,499,223
Otros	817,873	877,612
Valores gubernamentales	30,753,226	33,568,248
Acciones y otros	<u>1,831,064</u>	<u>2,335,531</u>
	<u>\$47,008,553</u>	<u>40,280,614</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

Operaciones por cuenta propia-

(c) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$582,361 y había otorgado avales por \$86,589 (\$305,527 y \$85,086, respectivamente, en 2002).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2003 y 2002 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$4,842 y \$2,480, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(d) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco al 31 de diciembre de 2003 y 2002, que se registra en cuentas de orden, se analiza como sigue:

	2003	2002
Fideicomisos de		
Administración	\$50,054,560	46,949,099
Garantía	4,212,402	4,211,896
Inversión	2,899	1,043
Otros	<u>68,848</u>	<u>71,542</u>
	54,338,709	51,233,580
Mandatos	<u>492,876</u>	<u>1,113,449</u>
	<u>\$54,831,585</u>	<u>52,347,029</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$107,596 y \$82,490, respectivamente.

(e) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, esta cuenta se integra por:

	2003	2002
Valores en custodia	\$1,998,350	2,893,220
Valores en garantía	28,663,618	26,142,343
Valores en administración	<u>36,829,416</u>	<u>45,787,120</u>
	<u>\$67,491,384</u>	<u>74,822,683</u>

(19) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integran de la siguiente manera (nominales):

	2003	2002
Disponibilidades	\$611,509	678,895
Inversiones en valores	932,754	1,814,912
Intereses y premios en operaciones de reporto	5,560,134	6,042,109
Cartera de crédito	4,774,352	4,499,374
Otros, incluyendo actualización	<u>227,351</u>	<u>824,042</u>
	<u>\$12,106,100</u>	<u>13,859,332</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito (nominales):

	2003		2002	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera comercial	\$ 1,223,337	5,133	1,106,090	45,314
Entidades financieras	144,224	-	134,702	-
Consumo	1,185,350	6,659	692,201	2,102
Vivienda	876,865	16,976	604,297	47,277
Entidades gubernamentales	955,289	-	1,146,423	-
IPAB	360,004	-	720,550	-
Otros adeudos vencidos	-	<u>515</u>	-	<u>418</u>
	<u>\$ 4,745,069</u>	<u>29,283</u>	<u>4,404,263</u>	<u>95,111</u>
	<u>\$4,774,352</u>		<u>4,499,374</u>	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, dentro del total de ingresos por intereses de consumo se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por \$157 y \$378, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 25,865 y 32,824 miles de dólares, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integran como se muestra a continuación (nominales):

	2003	2002
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$565,118	721,726
Depósitos a plazo	1,534,570	1,869,038
Préstamos interbancarios y de otros organismos	476,604	526,022
Intereses y premios en reportos	4,652,005	5,758,487
Otros, incluyendo actualización	<u>137,229</u>	<u>527,565</u>
	<u>\$7,365,526</u>	<u>9,402,838</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 3,340 y 5,283 miles de dólares.

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación (nominales):

	2003	2002
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$6,122	(36,112)
Operaciones de reporto	(3,965)	(3,547)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(2,044)	(3,902)
Operaciones de rango	(7,265)	5,700
Divisas y metales	<u>6,927</u>	<u>(5,283)</u>
	<u>(225)</u>	<u>(43,144)</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	476,298	(97,149)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	14,534	213,228
Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura	30,579	14,594
Divisas y metales	<u>321,949</u>	<u>353,846</u>
	843,360	484,519
Actualización	<u>15,430</u>	<u>48,761</u>
	<u>\$858,565</u>	<u>490,136</u>

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el rubro de otros productos se integra a continuación (nominales):

	2003	2002
Recuperaciones:		
Liberación de estimaciones preventivas	\$-	336,000
Programas propios de vivienda	19,202	21,408
Otras	73,488	83,816
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	93,775	158,189
Resultado por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	(32,782)	(17,029)
Ingresos por arrendamiento	103,268	56,086
Venta de negocio adquirente (ver nota 1)	85,220	-
Otros, incluyendo actualización	<u>637,649</u>	<u>393,311</u>
	<u>\$979,820</u>	<u>1,031,781</u>

(d) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma (nominales):

	2003	2002
Castigos y quebrantos	\$189,303	103,991
Otros, incluyendo actualización	<u>30,677</u>	<u>18,122</u>
	<u>\$219,980</u>	<u>122,113</u>

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros trimestrales del Grupo por los años terminados al 31 de diciembre de 2003 y 2002:

	2003			
	Cuarto	Tercer	Segundo	Primer
Indice de morosidad	4.8%	4.9%	5.7%	5.5%

Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	125.6%	124.0%	118.8%	126.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.9%	5.8%	6.0%	5.9%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	20.0%	23.6%	30.4%	19.2%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	1.8%	2.2%	2.8%	1.6%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito	17.4%	17.2%	17.8%	17.2%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.2%	12.1%	13.2%	13.3%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	65.1%	54.2%	47.6%	45.2%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio	5.1%	6.3%	5.2%	5.3%

2002

	Cuarto	Tercer	Segundo	Primer
Indice de morosidad	5.7%	6.9%	9.8%	9.9%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida	121.0%	102.7%	104.2%	108.3%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	6.4%	6.7%	6.4%	6.7%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	22.8%	25.5%	18.0%	14.9%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	1.9%	2.0%	1.3%	1.1%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito	16.6%	16.1%	14.6%	14.9%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	12.7%	12.5%	11.3%	11.5%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	44.6%	51.5%	51.0%	66.6%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio	6.8%	7.4%	4.1%	4.2%

(20) Compromiso y pasivos contingentes-**(a) Juicios y litigios-**

El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

Existe una posible contingencia en el Banco como resultado de desequilibrios contables en los fideicomisos establecidos en UDIS, originada desde 1997, por los procesos de reestructuración de créditos de vivienda, por un importe de \$128,000. La situación anterior ha sido impugnada por el Banco ante los juzgados de distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, presentando el pasado 4 de noviembre de 2003, una demanda de amparo.

Con fecha 4 de febrero de 2004, el Banco recibió una resolución favorable del juez, en la cual se menciona que se deja sin efecto el oficio emitido por la autoridad competente, en el que se establecen las sanciones impuestas al Banco; lo anterior, por tratarse de la aplicación retroactiva de una disposición, misma que se considera inconstitucional. Sin embargo, la autoridad competente tiene la opción de apelar

dicha resolución.

(b) Beneficios al personal-

Los derivados de las obligaciones que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(q).

(c) Convenio único de responsabilidades-

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por lo cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(21) Administración de riesgos-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Grupo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y los lineamientos establecidos por BNS, el Grupo continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, llevar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como, el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Grupo y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo que dependiendo del riesgo son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable del Grupo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la alta dirección, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA), Comité de Crédito y en el Subcomité de Riesgo Operativo, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos y la identificación de riesgos operativos, conforme a las políticas establecidas otorgando facultades para autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

También se cuenta con una Unidad Especializada de la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo Financiero.

(a) Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y

controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Grupo.

El CAPA revisa semanalmente las diversas actividades que exponen al Grupo al riesgo de mercado enfocándose principalmente en la gestión del activo y pasivo, que se relaciona con las actividades crediticias, de captación de fondos y de inversión, así como a las actividades de negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Grupo como para sus clientes. El Grupo recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los contratos adelantados de tasa de interés. Los contratos adelantados se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Grupo negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación-Las actividades de negociación del Grupo están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para dar a los clientes acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Grupo. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Grupo aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Grupo en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de stop loss, de diversificación, límites de stress, de máximo plazo, de bursatilidad, de metales, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utilizan metodologías de simulación histórica (con 300

días de horizonte), matriz de varianza-covarianza (propuesta por Riskmetrics) y Simulación Montecarlo (con 10,000 escenarios aleatorios) dependiendo del instrumento. La política del Grupo para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 10 días en el periodo observado (holding period). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (stress testing) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado límites de stress.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al proveedor de precios y los determina, con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación. Durante 2003 los límites autorizados y las posiciones promedio y máxima de los valores en riesgo (en millones de pesos nominales, excepto por los forwards y futuros de tipo de cambio que son en millones de dólares) son como se muestra a continuación:

	No. de contratos promedio	No. de contratos máximo	Límite de Contratos	VaR promedio	Límite de VaR
Mercado					
Futuros de tasa de interés	30,742	79,601	227,000	2.1	18.0
Futuros de DEUA	1,390	2,023	4,000	4.2	19.5
Futuros de IPC	896	1,533	2,000	N/A	N/A
	Posición promedio	Posición máxima	Límite de posición		
Mercado					
Compra de reportos	64,861	86,014	110,000		
Reverse repo	33,751	58,708	60,000		

El VaR global promedio en el Grupo durante el año 2003 fue de \$45.78 millones de pesos y el valor global al 31 de diciembre de 2003 fue de \$37.16 millones de pesos.

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo-El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad.

Los modelos de simulación permiten al Grupo evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

(b) Riesgo de liquidez-

Los riesgos de liquidez del Grupo se derivan de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación

y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Grupo tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

(c) Riesgo de crédito-

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Grupo.

El Grupo ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos-La gestión del riesgo de crédito del Grupo se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Grupo determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio-El Grupo tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios-Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Estos mismos sistemas, procesos y estrategias son

utilizados en más de 50 países. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Estos factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante Códigos IG), cuenta con nueve calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 75) y ocho consideradas como no aceptables (IG 73 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en la Circular 1480 de la Comisión Bancaria.

Mediante oficio número 601-II-07676 del 28 de febrero de 2002, la Comisión Bancaria permitió al Grupo la utilización temporal y condicionada de su modelo interno de calificación de riesgo del deudor. La calificación de los créditos y su aprovisionamiento se realizan conforme a lo establecido en la décima séptima de las disposiciones contenidas en la Circular 1480.

En el cuadro que se encuentra a continuación se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en la Circular 1480.

Calificación	Código IG	Comisión Bancaria
Riesgo Excelente	98	A-1
Riesgo Muy Bueno	95	A-1
Riesgo Bueno	90	A-1
Riesgo Satisfactorio	87	A-1
Riesgo Adecuado Alto	85	A-1
Riesgo Adecuado Medio	83	A-2
Riesgo Adecuado Bajo	80	A-2
Riesgo Medio	77	A-2
Riesgo Moderado Alto	75	A-2
Riesgo Moderado Medio	73	B
Riesgo Moderado Bajo	70	B
En Lista de Observación	65	B
Supervisión Especial	60	C-1
Subestándar	40	C-1
Alto Deterioro	22	C-2
Dudosa Recuperación	21	D
Crédito Problema	20	E

Descripción de cada nivel de riesgo:

Riesgo Excelente: Acreditados que representan para el Grupo la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

Riesgo Muy Bueno: Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Grupo en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con

capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

Riesgo Bueno: Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles.

Riesgo Satisfactorio: Acreditados cuya estructura financiera y capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia son satisfactorias; sin embargo, presentan ganancias por debajo del promedio de la industria que aun y cuando son consistentes los hacen más susceptibles a condiciones económicas adversas que a acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Alto: Acreditados que aun cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera; sin embargo, existe la probabilidad de transformarse en poco seguros en el largo plazo. Su administración presenta indicios de dificultades en el manejo de contingencias y el apoyo de los accionistas es parcial. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Medio: Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias en los últimos periodos han sido variables, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede ser familiar o profesional y sus resultados son relativamente satisfactorios. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

Riesgo Adecuado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera puede estar debilitada debido a su nivel de capitalización o por problemas de crecimiento, sus ganancias son variables o inconsistentes; no obstante, su flujo operativo aún presenta niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades fácilmente superables. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

Riesgo Medio: Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, sus utilidades se han reducido. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

Riesgo Moderado Alto: Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada; pero cuentan con buen potencial para superarlos con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

Riesgo Moderado Medio: Acreditados que se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

Riesgo Moderado Bajo: Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Grupo. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

En Lista de Observación: Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada; su desempeño de pago es habitualmente tardío. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

Supervisión Especial: Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

Subestándar: Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es débil, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

Alto Deterioro: Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el

cumplimiento de obligaciones de deuda, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considera permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

Dudosa Recuperación: Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

Crédito Problema: Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Grupo ya no es justificable.

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal y crédito al IPAB, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Grupo ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición).

- Para la determinación de la pérdida no esperada (Credit VaR) se utiliza un nivel de confianza de 99.5% y un horizonte de un año.

- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos.

Cultura de crédito-A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el Grupo cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito-Acorde con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Crédito, el Grupo tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

(d) Riesgo de operación-

El riesgo de operación es el de sufrir pérdidas debido a procesos internos, comportamiento humano y sistemas inadecuados o fallas, o debido a sucesos externos. Las pérdidas por riesgos de operación se pueden categorizar dentro de los siguientes tipos:

- Errores o caídas en el procesamiento de una transacción, como un error en el monto pagado al cliente, y los desembolsos que se realizan a partes incorrectas y no se recuperan.

- La responsabilidad legal que surge del incumplimiento de requisitos legales o contractuales, como las normas de empleo y las leyes de salud y seguridad.

- Las multas y sanciones que se sufran como resultado del incumplimiento de normas o de la legislación.

- Las pérdidas por fraude, robo o actividades no autorizadas.

- La pérdida o daño de los activos debido a desastres naturales, actos de terrorismo o de guerra u otros accidentes.

El Grupo ha establecido normas generales para asegurar el adecuado análisis y control de riesgo, como las políticas de administración de riesgo, un riguroso proceso de planificación, la revisión regular de la organización, la aplicación estricta de las Pautas de Conducta en los Negocios, y ha definido y documentado claramente los poderes de aprobación.

El riesgo de operación se administra y controla dentro de los diferentes sectores de actividad y se ha elaborado una amplia variedad de verificaciones y balances para tratar los riesgos de operación como una importante parte de la cultura de administración de riesgo. A continuación se mencionan algunos ejemplos de medidas de protección elaboradas para reducir el potencial de un impacto adverso importante en el Grupo:

- Identificación, evaluación, medición y administración constante de los riesgos de operación a los que se enfrenta el Grupo.

- Personal competente y capacitado, incluyendo un equipo gerencial, con conocimientos y experiencia, consagrado a la administración de riesgos.
- Diferenciación de tareas y delegación de poderes.
- Proceso integral de planificación para la recuperación de actividades, incluyendo planes de restauración de actividades para todas las áreas de operación clave y facilidades dentro y fuera del sitio para asegurar la prestación de servicio.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales de la concepción y explotación de los sistemas de control interno en todos las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Reconociendo la necesidad de un enfoque coordinado con respecto a nuevas metodologías y avances en el campo de los riesgos de operación, el Grupo ha creado el Subcomité de Riesgo Operativo que tiene la responsabilidad global de la administración de los riesgos de operación.

Esta unidad, que trabaja conjuntamente con los grupos de especialistas y las áreas de negocio, ha sido previsor en la elaboración y aplicación de nuevos métodos para identificar, medir, valorar y administrar el riesgo de operación. Las iniciativas incluyen la definición de un marco para la identificación del riesgo y la elaboración de una base de datos centralizada de las pérdidas de operación para la cuantificación del riesgo.

(R.- 195130)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado

Puebla, Pue.

EDICTO

A usted, PubliXIII Moving Publicity, S.A. de C.V. quien tiene el carácter de tercero perjudicado dentro de los autos del Juicio de Amparo 300/2004, se ordenó emplazarlo a Juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que la quejosa Ruth Limón Landa, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad y otra autoridad; se le previene para que se presente al Juicio de Garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda y traslados. Para su publicación en el Periódico Excelsior y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 28 de abril de 2004.

El C. Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. J. Julián Fierro Blanco

Rúbrica.

(R.- 195211)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/DS/0442/2004.

Expediente DS/32-D-0199/02

NOTIFICACION POR EDICTO

Constructora e Inmobiliaria del Puerto, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracciones VIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de dicha Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994; 87 y 88, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 70, fracciones II y VI, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 y 12, fracción XIV, del Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1995, y Primero del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, las facultades para conocer y resolver sobre los asuntos a que hacen referencia las fracciones V, VII, IX y XIII del artículo 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado el 3 de enero de 1996 en el citado órgano de difusión federal, en los términos en que se encontraban vigentes al momento de la presunta infracción, de acuerdo con lo ordenado por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, surtiéndose la competencia actual de esta Unidad de conformidad con el artículo 25, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se notifica a esa sociedad mercantil el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y, en su caso, imponer las sanciones que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos de Juicio para presumir que proporcionó información falsa en la carta, bajo protesta de decir verdad, de fecha 12 de mayo de 1999, en la que declaró ante la Comisión Federal de Electricidad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con motivo de la formalización del contrato número DUOP-009/99, derivado de la invitación restringida número OP-010/99, para la ampliación de la Subestación Pánuco, en la zona de Tampico, Tamaulipas, toda vez que del oficio número 322-SAT-II-99.4160, de fecha 17 de noviembre de 1999, emitido por el Administrador Central de Operación Recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria, se desprende que esa empresa tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir a la fecha de dicha carta, lo que la ubica presuntamente en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente comunicación, con el fin de que exponga lo que a su derecho e interés convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el 9º piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de

Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, apercibida de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de abril de 2004.

**El Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones,
Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal**

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 195218)

INDUKERN MEXICO SA DE CV

BALANCE GENERAL AL 1 DE ABRIL DE 2004

ACTIVO	0.00
CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00
DIFERIDO	0.00
SUMA DEL ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00
CAPITAL CONTABLE	0.00
CAPITAL SOCIAL	0.00
RESULTADO CONTABLE	0.00

SUMA PASIVO MÁS CAPITAL 0.00

EL PRESENTE BALANCE DE LIQUIDACIÓN SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

MÉXICO, D.F., A 6 DE MAYO DE 2004.

LIQUIDADOR

LIC. JORGE BASTAR MAGAÑA

RÚBRICA.

(R.- 195235)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Novena Sala Civil

EDICTO

Emplazamiento a: Esther Sadi Sadicario.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al Toca número 675/2003 al 3, deducido del Juicio Ordinario Mercantil seguido por Gosselin Maurel Luis Alberto y otros en contra de Protex Properties de México, S.A. de C.V. y otros, la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Esther Sadi Sadicario, haciéndole saber que cuenta con un término de diez días, contados a partir de la última publicación de este Edicto, para comparecer ante la autoridad federal a defender sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos en la H. Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sito en el cuarto piso de la calle Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500 en México Distrito Federal.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala

Lic. María de la Luz Alonso Tolamatl

Rúbrica.

(R.- 195246)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Area de Responsabilidades

Dirección de Inconformidades y Sanciones

Oficio 09/000/03604/2004

Expediente SAN/031/200

NOTIFICACION POR EDICTO

Urbanismo y Construcción de San Luis Potosí, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/021/2004, con fecha veintisiete de abril de dos mil cuatro, se dicto el Acuerdo, siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41, fracción VI, 87 y 88, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 2, 3, 37, 38, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 64 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso imponerle, las sanciones administrativas que se regulan por el título quinto, capítulo único de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente infringió las disposiciones contenidas en el artículo 41, fracción VI de la mencionada Ley, ya que probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT San Luis Potosí de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que declaró estar al corriente en el pago de impuestos federales, manifestación que no concuerda con lo determinado por el Servicio de Administración Tributaria mediante el oficio número 322-SAT-II-2000-6132, derivado de la adjudicación del contrato número 00009036-014-001-00, relativo al “arrendamiento de maquinaria y/o equipo por horas efectivas de trabajo”.

Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en Centro Nacional S.C.T avenida Xola esquina Avenida Universidad, cuerpo A tercer piso, ala poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de abril de 2004.

La Titular del Área de Responsabilidades del Organo Interno de Control
en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.-195256)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Organo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Area de responsabilidades

Dirección de Inconformidades y Sanciones

Expediente SAN/024/04

OFICIO 09/000/03687/2004

NOTIFICACION POR EDICTO

Asfaltos, Pavimentos y Elementos Reciclados, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo SAN/024/04, con fecha veintinueve de abril de dos mil cuatro, se dictó lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77, 78, fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 217 de su Reglamento; 2, 35, fracción I, 70, fracción VI, 72 y demás relativas y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 64, fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regula el título séptimo, capítulo unico de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa, probablemente proporcionó información falsa ante el Centro SCT Chiapas al presentar escrito bajo protesta de decir verdad, de fecha veintinueve de marzo de dos mil uno, en el que declaró estar al corriente en sus obligaciones fiscales, manifestación que no concuerda con la información proporcionada por la Administración Local de Recaudación de Pachuca en el Estado de Hidalgo, del Servicio de Administración Tributaria, mediante oficio número 322-SAT-13-I-0008681, de fecha doce de octubre de dos mil uno, derivado del procedimiento de licitación publica nacional número 00009019-002-01, relativa a la conservación periódica mediante renivelaciones y carpeta de concreto asfáltico, del kilómetro 79+600 al 83+000 y del kilómetro 102+500 al 117+100, del tramo Lim. Edos. Tab./Chis.- Escopetazo, de la Carretera Villahermosa – Tuxtla Gutiérrez, con una longitud de 18.0 kilómetros, en el Estado de Chiapas; con lo que se ubicaría en el supuesto previsto por los artículos 77 y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Por tal motivo tiene 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para exponer lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, ante el Area de Responsabilidades de este Organo Interno de Control, sito en Avenida Universidad y Xola s/n, cuerpo A tercer piso, Ala Poniente, colonia Narvarte, código postal 03028, Delegación Benito Juárez, en esta ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y se

procederá a dictar la resolución correspondiente.

Así lo proveyó y firma.

La Titular del Área de Responsabilidades del Organo Interno de Control
en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Lic. Gabriela Jaramillo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 195260)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
San Luis Potosí
Juicio Amparo 8/2004
EDICTO
Pedro Contreras Oviedo.

En el Juicio de Amparo número 8/2004, promovido por Francisco Javier Gómez Valle, contra actos del Juez Cuarto del Ramo Civil en el Estado y otras autoridades, se dictó auto que ordena emplazarlo a Juicio en su carácter de tercero perjudicado; audiencia constitucional señalada diez horas con veinte del día veinte de abril del año dos mil cuatro, haciéndole saber que la demanda con la que se inició Juicio Constitucional de Referencia, se reclama la resolución definitiva dictada por el Juez Cuarto del Ramo Civil esta capital, en Juicio Ordinario Civil reivindicatorio 840/98, las actuaciones posteriores a la misma que se traducen en la deposición, privación o afectación total o parcial del inmueble ubicado en la manzana décima segunda del cuartel décimo cuarto de la calle Villanueva, marcado con el número 57 de esta ciudad, del cual dice es propietario.

Para publicarse conforme a lo ordenado por auto dieciséis de febrero del año en curso, por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber al referido tercero perjudicado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de febrero de 2004.

La Secretaria del Juzgado
Lic. María del Pilar Morales Zúñiga
Rúbrica.

(R.- 195299)

TRADICION Y PROGRESO UNO, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Tradición y Progreso Uno, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el día 31 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles de Ámsterdam número 143, colonia Hipódromo Condesa, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el objeto de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Presentación y, en su caso, aprobación de la información financiera de la sociedad, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente a los ejercicios sociales comprendidos el primero de ellos irregular, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2001 y los demás del 1 de enero al 31 de diciembre, de 2002 y 2003 previo informe que al respecto rinda el Comisario de la Sociedad.

III.- Aprobación de los resultados de la sociedad, constitución de la reserva legal de la sociedad y, en su caso, aprobación del pago de dividendos a los señores accionistas de la sociedad.

IV.- Ratificación o en su caso designación de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración y ocupar el cargo de comisarios de la sociedad.

V.- Designación de las personas que se encarguen de ejecutar, en su caso, los Acuerdos tomados en la asamblea.

VI.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los estados financieros que serán discutidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se pondrán a disposición de los señores Accionistas que presenten sus títulos de acciones correspondientes y que se identifiquen debidamente con su pasaporte vigente o con su credencial de elector con fotografía, en el domicilio ubicado en las calles de Casma número 518, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730 entre las calles de Fortuna y Moctezuma, el día 14 de mayo y del día 17 al día 21 y del 24 al 28 de mayo del año en curso, de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas, deberán acreditar dicho carácter en los términos de los estatutos sociales y deberán depositar sus títulos de acciones o sus certificados de depósitos de las mismas con el Consejo de Administración de la Sociedad en las oficinas donde se celebrará la asamblea, a más tardar el día 28 de mayo de 2004, de las 11:00 a las 14:30 para obtener su tarjeta de entrada a la asamblea.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.

Consejo de Administración

Consejeros y apoderados Legales

Rodolfo Cepeda L. e Higinio Pintado R.

Rúbrica.

Comisario

Francisco Ulloa O'limon
Rúbrica.

(R.- 195352)

TRADICION Y PROGRESO DOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tradición y Progreso Dos, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el día 31 de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles de Ámsterdam número 143, colonia Hipódromo Condesa, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el objeto de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Presentación y, en su caso, aprobación de la información financiera de la Sociedad, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente a los Ejercicios Sociales comprendidos el primero de ellos irregular, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2001 y los demás del 1 de enero al 31 de diciembre, de 2002 y 2003 previo informe que al respecto rinda el comisario de la sociedad.

III.- Aprobación de los resultados de la sociedad, constitución de la Reserva Legal de la Sociedad y, en su caso, aprobación del pago de dividendos a los señores Accionistas de la Sociedad.

IV.- Ratificación o en su caso designación de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración y ocupar el cargo de comisarios de la sociedad.

V.- Designación de las personas que se encarguen de ejecutar, en su caso, los Acuerdos tomados en la Asamblea.

VI.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los estados financieros que serán discutidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se pondrán a disposición de los señores Accionistas que presenten sus títulos de acciones correspondientes y que se identifiquen debidamente con su pasaporte vigente o con su credencial de elector con fotografía, en el domicilio ubicado en las calles de Casma número 518, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730 entre las calles de Fortuna y Moctezuma, el día 14 de mayo y del día 17 al día 21 y del 24 al 28 de mayo del año en curso, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, deberán acreditar dicho carácter en los términos de los estatutos sociales y deberán depositar sus títulos de acciones o sus certificados de depósitos de las mismas con el Consejo de Administración de la Sociedad en las oficinas donde se celebrará la asamblea, a más tardar el día 28 de mayo de 2004, de 11:00 a 14:30 para obtener su tarjeta de entrada a la asamblea.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.

Consejo de Administración

Consejeros y apoderados Legales

Rodolfo Cepeda L. e Higinio Pintado R.

Rúbrica.

Comisario

Francisco Ulloa O'limon

Rúbrica.

(R.- 195353)

TRADICION Y PROGRESO TRES, S.A. DE C.V.CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tradición y Progreso Tres S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el día 31 de mayo de 2004, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles de Amsterdam número 143, colonia Hipódromo Condesa, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el objeto de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Presentación y, en su caso, aprobación de la información financiera de la sociedad, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente a los Ejercicios Sociales comprendidos el primero de ellos irregular, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2001 y los demás del 1 de enero al 31 de diciembre, de 2002 y 2003 previo informe que al respecto rinda el Comisario de la Sociedad.

III.- Aprobación de los resultados de la sociedad y constitución de la reserva legal de la sociedad.

IV.- Ratificación o en su caso designación de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración y ocupar el cargo de comisarios de la sociedad.

V.- Designación de las personas que se encarguen de ejecutar, en su caso, los Acuerdos tomados en la Asamblea.

VI.- Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los estados financieros que serán discutidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, se pondrán a disposición de los señores Accionistas que presenten sus títulos de acciones correspondientes y que se identifiquen debidamente con su pasaporte vigente o con su credencial de elector con fotografía, en el domicilio ubicado en las calles de Casma número 518, colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07730 entre las calles de Fortuna y Moctezuma, el día 14 de mayo y del día 17 al día 21 y del 24 al 28 de mayo del año en curso, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas, deberán acreditar dicho carácter en los términos de los estatutos sociales y deberán depositar sus títulos de acciones o sus certificados de depósitos de las mismas con el Consejo de Administración de la Sociedad en las oficinas donde se celebrará la asamblea, a más tardar el día 28 de mayo de 2004, de 11:00 a 14:30 para obtener su tarjeta de entrada a la asamblea.

México, D.F., a 6 de mayo de 2004.

Consejo de Administración

Consejeros y apoderados Legales

Rodolfo Cepeda L. e Higinio Pintado R.

Rúbrica.

Comisario

Francisco Ulloa O'limon

Rúbrica.

(R.- 195354)

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección Regional Centro
 Delegación número 4 Sureste del Distrito Federal
 Jefatura de Servicios Administrativos
 CONVOCATORIA número 2

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Bienes Nacionales en vigor, a través de la Delegación número 4 Sureste del Distrito Federal y por conducto del Departamento de Servicios Generales, invita a las personas físicas y/o morales a participar en la licitación pública nacional número E002/04 consistente en la adjudicación de los contratos para la enajenación de bienes de consumo de desecho en concesión por un año.

DATOS GENERALES

Bienes de desecho	Cantidad aproximada	Precio mínimo*	Apertura de oferta	Fallo
Desecho ferroso de segunda	10,000 Kg.	0.6473 Kg.	28 de mayo del 2004	31 de mayo del 2004
Papel desecho de imprenta	90,000 Kg.	0.3828		
Liquido fijador cansado	3,000 Lt	8.5286 Kg.		
Placa radiográfica	2,000 Kg.	9.00 Kg. **		
Cartón kraff	70,000 Kg.	0.2457 Kg.		
Trapo de desecho	70,000 Kg.	3.3967		

* Descripción de desechos de bienes muebles, cantidades y precios mínimos de venta de acuerdo a la Lista de Precios Mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicada en Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2004.

** El avalúo de la placa radiográfica usada con un precio de \$9.00 por kilo fue realizado por el perito valuador Alejandro Salas Vargas las bases de participación con la descripción de los bienes, están a disposición de los interesados en la oficina que ocupa el departamento de servicios generales de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 15:00 horas sita en calzada de la Viga número 1174, cuarto piso, colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, código postal 09430, México, D.F. desde la publicación de esta convocatoria y hasta tres días naturales previos al acto de apertura de ofertas.

Los licitantes podrán inscribirse el día 27 de mayo de 2004, de 9:00 a 15:00 horas en la oficina que ocupa el Departamento de Servicios Generales, con domicilio en Calzada de la Viga número 1174, cuarto piso, colonia El Triunfo, delegación iztapalapa, código postal 09430, México, D.F.

Los actos de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en Calzada de la Viga número 1174, cuarto piso, colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, código postal 09430, México, D.F. en las fechas señaladas en las bases.

Los interesados podrán participar en el presente evento, haciendo entrega de sus depósitos de garantía, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria autorizada por el 10 % del valor fijado al bien, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los requisitos solicitados en las bases.

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia desde la publicación de la convocatoria y hasta tres días naturales antes de la celebración del acto de la apertura de ofertas en los domicilios especificados en el anexo 1 de las bases, previa autorización del departamento de servicios generales.

México, D.F., a 14 de mayo de 2004.

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Rubén Téllez Huerta

Rúbrica.

(R.- 195359)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

Laura Valdés de Rojas, Directora General de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, con fundamento en los artículos 1o. y 7o. fracción V de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y 10o. de su Reglamento Interior; 32-D del Código Fiscal de la Federación; 27 del Código Civil Federal; 4, 15 y 69-M fracción VI artículo primero transitorio, fracción I del Decreto que reforma y adiciona la Ley Federal de Procedimiento Administrativo publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 19 de abril de 2000; y con base en el capítulo quinto de los Lineamientos Generales de Operación de Lotería Electrónica, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de diciembre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece las bases para llevar a cabo la mejora regulatoria sistemática de los trámites que aplica la Administración Pública Federal;

Que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la información relativa a todos los trámites, servicios y plazos, así como el formato que le corresponde aplicar;

Que la Ley Federal de Procedimiento Administrativo dispone que la dependencia u organismo descentralizado correspondiente no podrá exigir trámites y formatos adicionales ni aplicarlos en forma distinta a como se indique en el Registro Federal de Trámites y Servicios, salvo por las excepciones previstas por la Ley;

Que los trámites que se dan a conocer no podrán ser aplicados en forma distinta;

Que los números plasmados en cada trámite y formato de los anexos Uno, Dos y Tres del presente Acuerdo, son los que se refieren a la información que debe proporcionar la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y que quedará inscrita en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con el artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

Que el Subdirector General de Administración y Finanzas es el responsable del seguimiento del Programa de Mejora Regulatoria de dicha entidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA CONVOCATORIA, EL PERFIL Y REQUISITOS ASI COMO EL FORMATO DE SOLICITUD PARA SER DISTRIBUIDORES DE LOS SORTEOS DE LOTERIA ELECTRONICA EN CAJEROS AUTOMATICOS QUE APLICA LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

Artículo primero.- Se señala en el Anexo Uno de este ordenamiento la “Convocatoria para la Solicitud de Distribuidores de los Sorteos de Lotería Electrónica en Cajeros Automáticos”.

Artículo segundo.- Se señala en el Anexo Dos de este ordenamiento el “Perfil y Requisitos para ser Distribuidores de los Sorteos de Lotería Electrónica en Cajeros Automáticos”.

Artículo tercero.- Se señala en el Anexo Tres de este ordenamiento el “Formato de Solicitud para ser Distribuidores de los Sorteos de Lotería Electrónica en Cajeros Automáticos” que estará inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios, respecto del artículo 69-M de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con los trámites que aplica la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Artículo cuarto.- Las unidades administrativas correspondientes de la Lotería

Nacional para la Asistencia Pública no exigirán trámites ni formatos adicionales a los señalados en los anexos Dos y Tres, ni serán aplicados, ni requisitados en forma distinta a como se establece en los mismos y en este ordenamiento, salvo los que se refieren en el artículo 69-Q de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo quinto.- La Secretaría de la Función Pública vigilará que los servidores públicos responsables del trámite a que se refiere este Acuerdo y los anexos establecidos en los artículos segundo y tercero den debido cumplimiento a los mismos.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Los trámites derivados del presente Acuerdo deberán inscribirse en el Registro Federal de Trámites y Servicios, de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 69-N párrafo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.- Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Acuerdo se atenderán hasta su conclusión conforme a las reglas vigentes al momento de su iniciación.

México, D.F., a 29 de abril de 2004.

Directora General

Lic. Laura Valdés de Rojas

Rúbrica.

ANEXO UNO CONVOCATORIA

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de conformidad con el “Procedimiento para convocar, evaluar, seleccionar y proponer nuevos titulares de organismos de venta”, aprobado mediante Acuerdo número 104/2001, así como su modificación por Acuerdo número 43/2003 de fechas 11 de diciembre de 2001 y 26 de junio de 2003, respectivamente, por su H. Junta Directiva, convoca a los interesados en participar como candidatos para ocupar la titularidad de distribuidor de Lotería Electrónica en la República Mexicana a través de la red de cajeros automáticos bancarios.

El plazo para la recepción de solicitudes queda abierto hasta el último día hábil del año y a partir de la publicación de esta convocatoria.

El Comité de Apoyo para designar titulares de organismos de venta, sesionará a más tardar 30 días hábiles después de recibir la o las solicitudes de los interesados que hayan cubierto los requisitos solicitados por la institución. Asimismo, en un lapso posterior a 10 días hábiles de haber sesionado el citado Comité, se notificará al interesado por escrito la resolución emitida y se publicará en la página web de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Para obtener información de requisitos y solicitudes, comunicarse del interior del país al 01-800 71 70 169, extensión 71 84 y en el D.F. al 51 40 71 84, o acudir directamente a las oficinas de la Subdirección General de Comercialización y Mercadotecnia, sita en Plaza de la Reforma número 1, 4o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06037, México, D.F., en días y horas hábiles. El trámite de solicitud para ser distribuidores de los sorteos de Lotería Electrónica podrá consultarse en la página web de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

ANEXO DOS

**PERFIL Y REQUISITOS PARA SER DISTRIBUIDORES DE LOS SORTEOS DE LOTERÍA
ELECTRÓNICA**

Los interesados en ser distribuidores de los sorteos de Lotería Electrónica en cajeros automáticos deberán cubrir como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Ser persona moral, con personalidad jurídica y capacidad técnica para comercializar sorteos de Lotería Electrónica en cajeros automáticos.

2. Presentar autorización del banco para desarrollar las transacciones de los sorteos de Lotería Electrónica por medio de la red de cajeros automáticos, suscrita por el apoderado legal y/o representante de la institución bancaria facultado para firmar el Contrato de Comisión Mercantil.

3. La persona moral mediante carta compromiso se compromete a:

3.1 Operar y comercializar sorteos de Lotería Electrónica a través de cajeros automáticos con el consecuente desarrollo que implique a nivel tecnológico.

3.2 Distribuir y ofrecer los sorteos de Lotería Electrónica emitidos por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a través de la red de cajeros automáticos a nivel nacional.

3.3 Desarrollar e implementar las aplicaciones tecnológicas del producto en la red de cajeros automáticos para que se pueda establecer comunicación entre el distribuidor y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

3.4 Garantizar la continuidad operativa del sistema y equipo.

3.5 Operar con niveles de seguridad, de acuerdo con los estándares determinados por la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

4. El interesado deberá presentar una evaluación, tecnológica de los equipos e infraestructura con la que cuenta para medir su capacidad técnica.

5. Exhibir declaración anual de impuestos correspondientes al último año fiscal.

6. Entregar currícula de la empresa y de sus principales directivos y técnicos, así como la plantilla de personal con la que cuentan para desarrollar sus actividades.

7. Presentar solicitud debidamente requisitada y la documentación complementaria, para aspirar a ser designado como organismo de venta de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

ANEXO TRES



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA
SOLICITUD PARA SER DISTRIBUIDORES DE LOS SORTEOS DE LOTERÍA ELECTRÓNICA
EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

DATOS DE LA RED DEL SISTEMA DE VENTAS

1. INSTALACIONES: _____ 2. No. DE OFICINAS: _____
3. DETALLAR EL SISTEMA DE VENTAS CON EL QUE OPERA. _____
4. No. DE PUNTOS DE VENTA QUE INTEGRAN SU SISTEMA DE VENTAS A NIVEL NACIONAL. _____

TRES REFERENCIAS COMERCIALES

NOMBRE: _____ TELÉFONO: _____

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____

ADICIONALMENTE, EL DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE CUBRIR EL PERFIL Y REQUISITOS PARA SER DISTRIBUIDORES DE LOS SORTEOS DE LOTERÍA, QUE SE DETALLA EN EL ANEXO.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

1. COMPROBANTES DE DOMICILIO, (COPIA), RECIBO: PREDIAL, TELÉFONO, AGUA, ETC.
2. TRES CARTAS DE REFERENCIA COMERCIALES (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).
3. UNA CARTA DE REFERENCIA BANCARIA (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).
4. LOS 3 ÚLTIMOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS Y 3 DE INVERSIONES RECIENTES (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).
5. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).
6. ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE ISR A QUE ESTA OBLIGADO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).
7. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (ORIGINAL Y COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COTEJO).
8. AUTORIZACIÓN, CONTRATO, CONVENIO Y/O CARTA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO).

(R.- 195387)

**GRUPO INDUSTRIAL PECUARIO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en la oficina de la Compañía ubicada en Maíz número 18, colonia Granjas Esmeralda, México, D.F., a las 20:00 horas del día 28 de mayo del año 2004, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación o modificación en su caso, del Informe del Consejo de Administración, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003, tomando en cuenta el informe del comisario.

II.- Resolución acerca de la aplicación de resultados.

III.- Designación y revocación, en su caso, del Consejo de Administración, comisario y apoderados.

IV.- Designación de delegado especial para que, en caso de ser necesario, ocurra al notario de su elección a protocolizar la presente acta de asamblea.

V. Asuntos generales

VI.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante.

México, D.F., a 10 de mayo de 2004.

Presidente del Consejo de Administración

M.V.Z. Bernardo Lozano Dubernard

Rúbrica.

(R.- 195396)

FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE APOYO A SUS AHORRADORES
(FIDEICOMISO PAGO)

PROCEDIMIENTO DE PAGO A AHORRADORES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley que creó al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, así como los decretos del 30 de diciembre de 2002 y 28 de enero de 2004, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de esa Ley, el Comité Técnico del Fideicomiso PAGO aprobó el Convenio de Coordinación que da origen al procedimiento de pago que se deberá aplicar en beneficio de las personas plenamente identificadas como Ahorradores en el Estado Libre y Soberano de Puebla, conforme a lo siguiente:

Objetivo:

Dentro del marco de simplificación administrativa y de transparencia de la gestión pública, se ha considerado que el procedimiento de pago a los Ahorradores sea sencillo, ágil y apegado a los términos establecidos por la Ley y que, de manera especial, su contenido cumpla con los objetivos de veracidad y oportunidad en cuanto a los trámites a realizar por los Ahorradores.

En este contexto, se han convenido los mecanismos de coordinación de acciones entre el Fideicomiso PAGO y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el propósito de prestar un servicio profesional a los Ahorradores de la Cooperativa Caja Popular La Número Uno de Puebla, S.C.L. y garantizar una cobertura estatal eficiente a través del establecimiento y operación de los Centros de Atención a Ahorradores (CEATS) en la entidad federativa.

Mecánica de pago:

Primero.- Invariablemente, se deberán cumplir las bases generales contenidas en el artículo 11 de la Ley. Al respecto, el procedimiento de pago, se aplicará durante el transcurso de 60 días naturales a partir del día en que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos periódicos de circulación estatal.

Segundo.- Se pagará sólo a aquellos Ahorradores que se encuentren plenamente reconocidos dentro de la base de datos auditada y dictaminada que se obtenga de los trabajos de auditoría contable y certificada por la entidad federativa en los términos del artículo 11 de la Ley, cuyo saldo neto de ahorro sea mayor a \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.).

Tercero.- Se consideró como saldo neto de ahorro para el pago, a la cantidad resultante del monto que conste en los títulos de crédito o documentos equivalentes que comprueben los depósitos realizados por el Ahorrador, menos los créditos otorgados y que no haya cubierto. Para determinar este saldo, no se computarán intereses ni a favor ni en contra.

Cuarto.- De acuerdo con la Ley se pagará únicamente el 70% del saldo neto de ahorro que se obtenga.

Quinto.- En caso de que el saldo neto de ahorro supere la cantidad de \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), el Ahorrador podrá solicitar apoyo del Fideicomiso PAGO, recibiendo el 70% de dicha cantidad, equivalente a \$167,930.00 (ciento sesenta y siete mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando acepte ceder para su afectación al Fideicomiso PAGO el 100% de sus derechos de crédito y en su caso los litigiosos, aunque éstos sean superiores al saldo neto de ahorro determinado.

Sexto.- En caso de que el Ahorrador hubiese otorgado garantías a la Cooperativa Caja Popular La Número Uno de Puebla, S.C.L., deberá acudir ante esta cooperativa en disolución o liquidación, para efectuar el pago de su adeudo, obtener la liberación de sus garantías y el certificado de no adeudo. Este certificado será reconocido por el Fideicomiso PAGO para disminuir el saldo de préstamos a cargo, en la misma proporción del pago realizado que ampare el certificado.

Séptimo.- Dentro de los sesenta días naturales a partir del día de la publicación del presente procedimiento de pago en el **Diario Oficial de la Federación** y en dos diarios de circulación estatal, los Ahorradores podrán acudir al centro de atención que les corresponda, dentro del horario que se indica a continuación e iniciar el trámite de pago.

El horario de servicio de los centros de atención para recepción de documentación y orientación a los Ahorradores de la Cooperativa Caja Popular La Número Uno de Puebla, S.C.L., es de 11:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, en el siguiente domicilio:

Centros de atención	Domicilio
Centro de atención Ahorradores	Edificio de la Secretaría de Finanzas y Administración,

	1er. piso, Dirección de Deuda Pública, 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Pue.
Centro de atención especial	Edificio de la Secretaría de Finanzas y Administración, 1er. piso, Dirección de Deuda Pública, 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Pue.
Centro concentrador	Edificio de la Secretaría de Finanzas y Administración, 1er. piso, Dirección de Deuda Pública, 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Pue.

La recepción de Ahorradores se realizará en el centro de atención de acuerdo a su apellido paterno de la siguiente forma:

Letras	Fecha
A y B	Viernes 14 de mayo de 2004
C	Lunes 17 de mayo de 2004
D, E y F	Martes 18 de mayo de 2004
G	Miércoles 19 de mayo de 2004
H, I, J, K y L	Jueves 20 de mayo de 2004
M y N	Viernes 21 de mayo de 2004
O, P y Q	Lunes 24 de mayo de 2004
R	Martes 25 de mayo de 2004
S y T	Miércoles 26 de mayo de 2004
U, V, W, X, Y y Z	Jueves 27 de mayo de 2004

El 12 de julio de 2004 finaliza el periodo improrrogable para atender a Ahorradores que no acudieron a tramitar el pago de su saldo neto de ahorro.

Octavo.- Para ser identificado como Ahorrador de la Cooperativa Caja Popular La Número Uno de Puebla, S.C.L., los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos generales y acompañar a su solicitud de pago dos fotocopias, presentando los originales para su cotejo:

- Acta de nacimiento, o cualquiera de los siguientes documentos en que conste la fecha de nacimiento; pasaporte, credencial de elector o clave única de registro de población.
- Identificación oficial con fotografía y firma del Ahorrador.
- Documento o credencial que lo acredite como Ahorrador.
- Título(s) de crédito original(es) y/o documentos comprobatorios que acrediten el monto depositado y/o invertido y, en su caso, certificado de no adeudo expedido por la cooperativa en disolución o liquidación.

• Para el caso de que el Ahorrador sea contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, deberá presentar dos fotocopias de su declaración anual, correspondiente a cada uno de los años en que fue Ahorrador de la cooperativa, hasta por un máximo de cinco años.

De no ser contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o no estar obligado a presentar declaración, deberá manifestarlo por escrito en el formulario que se le proporcionará en el centro de atención y bajo protesta de decir verdad, con apercibimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial.

• Tratándose de personas morales, deberá exhibirse acta constitutiva de la sociedad o asociación, de sus estatutos con sus últimas modificaciones, poder general para actos de dominio del representante legal certificado ante notario público en el que se le faculte como tal, e identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Noveno.- El Ahorrador deberá realizar sus trámites personalmente. Sin embargo, en caso necesario, podrá realizarlos por conducto de un representante legal, sólo por causa grave y justificada que se acredite o bien tratándose de un incapaz.

Para este efecto, además de lo señalado en el punto octavo, bastará que su representante legal

presente:

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Acta de nacimiento de su representado, si es menor de edad y/o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Poder otorgado por notario público o carta poder con las firmas ratificadas ante notario público, ambos para actos de dominio.

Ninguna persona podrá representar a más de tres Ahorradores de la cooperativa objeto de la Ley.

Décimo.- En el caso de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realice el albacea de la sucesión reconocido por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Copia certificada del documento judicial que acredite su cargo de albacea.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Décimo primero.- En el supuesto de que el Ahorrador haya fallecido y el trámite lo realicen los herederos reconocidos por sentencia judicial, además de los requisitos indicados en el punto octavo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Acta de nacimiento de su representado si es menor de edad o del documento judicial que acredite el estado de interdicción y la tutela.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de cada uno de los herederos, beneficiarios o el albacea.
- Copia certificada de la escritura del testamento o en caso de resolución judicial, copia de la sentencia en que conste la partición y adjudicación de los bienes heredados y su protocolización, en su caso.

Décimo segundo.- Cuando hubiese fallecido el Ahorrador y al realizar su depósito en la cooperativa, hubiera designado beneficiarios, éstos podrán presentarse a iniciar el procedimiento de pago, anexando a la solicitud dos fotocopias y presentando originales para su cotejo de los siguientes documentos, además de los requisitos indicados en el punto octavo:

- Copia certificada del acta de defunción del Ahorrador.
- Del (los) beneficiario(s), acta de nacimiento o cualquiera de los siguientes documentos en que conste la fecha de nacimiento; pasaporte, credencial de elector o clave única de registro de población.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma del (los) beneficiario(s).
- Contrato celebrado con la cooperativa en que se designa(n) a el (los) beneficiario(s).

Décimo tercero.- En el supuesto de que el Ahorrador sea de procedencia extranjera y que no cuente con documentación oficial expedida por autoridades nacionales, deberá presentar para efectos de identificación, además de los requisitos aplicables indicados en el punto octavo.

- Pasaporte vigente
- Documentación migratoria que acredite su legal estancia en territorio nacional, como son la FMT para turistas o las libretas denominadas FM2 y FM3, documentos que deberán estar vigentes al momento de su presentación.

Décimo cuarto.- Una vez que el Ahorrador, su representante legal o beneficiario(s) se presente(n) en el Centro de Atención con su documentación correspondiente, el encargado del mismo cotejará que se encuentre en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa, realizará la revisión de los documentos y de no existir inconveniente se le entregará al Ahorrador, a su representante legal o beneficiario, el formato de solicitud para ser requisitado.

Décimo quinto.- El Ahorrador, representante legal o beneficiario(s), entregará(n) en el centro de atención la solicitud requisitada, adjuntando la documentación en original y dos fotocopias, en los casos que proceda, o sea, el receptor en el CEAT retendrá el original y copia de la solicitud, original del formato 1A, credencial de socio y en el caso de representante legal el original del poder notarial para actos de dominio y otros documentos que el responsable estatal así lo considere.

Décimo sexto.- El encargado del centro de atención, al recibir la solicitud y documentación en original y copia, verificará que aparezca registrado en la base de datos auditada, dictaminada y certificada por la entidad federativa y cotejará que el saldo neto de ahorro sea igual o menor a \$239,900.00 (doscientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), conforme a lo estipulado en los puntos tercero y en su caso, quinto del presente documento.

Décimo séptimo.- El Ahorrador deberá manifestar por escrito, en los términos de la base quinta del artículo 11 de la Ley:

- Que cede el 100% de sus derechos de crédito, incluyendo los litigiosos.
- Que renuncia al pago de intereses a su favor.
- Que no se reserva acción ni derechos de ninguna especie en contra de la cooperativa insolvente de

la que es acreedor, del Fideicomiso PAGO, la Institución Fiduciaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Gobierno del Estado de Puebla.

Décimo octavo.- Realizado lo anterior y cumplidos los requisitos, al Ahorrador, su representante legal o beneficiario(s), le(s) será entregado un contrarrecibo intransferible por el importe de la documentación recibida, para que acuda(n) posteriormente, en la fecha que se le(s) indique, a canjearlo por cheque nominativo no negociable.

El contrarrecibo indicado es personal, intransferible y no negociable y en él se anotará el monto del saldo neto de ahorro y la fecha de su pago. El documento tendrá una vigencia para ejercer los derechos de cobro de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega al Ahorrador, representante legal o beneficiario(s).

El cheque nominativo no negociable sólo se proporcionará contra entrega de:

a) Del formato finiquito de pago elaborado para su firma de conformidad y que contiene la cesión de derechos y la renuncia a las acciones procedimentales en tres ejemplares autógrafos.

b) Endosos o cesiones de derecho de crédito a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria.

Décimo noveno.- Ningún pago se realizará:

- Si el Ahorrador no está reconocido en la base de datos auditada, dictaminada por el auditor y certificada por la entidad federativa.

- Si el Ahorrador no otorga las renunciaciones, títulos de crédito originales y documentos comprobatorios endosados y/o cedidos a favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria.

- Si el Ahorrador no presenta el finiquito de pago debidamente suscrito en tres ejemplares autógrafos.

- Que los títulos de crédito que se presenten fueron expedidos con posterioridad a la fecha de referencia de los trabajos de auditoría contable.

- Que los títulos de crédito presenten alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

Vigésimo.- El personal de orientación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene la obligación de asesorar y orientar en todo momento a los Ahorradores, con la finalidad de facilitarles y guiarles en la realización de sus trámites, respecto al presente Procedimiento de Pago. Asimismo, existirá un centro de atención especial para recibir asuntos atípicos o de complejidad especial.

Las firmas corresponden al Procedimiento de Pago derivado del Convenio de Coordinación celebrado con fecha 17 de febrero de 2004, entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

México, D.F., a 5 de mayo de 2004.

Responsable Estatal Suplente del Programa de Pago a Ahorradores

en el Estado Libre y Soberano de Puebla

Luis Alberto Bravo Albuerno

Rúbrica.

Coordinador Operativo del Fideicomiso Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

Arnulfo Leura Zavala

Rúbrica.

(R.- 195400)

AUTOPISTA TIJUANA MEXICALI, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES SERIE "A" EMITIDOS POR GE CAPITAL BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GE CAPITAL GRUPO FINANCIERO, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO DE EMISION ATM-00U**

Por la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los tenedores de los certificados de participación ordinarios amortizables Serie A (CPO's) emitidos por GE Capital Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, GE Capital Grupo Financiero, División Fiduciaria (el fiduciario), como fiduciario en el contrato de fideicomiso número F/249 de fecha 24 de octubre de 2000 (el Fideicomiso de Emisión ATM-00U), respecto de los derechos al cobro del subtramo carretero de 42 kilómetros del tramo Tijuana-Tecate, incluyendo el libramiento de Tecate de la carretera Mexicali-Tijuana (la carretera concesionada), a la Asamblea General que se celebrará el día 25 de mayo de 2004, con horario de registro a las 11:30 horas, y un horario de inicio de Asamblea a las 12:00 horas en las oficinas de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero, Fiduciario (el representante común), ubicadas en Torre Caballito, Reforma número 10, piso 21, en la colonia Centro Histórico, código postal 06030, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe sobre la situación actual y operaciones de la carretera concesionada.

II. Propuesta para amortizar anticipadamente los CPO's emitidos al amparo del Fideicomiso de Emisión ATM-00U y, en su caso, solicitud de aprobación para **(i)** modificar el acta de emisión de fecha 26 de octubre de 2000 (el acta de emisión), a efecto de reducir los plazos, modificar las condiciones para la amortización anticipada de los CPO'S, y aquellos términos y condiciones del acta de emisión, Fideicomiso de Emisión ATM-00U, Macrotítulo de los CPO'S que permitan dicha amortización y la correspondiente liberación de los derechos al cobro de la Carretera Concesionada, **(ii)** establecer los montos, términos y condiciones relacionados con la amortización anticipada de los CPO's, y **(iii)** que el Fiduciario celebre todos aquellos actos, contratos e instrumentos y suscriba los documentos necesarios para llevar a cabo la amortización anticipada de los CPO's.

III. Discusión y, en su caso, aprobación para modificar el contrato de Fideicomiso número F/639-00-5 de fecha 30 de junio de 2000 (antes número F/21829-7 de fecha 30 de noviembre de 1990) (el fideicomiso original), a fin de eliminar la obligación de obtener el consentimiento de los tenedores de los CPO'S para la modificación del fideicomiso original.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los tenedores sobre la desincorporación de un tramo de 5.6 kilómetros de la carretera concesionada solicitada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y resoluciones al respecto;

V. Otorgamiento, consentimiento e instrucciones para que el representante común, el fiduciario y los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Emisión ATM-00U,

realicen los actos y acciones necesarias para la consecución de las resoluciones relativas a los puntos II y III anteriores.

VI. Asuntos generales, relacionados con lo anterior y designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea de tenedores de CPO'S.

Se les recuerda a los señores tenedores que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas del representante común ubicadas en el domicilio indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, los títulos que amparen los certificados o constancias de depósito emitidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, con una anticipación mínima de 24 horas a la fecha de celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 11 de mayo de 2004.

Representante Común de los Tenedores

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple

Invex Grupo Financiero, Fiduciario

Delegado Fiduciario

Act. Luis Fernando Turcott Ríos

Rúbrica.

(R.- 195403)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

Para notificar al tercero perjudicado Carlos Alejandro Saavedra Rojas, señalado con tal carácter en el Juicio de Amparo 02/2004-II, promovido por Francisca Galicia Ortega y José Juan Páez Medina, contra actos del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, y como actos reclamados: el no ejercicio de la acción penal y otros actos, habiéndose ordenado el emplazamiento del nombrado tercero perjudicado por edictos, los cuales con fundamento en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de aquélla, se ordenó publicar por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Universal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que pueda representarlo, si así conviene a sus intereses, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

México, D.F., a 12 de abril de 2004.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Edgar Oliver Robles

Rúbrica.

(R.- 195413)

**Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Toluca
Amparos
Expediente 198/2001
Toca 750/2003
Amparo Directo 23/2004
Oficio 1275**

Asunto: Se transcribe acuerdo.

En virtud del Juicio de Amparo Directo número 23/2004, promovido por Josefina Caballero Mejía, contra actos de esta Primera Sala Civil Regional de Toluca, México, se dictó un auto que en lo conducente dice:

“Por otro lado, en virtud del requerimiento hecho a esta Sala, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, con relación al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles emplácese al tercero perjudicado Facundo Cruz Cabrera, por medio de edictos a costa de la quejosa Josefina Caballero Mejía, haciéndole saber la instauración del presente Juicio de Amparo, del derecho y términos que tiene para apersonarse al mismo si lo creyera conveniente, haciendo mención que el acto reclamado consiste en la sentencia dictada por esta Sala en fecha veintiuno de octubre de dos mil tres, dictada en el Toca de Apelación número 750/2003, lo anterior para los efectos legales conducentes. Infórmese el presente proveído al Tribunal de Amparo mencionado para los efectos legales consiguientes. Lo acordó la Sala y firma el Presidente de la misma.- Notifíquese personalmente. Doy fe dos firmas ilegibles”.

Lo anterior para su conocimiento y los efectos legales conducentes.

Toluca, Edo. de Méx., a 3 de mayo de 2004.

Secretaría de Acuerdos

Lic. Leticia Perez Gonzalez

Rúbrica.

(R.- 195421)